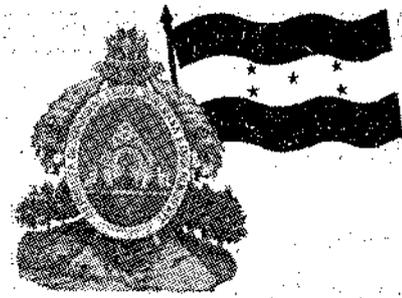


La Gaceta



DIARIO OFICIAL DE LA REPUBLICA DE HONDURAS

La primera imprenta llegó a Honduras en 1829, siendo instalada en Tegucigalpa, en el cuartel San Francisco, lo primero que se imprimió fue una proclama del General Morazán, con fecha 4 de diciembre de 1829.



Después se imprimió el primer periódico oficial del Gobierno con fecha 25 de mayo de 1830, conocido hoy, como Diario Oficial "La Gaceta".

AÑO CXXXII TEGUCIGALPA, M. D. C., HONDURAS, C. A.

JUEVES 23 DE JULIO DEL 2009. NUM. 31,969

Sección A

Presidencia de la República

DECRETO EJECUTIVO NÚMERO PCM-M-001-2009

EL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA, EN CONSEJO DE MINISTROS

CONSIDERANDO: Que de conformidad con la Constitución de la República, la persona humana es el fin supremo de la sociedad y el Estado. Todos tienen el deber de respetarla y protegerla.

CONSIDERANDO: Que la Carta Magna garantiza a los hondureños y extranjeros residentes en el país, el derecho de la inviolabilidad de la vida, a la seguridad individual, a la libertad, a la igualdad ante la ley y a la propiedad.

CONSIDERANDO: Que corresponde al Estado tutelar la vida, la libertad y la seguridad de las personas y sus bienes, así como de todos los edificios e instalaciones de servicios públicos.

CONSIDERANDO: Que Honduras en los últimos tiempos ha vivido un alarmante grado de inseguridad, lo que amerita tomar medidas enérgicas conducentes a la prevención y castigo del delito, dentro del marco jurídico vigente en el país y con pleno respeto a los derechos humanos.

CONSIDERANDO: Que debido a los últimos acontecimientos acaecidos producto de la sucesión constitucional; minorías ideológicamente comprometidas con sistemas que atentan contra nuestra forma de Gobierno, han estado sembrando el caos con manifestaciones violentas y por tanto ilegales, generando peligros graves contra la vida de las personas, destruyendo la propiedad pública y privada e impidiendo la libre circulación de las personas.

SUMARIO

Sección A Decretos y Acuerdos

PCM-M-001-2009	PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	
	DECRETA: Instruir a la Secretaría de Estado de Defensa Nacional, poner a disposición de la Secretaría de Seguridad, todo el personal y todos los medios de las Fuerzas Armadas de Honduras, que ésta requiera y por el tiempo que sea necesario,	A. 1-2
	TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL	A. 2-3
	Acuerdo No. 019-2009.	A. 3-4

Sección B

Avisos Legales

B. 1-72

Desprendible para su comodidad

CONSIDERANDO: Que constitucional y legalmente las Fuerzas Armadas están obligadas a cooperar con la Policía Nacional en la conservación del orden público así como colaborar con personal y medios para hacer frente a situaciones que afectan a las personas y a los bienes y cooperar con la Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad, para combatir el crimen organizado.

CONSIDERANDO: Que por mandato constitucional el Presidente de la República ejercerá el mando directo de las Fuerzas Armadas y las órdenes legales que imparta el este, en

su carácter de Comandante General deberán ser acatadas y ejecutadas con apego a la Constitución de la República y a las leyes.

CONSIDERANDO: Que de acuerdo al “Reglamento de Organización, Funcionamiento y Competencias del Poder Ejecutivo”, le compete a la Secretaría Estado en los Despachos de Gobernación y Justicia el mantenimiento del orden público y la coordinación de sus funciones con los organismos de seguridad del Estado.

POR TANTO:

En aplicación de los Artículos 59, 61, 245 párrafo primero numeral 11, 274, 277, 278 de la Constitución de la República; Artículos 3, 21 y 22, de la Ley Constitutiva de las Fuerzas Armadas; Artículo 25 de la Ley Orgánica de la Policía Nacional; Artículos 116 y 117 de la Ley General de la Administración Pública; y Artículo 44 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Competencias del Poder Ejecutivo.

DECRETA:

Artículo 1. Instruir a la Secretaría de Estado de Defensa Nacional, poner a disposición de la Secretaría de Seguridad, todo el personal y todos los medios de las Fuerzas Armadas de Honduras, que ésta requiera y por el tiempo que sea necesario, para que la Policía Nacional cumpla de manera eficiente y oportuna con la prevención, control y combate efectivo del delito, así como la detención de los delincuentes y aquellos manifestantes que cometan actos ilegales, a fin de proteger la vida de las personas y sus bienes; debiendo ponerles en el término legal a la orden del Fiscal o Juez competente.

Artículo 2. Instruir a la Secretaría de Gobernación y Justicia, brindar a la Secretaría de Seguridad, todo el apoyo necesario para que en el cumplimiento de sus funciones, se asegure el mantenimiento de la paz, el orden público, el normal funcionamiento de las instituciones públicas y privadas y el libre ejercicio de los derechos y garantías individuales y sociales reconocidos por la Constitución de la República y las leyes.

Artículo 3. Los Secretarios de Estado en los Despachos de Seguridad, Defensa y de Gobernación y Justicia, definirán y ejecutarán los planes, programas y modalidades de cooperación entre

sí, debiendo permanecer esta cooperación de manera indefinida. Asimismo, definirán los mecanismos de coordinación y enlace entre autoridades y dependencias del estado que estimen necesarias.

Artículo 4. El presente Decreto es de ejecución inmediata y deberá ser publicado en el Diario Oficial La Gaceta.

Dado en Casa Presidencial, municipio del Distrito Central, a los veintidós días del mes de julio de dos mil nueve.

Comuníquese y publíquese.

ROBERTO MICHELETTI BAÍN
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA

OSCAR RAÚL MATUTE CRUZ
SECRETARIO DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE
GOBERNACIÓN Y JUSTICIA

SANTOS ELIO SOSA
SECRETARIO DE ESTADO EN EL DESPACHO DE
EDUCACIÓN

MARIO LUIS NOÉ VILLAFRANCA
SECRETARIO DE ESTADO EN EL DESPACHO DE SALUD

MARIO EDUARDO PERDOMO CERRATO
SECRETARIO DE ESTADO EN EL DESPACHO DE
SEGURIDAD, POR LEY

RAFAEL PINEDA PONCE
SECRETARIO DE ESTADO EN EL DESPACHO
PRESIDENCIAL

La Gaceta

DIARIO OFICIAL DE LA REPÚBLICA DE HONDURAS
DECANO DE LA PRENSA HONDUREÑA
PARA MEJOR SEGURIDAD DE SUS PUBLICACIONES

DOUGLAS SHERAN

Gerente General

MARCO ANTONIO RODRIGUEZ CASTILLO

Supervisión y Coordinación

EMPRESA NACIONAL DE ARTES GRÁFICAS

E.N.A.G.

Colonia Miraflores

Teléfono/Fax: Gerencia: 230-4956

Administración: 230-3026

Planta: 230-6767

CENTRO CIVICO GUBERNAMENTAL

MARTHA LORENA ALVARADO

SECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE
RELACIONES EXTERIORES, POR LEY

ADOLFO LIONEL SEVILLA

SECRETARIO DE ESTADO EN EL DESPACHO DE
DEFENSA NACIONAL

LESBIA ANDINO

SECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE
FINANZAS, POR LEY

LUCY BÚ

SECRETARIA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE
INDUSTRIA Y COMERCIO, POR LEY

JOSÉ ROSARIO BONANNO

SECRETARIO DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE
OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTE Y VIVIENDA

NICOLÁS GARCÍA SORTO

SECRETARIO DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE
TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

MARCO ANTONIO PONCE

SECRETARIO DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE
AGRICULTURA Y GANADERÍA, POR LEY

VALERIO GUTIÉRREZ

SECRETARIO DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE
RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE

MIRNA CASTRO ROSALES

SECRETARIA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE
CULTURA, ARTES Y DEPORTES

ANA ABARCA UCLÉS

SECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE
TURISMO

JOSÉ ROLAN ECHEVERRÍA MELÉNDEZ

SECRETARIO DE ESTADO EN EL DESPACHO DE
DESARROLLO SOCIAL Y RED SOLIDARIA

LUIS ANTONIO ORTEZ

SECRETARIO DEL INSTITUTO NACIONAL DE LA
JUVENTUD

Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO No. 019 - 2009

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL.-

Tegucigalpa, municipio del Distrito Central, a los veintidós días del mes de julio del año dos mil nueve.

El Pleno del Tribunal Supremo Electoral:

CONSIDERANDO: Que con fecha 16 de julio del presente año, se recibió el Oficio DEI DARI 037-2009, mediante el cual el Director Ejecutivo de la Dirección Ejecutiva de Ingresos (DEI), Licenciado Francisco Orlando Ordóñez Matute, informa sobre los contribuyentes o responsables que muestran saldos deudores, correspondientes a diferentes períodos fiscales, por concepto de impuestos que se reflejan en la cuenta corriente tributaria, acreditando su condición de deudores morosos de la hacienda pública y que participan como Candidatos a cargo de elección popular;

POR TANTO: Este Tribunal Supremo Electoral, en aplicación de los Artículos 199 de la Constitución de la República; 31 de la Ley de Municipalidades, y 1, 2, 5, 9, 13, 14, 15 numerales 1, 5, 16, 17; 98, 99, 101, 117, de la Ley Electoral y de las Organizaciones Políticas y demás aplicables de dicha ley, por unanimidad de votos,

ACUERDA:

PRIMERO: Conceder un **plazo hasta el viernes 24 de julio del año en curso**, a los ciudadanos que aparecen en el presente listado, para que acrediten ante este Tribunal Supremo Electoral, haber solventado su situación con la Dirección Ejecutiva de Ingresos (DEI).

LISTADO DE CIUDADANOS

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. IDENTIDAD	PARTIDO	NIVEL ELECTIVO	DISTO.	MUNICIPIO	POSICIÓN
1	CHIRINOS DUCKER CARMEN YOLANDA	1101195500088	PINU	Corporaciones Municipales	ISLAS DE LA BAHIA	UTILA	Segundo Regidor(a)
2	CHEDRANI CASTAÑEDA ALBERTO	0509195700040	P.N.	Diputados(as) al Congreso Nacional Proprietarios	CORTES		Diputado(a)
3	ROMERO JUAREZ JOSÉ ROBERTO	1801196200317	P.N.	Corporaciones Municipales	YORO	YORO	Sexto Regidor(a)
4	HERNANDEZ CRUZ HECTOR ROLANDO	1503196300772	P.N.	Corporaciones Municipales	COLON	TOCOA	Alcalde(a) Municipal
5	ERAZO SANTOS JUAN JOSE	1401198300072	P.N.	Corporaciones Municipales	ATLANTIDA	EL PORVENIR	Tercer Regidor(a)
6	VILLEDA FLORES ZOILA YOLANDA	0501196407656	P.N.	Corporaciones Municipales	ISLAS DE LA BAHIA	ROATAN	Quinto Regidor(a)
7	ESTRADA TREJO FRANCIS ALBERTO	0824197000260	P.N.	Corporaciones Municipales	FRANCISCO MORAZAN	TALANGA	Tercer Regidor(a)
8	ALMAZAN GALVEZ DANIEL	0402196000004	P.N.	Corporaciones Municipales	COPAN	SAN TARITA	Quinto Regidor(a)
9	ROMERO BANEGAS ZONIA ELVIRA	0104195000066	P.N.	Corporaciones Municipales	ATLANTIDA	JUTIAPA	Vice Alcalde(a) Mun
10	ALVARADO SUAZO HEBER GERARDIN	0309196700034	P.N.	Corporaciones Municipales	COMAYAGUA	LEJAMANI	Alcalde(a) Municipal
11	URQUIA GONZALES NESTOR GERARDO	1001194100031	P.N.	Corporaciones Municipales	INTIBUCA	LA ESPERANZA	Segundo Regidor(a)
12	FLORES GUTIERREZ BERNARDA	1503195800077	P.L.	Diputados(as) al Congreso Nacional Proprietarios	OLANCHO		Diputado(a)
13	ROMERO MORENO ELDER ARMANDO	0406195900153	P.L.	Corporaciones Municipales	COPAN	SANTA ROSA DE COPAN	Segundo Regidor(a)
14	HERNANDEZ ALEMAN RAYMUNDA	0511196000023	P.L.	Corporaciones Municipales	CORTES	VILLANUEVA	Vice Alcalde(a) Mun
15	SABILLON MADRID SANTIAGO	1616195500127	P.L.	Diputados(as) al Congreso Nacional Suplentes	SANTA BARBARA		Diputado(a)
16	SALAZAR MELENDEZ CARMEN JUDITH	1811194600060	P.L.	Corporaciones Municipales	FRANCISCO MORAZAN	VALLE DE ANGELES	Octavo Regidor(a)
17	LOPEZ GOMEZ JOSE FAUSTO	1201196500325	D.C.	Corporaciones Municipales	LA PAZ	LA PAZ	Segundo Regidor(a)

SEGUNDO: El plazo señalado vence a las ocho de la noche (8:00 p.m.) del día antes referido; vencido el mismo, este Tribunal Supremo Electoral, tendrá por inhabilitado a los ciudadanos referidos y procederá a notificar a los Partidos Políticos correspondientes, a fin que procedan a realizar las sustituciones de acuerdo a la Ley.

TERCERO: El presente acuerdo es de ejecución inmediata y además de publicarse en el Diario Oficial la Gaceta, deberá dársele la más amplia publicidad.- **CÚMPLASE.-**

Dado en el salón de sesiones del Tribunal Supremo Electoral, en la ciudad de Tegucigalpa, municipio del Distrito Central, a los veintidós días del mes de julio del año dos mil nueve.

JOSÉ SAÚL ESCOBAR ANDRADE
Magistrado Presidente

DAVID ANDRÉS MATAMOROS BATSON
Magistrado Propietario

ENRIQUE ORTEZ ZEQUEIRA
Magistrado Secretario

Sección B

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2008-018563
 Fecha de presentación: 28 de mayo del año 2008
 Fecha de emisión: 13 de junio del año 2008
 Solicitante: REPSOL YPF, S.A., domiciliada en Paseo de la Castellana 278-280, 28046 Madrid, organizada bajo las leyes de España.
 Apoderado: ELYN JANINE ORTEZ MOLINA
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: REPSOL MOTO & ETIQUETA



Clase: 4 Internacional.

Reservas: Se reivindican los colores naranja, azul oscuro, rojo, blanco y azul degradado, tal como se muestra en la etiqueta.

No se reivindica la palabra MOTO.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Aceites y grasas industriales; lubricantes; productos para absorber, regar y concentrar el polvo; combustibles (incluyendo gasolina para motores) y materias de alumbrado, bujías y mechas para el alumbrado; carburantes y aditivos no químicos para carburantes, para lubricantes y para grasas industriales.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registradora de la Propiedad Industrial

23 J., 7 y 24 A. 2009.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2008-017759
 Fecha de presentación: 22 de mayo del año 2008
 Fecha de emisión: 18 de septiembre del año 2008
 Solicitante: ORGANIZACION TERPEL, S.A., domiciliada en carrera No. 7 71-21 torre B, oficina 1303, edificio Bogotá, D.C., organizada bajo las leyes de Colombia.
 Apoderado: ELYN JANINE ORTEZ MOLINA
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: VA Y VEN & DISEÑO



Clase: 4 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Aceites y grasas industriales; lubricantes; productos para absorber, regar y concentrar el polvo; combustibles (incluyendo gasolina para motores) y materias de alumbrado; bujías y mechas.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registradora de la Propiedad Industrial

23 J., 7 y 24 A. 2009.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2007-029375
 Fecha de presentación: 31 de agosto del año 2007
 Fecha de emisión: 15 de octubre del año 2008
 Solicitante: METRO INTERNACIONAL, S.A., domiciliada en 11, boulevard Royal L-2449 Luxembourg Sweden, organizada bajo las leyes de Luxembourg.
 Apoderado: CARLA ANDREA LOVO MUNGUÍA
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: PUBLIMETRO Y DISEÑO



Clase: 16 Internacional.

Reservas: Se protege el diseño, tal como se presenta en la etiqueta que le acompaña.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Papel, cartón y artículos de estas materias no comprendidos en otras clases; periódicos, revistas y otras publicaciones impresas; productos de imprenta; artículos de encuadernación, fotografías; papelería, adhesivos (pegamentos) para la papelería o la casa; material para artistas; pinceles; máquinas de escribir y artículos de oficina (excepto muebles); material de instrucción o de enseñanza (excepto aparatos); materias plásticas para embalaje (no comprendidas en otras clases); caracteres de imprenta; clichés.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registradora de la Propiedad Industrial

23 J., 7 y 24 A. 2009.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2007-012785
 Fecha de presentación: 18 de abril del año 2007
 Fecha de emisión: 19 de julio del año 2007
 Solicitante: ALFERCO, SOCIEDAD ANONIMA, domiciliada en 1 calle 4-31, zona 13, organizada bajo las leyes de Guatemala, C.A.
 Apoderado: CARLA ANDREA LOVO MUNGUÍA
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: HELADOS PALIDELI Y DISEÑO



Clase: 30 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Helados.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registradora de la Propiedad Industrial

23 J., 7 y 24 A. 2009.

- 1/ No. solicitud: 36799-08
 2/ Fecha de presentación: 04/11/08
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: ASSA COMPAÑIA DE SEGUROS, S.A.
 4.1/ Domicilio: Edificio ASSA, avenida Nicanor de Obarrio (calle 50) entre calles 56 y 57, apartado 0816-01622, ciudad de Panamá, República de Panamá.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Panamá.
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1 Distintivo: ASSA... EL LEON AZULADO Y DISEÑO



- 6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 16
8/ PROTEGE Y DISTINGUE:
 Papel, cartón y artículos de estas materias no comprendidos en otras clases; productos de imprenta; artículos de encuadernación; fotografías; papelería; adhesivos (pegamentos) para la papelería o la casa; material para artistas; pinceles.

8.1/ Página adicional.

D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: GODOFREDO SIERCKE NUÑEZ

E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 27/11/08

12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

22 J., 7 y 23 J. 2009.

- 1/ No. solicitud: 36813-08
 2/ Fecha de presentación: 04/11/08
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: ASSA COMPAÑIA DE SEGUROS, S.A.
 4.1/ Domicilio: Edificio ASSA, avenida Nicanor de Obarrio (calle 50) entre calles 56 y 57, apartado 0816-01622, ciudad de Panamá, República de Panamá.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Panamá.
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1 Distintivo: ASSA... EL LEON AZULADO Y DISEÑO



- 6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 16

- 8/ PROTEGE Y DISTINGUE:**
 Papel, cartón y artículos de estas materias no comprendidos en otras clases; productos de imprenta; artículos de encuadernación; fotografías; papelería; adhesivos (pegamentos) para la papelería o la casa; material para artistas; pinceles.

8.1/ Página adicional.

D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: GODOFREDO SIERCKE NUÑEZ

E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 27/11/08

12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

22 J., 7 y 23 J. 2009.

- 1/ No. solicitud: 15378-09
 2/ Fecha de presentación: 20/05/09
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: INVERSIONES MULTIPLES, S. DE R.L. DE C.V.
 4.1/ Domicilio: San Pedro Sula, departamento de Cortés.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Honduras.
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha: 20/05/2009
 5.2/ País de origen: Estados Unidos de América
 5.3/ Código país: US
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1 Distintivo: BUTLER CREEK



6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 13

- 8/ PROTEGE Y DISTINGUE:**
 Fajas, portafusiles, portaescopetas, cañones y culatas para fusiles y escopetas.

8.1/ Página adicional.

D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: MARÍO RENÉ VARELA RODRÍGUEZ

E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 28/05/09

12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

22 J., 7 y 23 J. 2009.

- (1) No. solicitud: 2009-013616
 (2) Fecha de presentación: 07/05/2009
 (3) Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 (4) Solicitante: FELIX ANTONIO GARCIA ORTIZ
 (4.1) Domicilio: Tegucigalpa.
 (4.2.) Organizada bajo las leyes de: Honduras.
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 (5) Registro básico: No tiene otros registros.
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 (6) Denominación y (6.1) Distintivo: CHORIMAR Y DISEÑO



(7) Clase Internacional: 29

(8) PROTEGE Y DISTINGUE:

Carne, pescado, aves y caza, extractos de carne, frutas y legumbres en conserva y cocidas.

D.- APODERADO LEGAL

(9) Nombre: REINA ISABEL HERNÁNDEZ GARCÍA

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 28 de mayo del año 2009

12/ Reservas: No tiene reservas.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

22 J., 7 y 23 J. 2009.

- (1) No. solicitud: 2009-013781
 (2) Fecha de presentación: 08/05/2009
 (3) Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 (4) Solicitante: OTIS MCALLISTER, INC.
 (4.1) Domicilio: 160 Pine Street, Suite 350, San Francisco California 94111.
 (4.2.) Organizada bajo las leyes de: U.S.A.
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 (5) Registro básico: No tiene otros registros.
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 (6) Denominación y (6.1) Distintivo: BAHIA Y DISEÑO



(7) Clase Internacional: 29.

(8) PROTEGE Y DISTINGUE:

Carne, pescado, aves y caza, extractos de carne, frutas y legumbres en conserva, secas y cocidas; jaleas, mermeladas, compotas; huevos, leche y productos lácteos; aceites y grasas comestibles.

D.- APODERADO LEGAL

(9) Nombre: REINA ISABEL MATAMOROS

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 28 de mayo del año 2009

12/ Reservas: No tiene reservas.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

22 J., 7 y 23 J. 2009.

- (1) No. solicitud: 2009-002380
 (2) Fecha de presentación: 23/01/2009
 (3) Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 (4) Solicitante: DISTRIBUCIONES AGUILAR
 (4.1) Domicilio: Comayagüela.
 (4.2.) Organizada bajo las leyes de: Honduras.
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 (5) Registro básico: No tiene otros registros.
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 (6) Denominación y (6.1) Distintivo: TERMIC Y DISEÑO



(7) Clase Internacional: 21

(8) PROTEGE Y DISTINGUE:

Vasos, platos, tenedores, cucharas y cuchillos; todos desechables.

D.- APODERADO LEGAL

(9) Nombre: JACKELINE ANCIFFETA CASTRO

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 15 de mayo del año 2009

12/ Reservas: No tiene reservas.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

22 J., 7 y 23 J. 2009.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA

No. de Solicitud: 2005-015807

Fecha de presentación: 6 de julio del año 2005

Fecha de emisión: 20 de octubre del año 2008

Solicitante: GALEANO QUIMICA, C.A., domiciliada en calle 10 de la Urbina, edificio GUAYANA-CARACAS, organizada bajo las leyes de Venezuela.

Apoderado: ELYN JANINE ORTEZ MOLINA.

Otros registros:

No tiene otros registros.

Distintivo: GALENOBROXOL

GALENOBROXOL

Clase: 5 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Productos farmacéuticos y veterinarios; productos higiénicos para la medicina; sustancias dietéticas para uso médico, alimentos para bebés; emplastos, material para apósitos; material para empastar los dientes y para improntas dentales; desinfectantes; productos para la destrucción de animales dañinos, fungicidas, herbicidas.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registradora de la Propiedad Industrial

22 J., 7 y 23 J. 2009.

1/ No. solicitud: 13623-09
 2/ Fecha de presentación: 07/05/09
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: BON APPETIT, S.A. DE C.V.
 4.1/ Domicilio: Km. 27 1/2 carretera a Sonsonate, El Salvador.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: El Salvador.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de origen:

5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1 Distintivo: PETIT JUGAZZO! y diseño a colores, tal como se muestra en los ejemplares que se acompañan.



6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 32

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Cervezas; aguas minerales y gaseosas y otras bebidas no alcohólicas; bebidas y zumos de frutas; siropes y otras preparaciones para hacer bebidas.

8.1/ Página adicional.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: ARMIDA MARÍA LÓPEZ

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 27/05/09

12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

22 J., 7 y 23 J. 2009.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA

No. de Solicitud: 2006-006245

Fecha de presentación: 10 de febrero del año 2006

Fecha de emisión: 16 de octubre del año 2008

Solicitante: GALENO QUÍMICA, C.A., domiciliada en calle 10 de la Urbina, edificio GUAYANA-CARACAS, organizada bajo las leyes de Venezuela.

Apoderado: ELYN JANINE ORTEZ MOLINA

Otros registros:

No tiene otros registros.

Distintivo: GALENO QUÍMICA

GALENO QUÍMICA

Clase: 5 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Productos farmacéuticos y veterinarios; productos higiénicos para la medicina;

sustancias dietéticas para uso médico, alimentos para bebés; emplastos, material para apósitos; material para empastar los dientes y para improntas dentales; desinfectantes; productos para la destrucción de animales dañinos, fungicidas, herbicidas.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES

Registradora de la Propiedad Industrial

7, 23 J. y 6 A. 2009.

1/ No. solicitud: 36802-08

2/ Fecha de presentación: 04/11/08

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: ASSA COMPAÑIA DE SEGUROS, S.A.

4.1/ Domicilio: Edificio ASSA, avenida Nicanor de Obarrio (calle 50) entre calles 56 y 57, apartado 0816-01622, ciudad de Panamá, República de Panamá.

4.2/ Organizada bajo las leyes de: Panamá.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de origen:

5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1 Distintivo: ASSA... EL LEON AZULADO Y DISEÑO



6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 16

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Papel, cartón y artículos de estas materias no comprendidos en otras clases; productos de imprenta; artículos de encuadernación; fotografías; papelería; adhesivos (pegamentos) para la papelería o la casa; material para artistas; pinceles.

8.1/ Página adicional.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: GODOFREDO SIERCKE NUÑEZ

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 25/11/08

12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

22 J., 7 y 23 J. 2009.

1/ No. solicitud: 29614-08

2/ Fecha de presentación:

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: Carrera y Carrera, S.A.

4.1/ Domicilio: Carretera Nacional 1 (Madrid-Burgos), Km. 31,600 28750 San Agustín de Guadalupe (Madrid)

4.2/ Organizada bajo las leyes de: España.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de origen:

5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1 Distintivo: CARRERA Y CARRERA: Consiste en las palabras "CARRERA Y CARRERA", escritas en letras estilizadas.



6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 14

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Metales preciosos y sus aleaciones y artículos de estas materias o de chapado no comprendidos en otras clases; joyería, bisutería, piedras preciosas; relojes joya de pulsera y otros relojes fabricados con metales preciosos (oro, platino y plata esterlina) y montados con piedras preciosas o naturales.

8.1/ Página adicional:

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: CARLA ANDREA LOVO MUNGUÍA

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 11/09/08

12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

23 J., 7 y 24 A. 2009.

1/ No. solicitud: 32359-08

2/ Fecha de presentación: 24-09-08

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: J.I. COHEN, SOCIEDAD ANONIMA

4.1/ Domicilio: Calzada Roosevelt 6-19 zona 3 de Mixco, Guatemala.

4.2/ Organizada bajo las leyes de: Guatemala.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de origen:

5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1 Distintivo: HAWAIIAN CRUNCH Y DISEÑO



6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 29

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Aceites y grasas comestibles; nueces de macadamia, almendras, maníes y semillas de marañón procesadas.

8.1/ Página adicional:

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: CARLA ANDREA LOVO MUNGUÍA

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 08/10/08

12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

23 J., 7 y 24 A. 2009.

1/ No. solicitud: 32360-08

2/ Fecha de presentación: 24-09-08

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: J.I. COHEN, SOCIEDAD ANONIMA

4.1/ Domicilio: Calzada Roosevelt 6-19 zona 3 de Mixco, Guatemala.

4.2/ Organizada bajo las leyes de: Guatemala.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de origen:

5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1 Distintivo: HAWAIIAN CRUNCH Y DISEÑO



6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 31

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Productos agrícolas, granos; semillas, tales como nueces, nueces de macadamia, almendras, maníes y semillas de marañón; plantas y flores naturales.

8.1/ Página adicional:

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: CARLA ANDREA LOVO MUNGUÍA

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 02/10/08

12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

23 J., 7 y 24 A. 2009.

1/ No. solicitud: 40640-08
 2/ Fecha de presentación: 11-12-08
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: **Maylan Inc.**
 4.1/ Domicilio: 1500 Corporate Drive, Suite-400, Canonsburg, PA 15317, Estados Unidos de América.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América.
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1 Distintivo: DISEÑO ESPECIAL



6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 05

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Preparaciones farmacéuticas para el tratamiento de condiciones cardiovasculares, dermatológicas, gastrointestinales, neurológicas, respiratorias, psiquiátricas, alérgicas, metabólicas, musculares, infecciosas e inflamatorias en humanos.

8.1/ Página adicional.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: CARLA ANDREA LOVO MUNGUÍA

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 29/12/08

12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

23 J., 7 y 24 A. 2009.

1/ No. solicitud: 4510-09
 2/ Fecha de presentación: 09-02-09
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: **Wella Aktiengesellschaft**
 4.1/ Domicilio: Berliner Allee 65, 64274 Darmstadt, Alemania.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Alemania.
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico: 30 2008 054 703
 5.1/ Fecha: Aug 21, 2008
 5.2/ País de origen: Alemania
 5.3/ Código país: DE
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1 Distintivo: WELLA PROFESSIONALS & DISEÑO



6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 03

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Jabones, perfumería, aceites esenciales, cosméticos, lociones para el cabello, dentífricos.

8.1/ Página adicional.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: CARLA ANDREA LOVO MUNGUÍA

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 23/02/09

12/ Reservas:

Abogado CAMILO BENDECK PÉREZ
 Registrador de la Propiedad Industrial

23 J., 7 y 24 A. 2009.

1/ No. solicitud: 40641-08
 2/ Fecha de presentación: 11-12-08
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: **Wella Aktiengesellschaft**
 4.1/ Domicilio: Berliner Allee 65, 64274 Darmstadt, Alemania.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Alemania.
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico: 30 2008 043 470.8/03
 5.1/ Fecha: Jul. 8, 2008
 5.2/ País de origen: Alemania
 5.3/ Código país: DE
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1 Distintivo: MICRO REDS Y DISEÑO



6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 01

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Preparaciones químicas utilizadas en la industria para la producción de preparaciones cosméticas.

8.1/ Página adicional.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: CARLA ANDREA LOVO MUNGUÍA

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 30/12/08

12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

23 J., 7 y 24 A. 2009.

1/ No. solicitud: 4511-09
 2/ Fecha de presentación: 09-02-09
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO

A.- TITULAR

4/ Solicitante: **Wella Aktiengesellschaft**
 4.1/ Domicilio: Berliner Allee 65, 64274 Darmstadt, Alemania.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Alemania.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico: 30 2008 054 703

5.1/ Fecha: Aug 21, 2008

5.2/ País de origen: Alemania

5.3/ Código país: DE

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1 Distintivo: WELLA PROFESSIONALS & DISEÑO



6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 41

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Educación, entrenamiento; entretenimiento, organización e implementación de eventos culturales y/o deportivos en el campo de la peluquería y cosméticos, alquiler de fotografía en movimiento y proyección de transparencias, publicación y emisión de libros y revistas.

8.1/ Página adicional.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: CARLA ANDREA LOVO

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 18/02/09

12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

23 J., 7 y 24 A., 2009.

1/ No. solicitud: 40642-08

2/ Fecha de presentación: 11-12-08

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: **Wella Aktiengesellschaft**
 4.1/ Domicilio: Berliner Allee 65, 64274 Darmstadt, Alemania.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Alemania.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico: 30 2008 043 470.8/03

5.1/ Fecha: Jul. 8, 2008

5.2/ País de origen: Alemania

5.3/ Código país: DE

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1 Distintivo: MICRO REDS Y DISEÑO



6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 03

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Jabones, perfumería, aceites esenciales, preparaciones para el cuerpo y el cuidado de la belleza, lociones para el cabello, dentífricos.

8.1/ Página adicional.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: CARLA ANDREA LOVO MUNGUÍA

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 29/12/08

12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

23 J., 7 y 24 A., 2009.

1/ No. solicitud: 41489-08

2/ Fecha de presentación: 18-12-08

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: **Casa del Café, Sociedad Anónima**

4.1/ Domicilio: Sobre el Camino de Bolas, en la jurisdicción de Comarca San Isidro en los alrededores del barrio San Judas de la ciudad de Managua, República de Nicaragua.

4.2/ Organizada bajo las leyes de: Nicaragua.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de origen:

5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1 Distintivo: CASA DEL CAFÉ Y DISEÑO



6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 30

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Café en grano, café tostado y molido, café instantáneo, bebidas de café y sucedáneos del café.

8.1/ Página adicional.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: CARLA ANDREA LOVO

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 08/01/09

12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

23 J., 7 y 24 A., 2009.

1/ No. solicitud: 34850-08

2/ Fecha de presentación: 16-10-08

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: INDUSTRIA DE DISEÑO TEXTIL, S.A. (INDITEX, S.A.)

4.1/ Domicilio: Avda. de la Diputación, edificio Inditex, 15142 - Arteixo (A Coruña) España.

4.2/ Organizada bajo las leyes de:

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de origen:

5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1 Distintivo: DISEÑO ESPECIAL DE 'T'



6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 21

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Utensilios y recipientes para el menaje y la cocina (que no sean de metales preciosos, ni chapados); peines y esponjas; cepillos (con excepción de los pinceles); materiales para la fabricación de cepillos, materiales de limpieza, viruta de hierro, vidrio en bruto o semielaborado con excepción del vidrio de construcción); cristalería, porcelana y loza no comprendidas en otras clases; abrebotellas; aceiteras que no sean de metales preciosos; agitadores para cocktail que no sean de metales preciosos; apagavelas que no sean de metales preciosos; aparatos para el desmaquillaje no eléctricos; azucareros que no sean de metales preciosos; bandejas que no sean de metales preciosos; bañeras para bebés (portátiles); bayetas; bolas de cristal; bolas de té que no sean de metales preciosos; bomboneras que no sean de metales preciosos; botellas; brochas de afeitar; cacharrería [alfarería]; cafeteras no eléctricas; cajas para té que no sean de metales preciosos; calentabiberones no eléctricos; calzadores; candelabros [candeleros] que no sean de metales preciosos; catavinos; cazamoscas; centros de mesa que no sean de metales preciosos; cepillos de dientes eléctricos; cepillos de dientes; cepillos para el calzado; cestas para uso doméstico que no sean de metales preciosos; coladores que no sean de metales preciosos; coladores de pantalones; cubos para conservar el hielo; tablas de planchar; dispositivos para mantener en forma las corbatas; empuñaduras de puertas (pomos) (de porcelana); estuches para peines; fundas de tablas de planchar; guantes de jardinería; guantes de uso doméstico; guantes para pulir; hilo dental; hormas para el calzado (formas); huchas no metálicas; jaboneras; jarras; jaulas de pájaros; mantequeras [recipientes para mantequilla]; neceseres de tocador; objetos de arte de porcelana; de barro o de cristal; palilleros que no sean de metales preciosos; palmetas para sacudir las alfombras; paneras; paños [trapos] de limpieza; pimenteros; pinzas para la ropa; tendedores para la ropa; platos que no sean de metales preciosos; plumeros; polveras que no sean de metales preciosos; portabrochas de afeitar; portaesponjas [esponjeras]; portarrollos de papel higiénico; prensa para pantalones; prensafrutas que no sean eléctricos y para uso doméstico (exprimidores); pulverizadores y vaporizadores de perfume; ralladores [utensilios domésticos]; recipientes calorífugos para los alimentos y las bebidas; recogemigas; reposabotellas que no sean de papel ni ropa de mesa; reposa-platos [utensilios de mesa]; sacabotas; saleros que no sean de metales preciosos; secadores o escurridores de la colada; servicios de café y té que no sean de metales preciosos; servilleteros que no sean de metales preciosos; tablas de lavar; tablas para el pan; tablas para trinchar para la cocina; tazas que no sean de metales preciosos; tensores de camisas; tensores para el calzado; teteras que no sean de metales preciosos; tiestos para flores; utensilios de tocador; vajillas que no sean de metales preciosos; vasos que no sean de metales preciosos; vinagreras que no sean de metales preciosos; abotonadores; lana de acero para la limpieza; aparatos destinados a la proyección de aerosoles, que no sean de uso médico; sifones para aguas gaseosas; botellas aislantes; alcachofas de regaderas; desechos de algodón para la limpieza; almirez (utensilios de cocina); ampollas de vidrio (recipientes); anillas para las aves; cajones para la limpieza de los animales; jaulas para los animales de compañía; peines para animales; pelo de animales (cepillos y pinceles); pieles de ante para la limpieza; artesas; baldes; tapaderas de bandejas; bañeras de pájaros; barreños; baterías de

cocina; batidoras no eléctricas; recipientes para beber; bidones (cantimploras); bicales (tarros); bolsas isotérmicas; bombonas; bombonas de cristal (recipientes); boquillas para mangas de riego; borlas para empolvar; botellas refrigerantes; botones (empuñaduras) de porcelana; bustos de porcelana de barro o de cristal; cepillos para el cabello; cacerolas; cacharros; tapaderas de cacharros; cajas de cristal; molinillos de café a mano; cajas de metal para la distribución de servilletas de papel; cajas para galletas y para piscobalabís; calderos; campanas para mantequilla y para queso; candelas (arandelas de palmatoria) que no sean de metales preciosos; carruseles (utensilios de cocina); cazos de cocina; cazuelas; cepillos (brochas) para lavar la vajilla; cepillos eléctricos (con excepción de partes de máquinas); cepos para ratas; productos cerámicos domésticos; jarras para cerveza; cestas para picnic (vajilla); cierres para tapaderas de marmitas (ollas); utensilios de cocción no eléctricos; moldes de cocina; botes de cola; tinas para la colada; coladores que no sean de metales preciosos; comederos para animales; copas para fruta; sacacorchos; cortapasta (cuchillo de panadero); utensilios cosméticos; cribas (utensilios domésticos); hilos de cristal que no sean para uso textil; cristal para vehículos; cristal pintado; cubiletes de papel o de materias plásticas; cubiletes que no sean de metales preciosos; cubos de la basura; cubretiestos que no sean de papel; cucharas para mezclar (utensilios de cocina); portacuchillos para la mesa; cuencos; damajuanas; desempolvadores no eléctricos; aparatos de desodorización para uso personal; distribuidores de jabón; duchas bucales; embudos; enceradoras de parquet no eléctricas; enceradoras para el calzado no eléctricas; ensaladeras que no sean de metales preciosos; escobas; escobas de flecos (mopas); escobas mecánicas; escobillas para limpiar los recipientes; vidrio esmaltado; espátulas (utensilios de cocina); servicios para especias (especieros); esponjas abrasivas para la piel; esponjas de tocador; esponjas para uso doméstico; estatuas y estatuillas de porcelana de barro o de cristal; estropajos metálicos para limpiar; filtros de café no eléctricos; filtros para uso doméstico; soportes para flores (arreglos florales); frascos que no sean de metales preciosos; freidoras que no sean eléctricas; sartenes para freír; frotadores (cepillos); fuentes (de mesa) (recipientes); fumívoros para uso doméstico; garráfas; cubos para helados; moldes para helados; hueveras que no sean de metales preciosos; portajabón (jaboneras); legumbres (platos para servir legumbres); letreros de porcelana o cristal; servicios de licor; licoreras (bandejas para servir licores) que no sean de metales preciosos (camareras); limpiamuebles; mangas de pastelero; marmitas (ollas); mezcladores manuales; moldes (utensilios de cocina); mosaicos de vidrio que no sean para la construcción; neveras portátiles que no sean eléctricas; ollas a presión no eléctricas; orinales; palanganas; palas (accesorios de mesa); palillos (mondadientes); palmatorias que no sean de metales preciosos; rodillos de pastelería; quemadores de perfumes (pebeteros); pitillos; soportes de planchas de planchar; soportes para plantas (arreglos florales); platillos que no sean de metales preciosos; porcelanas; rascaderas (almohazas); ratoneras; artículos para la refrigeración de alimentos conteniendo fluidos para el cambio de calor para uso doméstico; regaderas; regadoras; instrumentos de riego; sacabocados (utensilios de cocina); servicios (vajilla) que no sean de metales preciosos; soperas que no sean de metales preciosos; sorbeteras; tamices (utensilios domésticos); tampones abrasivos para la cocina; tapones de cristal; cubos de tela; tendedores de vestidos; terrarios de interior (cultivo de plantas); toalleros que no sean de metales preciosos; cepillos de tocador; trituradoras domésticas no eléctricas; urnas que no sean metales preciosos; varillas (utensilios de cocina); vidrio en polvo para la decoración; vidrios (materias primas); acuarios caseros.

8.1/ Página adicional.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: DENNIS MATAMOROS

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 29/10/08

12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

23 J., 7 y 24 A. 2009.

1/ No. solicitud: 35321-08
 2/ Fecha de presentación: 22-10-08
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: STRADIVARIUS ESPAÑA, S.A.
 4.1/ Domicilio: Polígono Industrial de Sabón, avenida de la Diputación, s/n 15142
 - Arteixo (A Coruña), España.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de:
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1 Distintivo: DISEÑO ESPECIAL

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 18

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Cuero e imitaciones del cuero, productos de estas materias no comprendidos en otras clases; pieles de animales; baúles y maletas; paraguas, sombrillas y bastones; fustas y guarnicionería; sacos de alpinistas, de campistas y de playa; armazones de bolsos; armazones de paraguas o sombrillas (parasoles); bastones de alpinistas; bolsas; bolsos; bolsos de viaje; estuches de viajes y para llaves (marroquinería); maletines para documentos; monederos que no sean de metales preciosos; carteras de colegiales; sacos - fundas para vestidos (de viajes); cajas de cuero para sombreros; bolsas de cuero (o tela) para llevar niños; bolsas de ruedas para ir de compras; botes y cajas de cuero o de cartón cuero; cajas de fibra vulcanizada; carteras (carpetas); carteras (de bolsillo); carteras (marroquinería); cofrecillos para contener artículos de tocador; collares para animales; correas de perros; cordones de cuero; fundas de paraguas; fundas de sillas de montar para caballos; macutos; mantas de caballos; mochilas; mochilas de colegiales; musiqueros; riendas de caballos; saquitos (sobres, bolsitas) para embalaje (de cuero); sillas de montar para caballos; almohadillas de montar (equitación); anillos para paraguas; anteojeras (arceos); herrajes de arneses (jaeces); arneses (jaeces) para animales; guarniciones de arceos; bastones-asientos; bandoleras (correas) de cuero; bolsas de herramientas (sacos de cuero) (vacías); bolsas de malla (que no sean de metales preciosos); bolsas de playa; bozales; bridas (arneses); cabestros o ronzales; cartón-cuero; cinchas de cuero; cofres (baúles) de viaje; bolsas para la compra; correa; correas de arneses; correas de cuero (guarnicionería); correa de patines; guarniciones de cuero para muebles; tiras de cuero; cueros gruesos; pieles curtidas; disciplinas (látigos); envolturas de pieles (pieles de pelo para abrigos o adorno); estriberas; piezas de caucho para estribos; frenos (arceos); guías (riendas); maletines; molesquín o moleskín (imitación de cuero); peletería (pieles de animales); picles agamuzadas que no sean para la limpieza; morrales (bolsas) para pienso; redecillas (bolsas); fundas de resortes de cuero; rodilleras para caballos; sujeciones de sillas de montar (cinchas); tarjeteros (portadocumentos) (carteras); tiros (arceos); válvulas de cuero; estribos.

8.1/ Página adicional.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: CARLA ANDREA LOVO MUNGUÍA

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 04/11/08

12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

23 J., 7 y 24 A. 2009.

1/ No. solicitud: 35317-08
 2/ Fecha de presentación: 22-10-08
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: STRADIVARIUS ESPAÑA, S.A.
 4.1/ Domicilio: Polígono Industrial de Sabón, avenida de la Diputación, s/n 15142
 - Arteixo (A Coruña), España.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de:
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1 Distintivo: DISEÑO ESPECIAL

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 03

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Preparaciones para blanquear y otras sustancias para la colada; preparaciones para limpiar, pulir, desengrasar y raspar (preparaciones abrasivas); jabones; perfumería, aceites esenciales, cosméticos, lociones para el cabello; dentífricos; productos para el afeitado; aguas de tocador; añil para azulcar la ropa; almidón (apresto); productos químicos para avivar los colores para uso doméstico (lavado de ropa); bastoncillos de algodón para uso cosmético; mascarillas de belleza; preparaciones cosméticas para el bronceado de la piel; productos cosméticos para el cuidado de la piel; colorantes y tintes para el cabello; betunes y cremas para el calzado; ceras; champús; neceseres de cosmética; productos depilatorios; productos para desmaquillar, desodorantes para uso personal (perfumería); lápiz de labios; lápices para uso cosmético; lacas para el cabello y las uñas; productos para quitar las lacas; toallitas impregnadas de lociones cosméticas; lociones para después del afeitado; lociones para uso cosmético; productos de maquillaje; pomadas para uso cosmético; quitamanchas; productos para perfumar la ropa; productos para el cuidado de las uñas; cera y pez para zapateros; cremas para el calzado, decolorantes para uso cosmético; extractos de flores (perfumería); incienso; maderas aromáticas; motivos decorativos para uso cosmético; pestañas y uñas postizas; piedra pómez; potpurri aromáticos; preparaciones cosméticas para el adelgazamiento; preparaciones cosméticas para el baño; preparaciones para la ondulación del cabello; productos de lavado; productos de tocador; productos para el cuidado de la boca para uso no médico; sales para el baño que no sean para uso médico; productos higiénicos que sean productos de aseo; aceites de tocador; productos antisolares (preparaciones cosméticas para el bronceado de la piel); agua de colonia; jabones desodorantes; talco para tocador; abrasivos; cera para bigotes; colorantes para el cabello; cosméticos para las cejas; cera para depilar; cera para limpieza; champús para animales de compañía; cosméticos para animales; cremas cosméticas; pastillas de jabón; jabones contra la transpiración de los pies; detergentes (detersivos) que no sean los utilizados durante las operaciones de fabricación y los de uso médico; leches de tocador; lejías; productos de limpieza en seco; aguas perfumadas; perfumes; cosmética para pestañas; polvos para el maquillaje; adhesivos para fijar los postizos; suavizantes; tintes cosméticos; productos para quitar los tintes; paños impregnados de detergente para limpieza.

8.1/ Página adicional.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: CARLA ANDREA LOVO MUNGUÍA

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 04/11/08

12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

23 J., 7 y 24 A. 2009.

1/ No. solicitud: 35318-08

2/ Fecha de presentación: 22-10-08

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: STRADIVARIUS ESPAÑA, S.A.

4.1/ Domicilio: Polígono Industrial de Sabón, avenida de la Diputación, s/n 15142 - Arteixo (A Coruña), España.

4.2/ Organizada bajo las leyes de:

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de origen:

5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

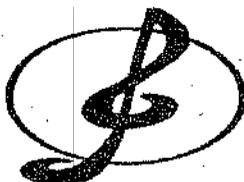
6/ Denominación y 6.1 Distintivo: DISEÑO ESPECIAL

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 09

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Aparatos e instrumentos científicos; náuticos, geodésicos, fotográficos, cinematográficos, ópticos, de pesar, de medida, de señalización, de control (inspección), de socorro (salvamento) y de enseñanza; aparatos e instrumentos para la conducción, distribución, transformación, acumulación, regulación o control de la electricidad; aparatos para el registro, transmisión, reproducción de sonido o imágenes; soportes de registro magnéticos, discos acústicos; distribuidores automáticos y mecanismos para aparatos de previo pago; cajas registradoras, máquinas calculadoras, equipo para el tratamiento de la información y ordenadores; extintores; periféricos de ordenador; gafas antideslumbrantes; cadenas de lentes (quevedos); calzado de protección contra los accidentes, las irradiaciones y el fuego; chalecos antibalas, de natación y salvavidas; lentes de contacto; cordones de lentes (quevedos); metros de costureros; cristales de gafas; estuches de gafas, para lentes (quevedos) y para lentes de contacto; trajes y ropa para la protección contra el fuego; monturas de gafas y de lentes (quevedos); gafas (óptica); gafas de sol; guantes de inmersión; guantes para la protección contra accidentes; trajes de inmersión; lentes (quevedos); lentes ópticas; tarjetas magnéticas; tarjetas magnéticas de identificación; trajes de protección contra los accidentes y radiaciones; trajes especiales de protección para aviadores; agendas electrónicas; aparatos para el desmaquillaje eléctrico; aparatos telefónicos; básculas (aparatos de pesar); brújulas; cajas contables; cascos de protección; catalejos; cronógrafos (aparatos de registro de tiempo); cucharas dosificadoras; cuenta-pasos (podómetros); discos compactos (audiovideo); discos ópticos compactos; espejos (óptica); flotadores para natación; gemelos (óptica); impresoras para ordenadores; indicadores de temperatura; instrumentos para gafas; programas de juegos; lectores de cassettes; lectores de código de barras; lectores de discos compactos; lectores ópticos; linternas de señales, mágicas y ópticas; lupas (óptica); máquinas de dictar y facturar; mecanismos para aparatos que se ponen en marcha por la introducción de una ficha; pesos; pilas eléctricas, solares y galbánicas; planchas eléctricas; programas de ordenador (programas grabados); programas de sistemas operativos grabados (para ordenadores); ratón (informática); traductoras electrónicas de bolsillo; transistores (electrónica); termómetros que no sean para uso médico; aparatos para juegos concebidos para ser utilizados solamente con aparatos de televisión; receptores [audio, video]; aparatos de intercomunicación; cassettes de video; dibujos animados; aparatos escolares; radioteléfono portátil (walkie-talkies); publicaciones electrónicas (descargables electrónicamente); relojes de arena; protectores de dientes; aparatos electrotérmicos para ondular el cabello; calculadoras de bolsillo; cámaras de video; medidas de capacidad; cartuchos de video juegos; cascos de música; abacos; altavoces; alfombrillas para el ratón; antenas; aparatos e instrumentos para la astronomía; auriculares telefónicos; balanzas; balsas salvavidas; barómetros; baterías eléctricas; bigudies electrotérmicos; bombillas para flash; contestadores telefónicos; cristales graduados; cascos protectores para hacer deporte; gafas para hacer deporte; diapositivas; aparatos de proyección de diapositivas; discos reflectores individuales para la prevención de accidentes de circulación; equipos de disección [microscopía]; dosificadores; mecheros para automóviles; tapas de enchufes; cajas de enchufes [electricidad]; escaleras de salvamento; films [películas] impresionadas; filtros para mascarillas respiratorias; flashes [fotografía]; pies de aparatos fotográficos; hologramas; imanes e imanes decorativos; tapones de oídos para la inmersión; tapones para los oídos; dispositivos eléctricos para la atracción y destrucción de insectos; interruptores; láseres que no sean para uso médico; señales



luminosas; tubos luminosos para la publicidad; megáfonos; memorias para ordenadores; instrumentos meteorológicos; metros [instrumentos de medida]; microfones; microscopios; mirillas ópticas para puertas; modems; objetivos [óptica]; obturadores [fotografía]; programas de ordenadores registrados; programas de ordenadores [software descargable electrónicamente]; ozonizadores; pantallas y aparatos de proyección; silbatos para llamar a los perros; aparatos e instrumentos de pesaje; pinzas nasales para submarinistas y nadadores; prismas [óptica]; pulsadores de timbres; punteros electrónicos con luz; aparatos de radio; equipos radiotelefónicos; aparatos de radioteléfono; reglas [instrumentos de medida]; rodilleras para trabajadores; triángulos de señalización para vehículos averiados; sirenas; tabloneros de anuncios electrónicos; teclados de ordenadores; telescopios; aparatos para el tratamiento de textos; varillas de zahorí; videoteléfonos; viseras antideslumbrantes; visores fotográficos; pantallas para proteger la vista; máquinas para votar; zumbadores.

8.1/ Página adicional.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: CARLA ANDREA LOVO MUNGUÍA

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 05/11/08

12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

23 J., 7 y 24 A. 2009.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA

No. de Solicitud: 2007-040806

Fecha de presentación: 12 de diciembre del año 2007

Fecha de emisión: 28 de febrero del año 2008

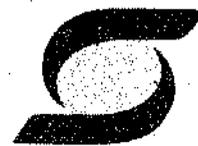
Solicitante: SPERIAN PROTECTION EUROPE, domiciliada en Inmueble Edison, Z.I Paris Nord II, 33 Rue de Venesses, 93420 Villepinte, organizada bajo las leyes de Francia.

Apoderado: ELYN JANINE ORTEZ MOLINA

Otros registros:

País de origen: Francia No. 073506928 de fecha 15/06/2007

Distintivo: DISEÑO ESPECIAL DE S



Clase: 10 Internacional.

Reservas: Se reivindican los colores azul pantone 2745C, naranja pantone 114C. Se presenta prioridad Sol. Francesa No. 073506928 de fecha 15/06/2007, en clases internacionales 09, 10, 25, 28 y 35.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Protectores de audición, vendas para la cabeza, defensores de oídos y orejas de seguridad usadas para proteger las orejas con propósitos médicos y profilácticos, máscaras, casquillos, guantes, vestuario especial para uso del equipo médico, quirúrgico y dental, cubrecamas (sábanas esterilizadas para camas).

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES

Registradora de la Propiedad Industrial

23 J., 7 y 24 A. 2009.

- 1/ No. solicitud: 35320-08
 2/ Fecha de presentación: 22-10-08
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

- 4/ Solicitante: STRADIVARIUS ESPAÑA, S.A.
 4.1/ Domicilio: Polígono Industrial de Sabón, avenida de la Diputación, s/n 15142
 - Artixo (A Coruña), España.

- 4.2/ Organizada bajo las leyes de:

B.- REGISTRO EXTRANJERO

- 5/ Registro básico:

- 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

- 6/ Denominación y 6.1 Distintivo: DISEÑO ESPECIAL



- 6.2/ Reivindicaciones:

- 7/ Clase Internacional: 16

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Papel, cartón y artículos de estas materias, no comprendidos en otras clases; productos de imprenta; publicaciones; artículos de encuadernación; fotografías; papelería; adhesivos (pegamentos) para la papelería o la casa; material para artistas; pinceles; máquinas de escribir y artículos de oficina (excepto muebles); material de instrucción o de enseñanza (excepto aparatos); materias plásticas para embalaje (no comprendidas en otras clases); caracteres de imprenta; clichés; objetos de arte grabados; cajas de cartón o papel; patrones para la confección de vestidos y para la costura; servilletas de desmaquillar de papel; estuches para patrones; etiquetas que no sean de tela; mantelerías de papel; servilletas de mesa de papel; pañales de papel o de celulosa (desechables); pañales-braga de papel o de celulosa (desechables); pañuelos de bolsillo (de papel); plumieres; portachequeras; neceseres para escribir (escribanías); telas de entintado de máquinas para la reproducción de documentos; saquitos (sobres, bolsitas) para embalaje (de papel o materias plásticas); tiza para sastres (jaboncillo de sastre); servilletas de tocador (toallas) de papel; cajas sombrereras; tela y papel para calcar; tela para encuadernaciones; telas para la pintura (lienzos); toallas para las manos de papel; álbumes; almanaques; aparatos manuales para etiquetar; archivadores de documentos; artículos e instrumentos para escribir; calcomanías; calendarios; carteles; carpetas para documentos; carteras para pasaporte; catálogos; cromos; estuches de dibujo; diarios; periódicos; revistas (periódicos); lacre; libros; litografías; papel de embalaje; papel higiénico; pisapapeles; posavasos para poner bajo las jarras de cerveza; registros para señalar las paginas; sujetalibros; tintas; tinteros; baberos de papel; artículos de dibujo; dibujos; material escolar; pizarras para escribir; periódicos de tiras de dibujos; adhesivos [artículos de papelería]; letras y plumas de acero; acuarelas; distribuidores de cinta adhesiva; cintas y tiras adhesivas para la papelería o la casa; anillos (vitolas) de cigarros (puros); archivadores (artículos de oficina); arcilla para modelar; tablas aritméticas; papel para armarios (perfumado o no); maquetas de arquitectura; atlas; banderas de papel; billetes (tickets); blocs (papelería); bolígrafos; bolsitas para la cocción en microondas; borradores para pizarras; gomas de borrar; productos para borrar; embalajes y envolturas para botellas de cartón o papel; caballetes para la pintura; cancioneros; carbonillos; papel de cartas; carteleras (tabloncillos de anuncios) de papel o cartón; cartillas; cartuchos de tinta; cera de modelar que no sea para uso dental; cera para sellar (lacrar); chinchetas (puntas); cintas y lazos de papel; cintas entintadas para impresoras de ordenador; cintas para máquinas de escribir; superficies para depositar clips (artículos de oficina); compás de trazado; corchetes de oficina (sujetapapeles o clips); cortapapeles (artículos de oficina); patrones para la costura; cuadernos; cuadros (pinturas) enmarcados o no; dediles (artículos de oficina); aparatos y máquinas para la encuadernación (material de oficina); telas engomadas para la papelería; tampones entintados; escuadras (reglas); escudos (sellos de papel); tarjetas de felicitaciones; papel de filtro; forros de libro (papelería); soportes para fotografías; gomas (elásticos) de oficina; grapadoras (papelería); grapas (sujeta papeles o clips); hojas (papelería); sacapuntas, eléctricos o no; portaplumas; papel luminoso; paletas para pintores; papel de plata; papel parafinado; pasta de modelar; perforadores de oficina; brochas para pintores; rodillos de pintores de obras; tarjetas postales; rosarios; secantes; sobres (papelería); clips metálicos para billetes.

- 8.1/ Página adicional.

D.- APODERADO LEGAL

- 9/ Nombre: CARLA ANDREA LOVO MUNGUÍA

E.- SUSTITUYE PODER

- 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- 11/ Fecha de emisión: 05/11/08

- 12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

23 J., 7 y 24 A. 2009.

- 1/ No. solicitud: 35319-08

- 2/ Fecha de presentación: 22-10-08

- 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

- 4/ Solicitante: STRADIVARIUS ESPAÑA, S.A.

- 4.1/ Domicilio: Polígono Industrial de Sabón, avenida de la Diputación, s/n 15142
 - Artixo (A Coruña), España.

- 4.2/ Organizada bajo las leyes de:

B.- REGISTRO EXTRANJERO

- 5/ Registro básico:

- 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

- 6/ Denominación y 6.1 Distintivo: DISEÑO ESPECIAL



- 6.2/ Reivindicaciones:

- 7/ Clase Internacional: 14

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Métales preciosos y sus aleaciones y artículos de estas materias o de chapado no comprendidos en otras clases; joyería, bisutería, piedras preciosas; relojería e instrumentos cronométricos; alfileres de adorno; alfileres de corbatas; objetos de arte de metales preciosos; llaveros de fantasía; medallas; monedas; insignias de metales preciosos; adornos para calzado y sombreros de metales preciosos; gemelos; relojes de pulsera; estuches de relojería; pulseras de relojes; joyeros; relojes de bolsillo; relojes de sol; relojes eléctricos; sujetacorbatas; dijes (colgantes); estrás; adornos de marfil; perlas [bisutería]; pedrerías [piedras preciosas]; pendientes; despertadores.

- 8.1/ Página adicional.

D.- APODERADO LEGAL

- 9/ Nombre: CARLA ANDREA LOVO MUNGUÍA

E.- SUSTITUYE PODER

- 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- 11/ Fecha de emisión: 04/11/08

- 12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

23 J., 7 y 24 A. 2009.

1/ No. solicitud: 35322-08

2/ Fecha de presentación: 22-10-08

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: STRADIVARIUS ESPAÑA, S.A.

4.1/ Domicilio: Polígono Industrial de Sabón, avenida de la Diputación, s/n 15142 - Arteixo (A Coruña), España.

4.2/ Organizada bajo las leyes de:

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de origen:

5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1 Distintivo: DISEÑO ESPECIAL



6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 25

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Prendas confeccionadas de vestir para mujer, hombre y niño; calzados (excepto ortopédicos), sombrerería; vestimenta para automovilistas y ciclistas; bañeros que no sean de papel; bandas para la cabeza (vestimenta); albornoces; trajes de baño; gorros y sandalias de baño; boas (para llevar alrededor del cuello); ropa interior; pañales braga; bufandas; calzados de deporte y de playa; capuchas (para vestir); chalets; cinturones (vestimenta); cinturones-monederó (ropa); conjuntos ski acuático; corbatas; corsés (fajas); echarpes; estolas (pieles); fajas (ropa interior); fulares; gorros; gorras; guantes (vestimenta); impermeables; lencería interior; mantillas; medias; calcetines; pañuelos de cuello; pañales en materias textiles; pañuelos de bolsillo; pieles (para vestir); pijamas; suelas; tacones; velos (para vestir); tirantes; vestidos de papel; trajes de gimnasia y deporte; canastillas; esclavinas (para vestir), maillots, mitones; orejeras (vestimenta); plantillas; pajaritas; pareos; puños para vestir; sobaqueras; trajes de disfraces; vestidos de playa; viseras (somerería); batas; bolsillos de vestidos; ligas para calcetines; ligueros; enaguas; pantis (medias completas o leotardos); delantales (para vestir); tocados (somerería); zuecos; cofias; jarreteras; abrigos; alpargatas; antideslizantes para el calzado; albornoces de baño; babuchas de baño; birretes (bonetes); blusas; body (ropa interior); boinas; bolsas para calentar los pies que no sean eléctricas; borcegues; botas; cañas de botas; tacos de botas de fútbol; botines; herrajes de calzado; punteras de calzado; refuerzos de calzado; taloncillos para calzado (refuerzos del talón); calzoncillos; camisas; canesúes de camisas; pecheras de camisas; camisetas; camisolas; chalecos; chaquetas; chaquetas de pescador; chaquetones; combinaciones (para vestir); combinaciones (ropa interior); vestidos confeccionados; cuellos postizos; cuellos; vestidos de cuero; vestidos de imitaciones de cuero; gorros de ducha; escaarpines; faldas; forros confeccionados (partes de vestidos); gabanes (abrigos) (para vestir); gabardinas (para vestir); zapatillas de gimnasia; jerseys (para vestir); jerseys (pull-overs); jerseys (sweaters); libreas; manguitos (para vestir); palas (empeines) de calzado; parkas; pelerinas; pellizas; polainas; polainas (medias) prendas de punto; punto [vestidos]; ropa de gimnasia; ropa exterior; sandalias; saris; slips; sombreros; sostenes (sujetadores); togas (para vestir); togas; trabillas; trajes; turbantes; vestidos; zapatillas (pantuflas); zapatos de sport.

8.1/ Página adicional.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: CARLA ANDREA LOVO MUNGUÍA

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 05/11/08

12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

23 J., 7 y 24 A. 2009.

(1) No. solicitud: 2008-034849

(2) Fecha de presentación: 16/10/2008

(3) Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

(4) Solicitante: INDUSTRIA DE DISEÑO TEXTIL, S.A. (INDITEX, S.A.)

(4.1) Domicilio: Avenida de la Diputación, edificio INDITEX, 15142-ARTEIXO (A Coruña).

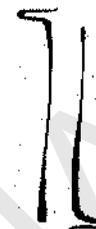
(4.2.) Organizada bajo las leyes de: España.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

(5) Registro básico: No tiene otros registros.

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

(6) Denominación y (6.1) Distintivo: DISEÑO ESPECIAL



(7) Clase Internacional: 25

(8) PROTEGE Y DISTINGUE:

Prendas confeccionadas de vestir para mujer, hombre y niño, calzados (excepto ortopédicos), sombrerería; vestimenta para automovilistas y ciclistas; bañeros que no sean de papel; bandas para la cabeza (vestimenta); albornoces; trajes de baño; gorros y sandalias de baño; boas (para llevar alrededor del cuello); ropa interior; pañales braga; bufandas; calzados de deporte y de playa; capuchas (para vestir); chalets; cinturones (vestimenta); cinturones-monederó (ropa); conjuntos ski acuático; corbatas; corsés (fajas); echarpes; estolas (pieles); fajas (ropa interior); fulares; gorros; gorras; guantes (vestimenta); impermeables; lencería interior; mantillas; medias; calcetines; pañuelos de cuello; pañales en materias textiles; pañuelos de bolsillo; pieles (para vestir); pijamas; suelas; tacones; velos (para vestir); tirantes; vestidos de papel; trajes de gimnasia y deporte; canastillas; esclavinas (para vestir), maillots, mitones; orejeras (vestimenta); plantillas; pajaritas; pareos; puños para vestir; sobaqueras; trajes de disfraces; vestidos de playa; viseras (somerería); batas; bolsillos de vestidos; ligas para calcetines; ligueros; enaguas; pantis (medias completas o leotardos); delantales (para vestir); tocados (somerería); zuecos; cofias; jarreteras; abrigos; alpargatas; antideslizantes para el calzado; albornoces de baño; babuchas de baño; birretes (bonetes); blusas; body (ropa interior); boinas; bolsas para calentar los pies que no sean eléctricas; borcegues; botas; cañas de botas; tacos de botas de fútbol; botines; herrajes de calzado; punteras de calzado; refuerzos de calzado; taloncillos para calzado (refuerzos del talón); calzoncillos; camisas; canesúes de camisas; pecheras de camisas; camisetas; camisolas; chalecos; chaquetas; chaquetas de pescador; chaquetones; combinaciones (para vestir); combinaciones (ropa interior); vestidos confeccionados; cuellos postizos; cuellos; vestidos de cuero; vestidos de imitaciones de cuero; gorros de ducha; escaarpines; faldas; forros confeccionados (partes de vestidos); gabanes (abrigos) (para vestir); gabardinas (para vestir); zapatillas de gimnasia; jerseys (para vestir); jerseys (pull-overs); jerseys (sweaters); libreas; manguitos (para vestir); palas (empeines) de calzado; parkas; pelerinas; pellizas; polainas; polainas (medias); prendas de punto; punto (vestidos); ropa de gimnasia; ropa exterior; sandalias; saris; slips; sombreros; sostenes (sujetadores); togas (para vestir); togas; trabillas; trajes; turbantes; vestidos; zapatillas (pantuflas); zapatos de sport.

D.- APODERADO LEGAL

(9) Nombre: DENNIS MATAMOROS

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 21 de abril del año 2009

12/ Reservas: No tiene reservas.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

23 J., 7 y 24 A. 2009

- 1/ No. solicitud: 9804-09
 2/ Fecha de presentación: 26-03-09
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: HAIFA CHEMICALS LTD.
 4.1/ Domicilio: P.O. Box 10809, Haifa Bay 26120, Israel.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Israel.
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1 Distintivo: HAIFA Y DISEÑO



6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 01

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Fertilizantes, químicos utilizados en la industria de alimentos, químicos utilizados en industria.

8.1/ Página adicional.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: DENNIS MATAMOROS BATSON

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 17/04/09

12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

23 J., 7 y 24 A. 2009.

- 1/ No. solicitud: 39997-08
 2/ Fecha de presentación: 09-12-08
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: HOJIBLANCA, S. COOP. AND
 4.1/ Domicilio: Carretera de Córdoba, s/n 29200 Antequera (Málaga), España.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de:
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1 Distintivo: OLIVABELLA Y DISEÑO



6.2/ Reivindicaciones:

Se reivindica la prioridad de la marca comunitaria No. 6971618 "OLIVABELLA", clase 29, la cual vence el día 10/12/2008.

7/ Clase Internacional: 29

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Carne, pescado, aves y caza, extractos de carnes, frutas y legumbres en conserva, secas y cocidas, gelatinas para uso alimentario, jaleas comestibles, mermeladas, compotas, huevos, leche y productos lácteos, aceites y grasas, comestibles; conservas de pescado y conservas de carne.

8.1/ Página adicional.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: CARLA ANDREA LOVO MUNGUÍA

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

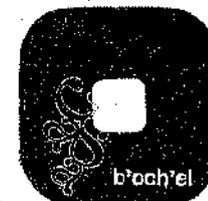
11/ Fecha de emisión: 05/01/09

12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

23 J., 7 y 24 A. 2009.

- 1/ No. solicitud: 35359-08
 2/ Fecha de presentación: 22-10-08
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: Bochel, Sociedad Anónima
 4.1/ Domicilio: Avenida Reforma 7-62 zona 9, Of. 1001 E, ciudad de Guatemala, Guatemala.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Guatemala.
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1 Distintivo: b'och'el y diseño



6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 20

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Muebles, espejos, marcos, artículos (no incluidos en otras clases) de madera, corcho, caña, junco, mimbre, cuerno, hueso, marfil, ballena, concha, ámbar, nácar, espuma de mar, celuloide y sucedáneos de todas estas materias o de materias plásticas.

8.1/ Página adicional.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: CARLA ANDREA LOVO MUNGUÍA

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 04/11/08

12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

23 J., 7 y 24 A. 2009.

- 1/ No. solicitud: 34845-08
 2/ Fecha de presentación: 16-10-08
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: INDUSTRIA DE DISEÑO TEXTIL, S.A. (INDITEX, S.A.)
 4.1/ Domicilio: Avda. de la Diputación, edificio INDITEX, 15142 - ARTEIXO (A Coruña) España.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de:
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1 Distintivo: ZARA FOR MUM

ZARA FOR MUM

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 18

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Cuero e imitaciones del cuero, productos de estas materias no comprendidos en otras clases; pieles de animales; baúles y maletas; paraguas, sombrillas y bastones; fustas y guarnicionería; sacos de alpinistas, de campistas y de playa; armazones de bolsos; armazones de paraguas o sombrillas (parasoles); bastones de alpinistas; bolsas; bolsos; bolsos de viaje; estuches de viajes y para llaves (marroquinería); maletines para documentos; monederos que no sean de metales preciosos; carteras de colegiales; sacos - fundas para vestidos (de viajes); cajas de cuero para sombreros; bolsas de cuero (o tela) para llevar niños; bolsas de ruedas para ir de compras; botes y cajas de cuero o de cartón cuero; cajas de fibra vulcanizada; carteras (carpetas); carteras (de bolsillo); carteras (marroquinería); cofrecillos para contener artículos de tocador; collares para animales; correas de perros; cordones de cuero; fundas de paraguas; fundas de sillas de montar para caballos; macutos; mantas de caballos; mochilas; mochilas de colegiales; musiqueros; riendas de caballos; saquitos (sobres, bolsitas) para embalaje (de cuero); sillas de montar para caballos; almohadillas de montar (equitación); anillos para paraguas; anteojeras (arrees); herrajes de arneses (jaeces); arneses (jaeces) para animales; guarniciones de arrees; bastones-asientos; bandoleras (correas) de cuero; bolsas de herramientas (sacos de cuero) (vacías); bolsas de malla (que no sean de metales preciosos); bolsas de playa; bozales; bridas (arneses); cabestros o ronzales; cartón-cuero; cinchas de cuero; cofres (baúles) de viaje; bolsas para la compra; corraje; correas de arneses; correas de cuero (guarnicionería); correa de patines; guarniciones de cuero para muebles; tiras de cuero; cueros gruesos; pieles curtidas; disciplinas (látigos); envolturas de pieles (pieles de pelo para abrigos o adorno); estribas; piezas de caucho para estribos; frenos (arrees); guías (riendas); maletines; molesquín o moleskin (imitación de cuero); peletería (pieles de animales); pieles agamuzadas que no sean para la limpieza; morrales (bolsas) para pienso; redcillas (bolsas); fundas de resortes de cuero; rodilleras para caballos; sujeciones de sillas de montar (cinchas); tarjeteros (porta-documentos) (carteras); tiros (arrees); válvulas de cuero; estribos.

8.1/ Página adicional.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: DENNIS MATAMOROS

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 12/11/08

12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

23 J., 7 y 24 A. 2009.

- 1/ No. solicitud: 34851-08
 2/ Fecha de presentación: 16-10-08
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: INDUSTRIA DE DISEÑO TEXTIL, S.A. (INDITEX, S.A.)
 4.1/ Domicilio: Avda. de la Diputación, edificio INDITEX, 15142 - ARTEIXO (A Coruña) España.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de:
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1 Distintivo: ZARA FOR MUM

ZARA FOR MUM

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 25

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Prendas confeccionadas de vestir para mujer, hombre y niño, calzados (excepto ortopédicos), sombrerería; vestimenta para automovilistas y ciclistas; baberos que no sean de papel; bandas para la cabeza (vestimenta); albornoces; trajes de baño; gorros y sandalias de baño; boas (para llevar alrededor del cuello); ropa interior; pañales braga; bufandas; calzados de deporte y de playa; capuchas (para vestir); chalecos; cinturones (vestimenta); cinturones-monedero (ropa); conjuntos ski acuático; corbatas; corsés (fajas); echarpes; estolas (pieles); fajas (ropa interior); fulares; gorros; gorras; guantes (vestimenta); impermeables; lencería interior, mantillas; medias; calcetines; pañuelos de cuello; pañales en materias textiles; pañuelos de bolsillo; pieles (para vestir); pijamas; suelas; tacones; velos (para vestir); tirantes; vestidos de papel; trajes de gimnasia y deporte; canastillas; esclavinas (para vestir); maillots; mitones; orejeras (vestimenta); plantillas; pajaritas; pareos; puños para vestir; sobaqueras; trajes de disfraces; vestidos de playa; viseras (somertería); batas; bolsillos de vestidos; ligas para calcetines; liguetos; enaguas; pantis (medias completas o leotardos); delantales (para vestir); tocados (somertería); zuecos; cofias; jarreteras; abrigos; alpargatas; antideslizantes para el calzado; albornoces de baño; babuchas de baño; birretes (bonetes); blusas; body (ropa interior); boinas; bolsas para calentar los pies que no sean eléctricas; borcués; botas; cañas de botas; tacos de botas de fútbol; botines; herrajes de calzado; punteras de calzado; refuerzos de calzado; taloncillos para calzado (refuerzos del talón); calzoncillos; camisas; canesúes de camisas; pecheras de camisas; camisetas; camisolas; chalecos; chaquetas; chaquetas de pescador; chaquetones; combinaciones (para vestir); combinaciones (ropa interior); vestidos confeccionados; cuellos postizos; cuellos; vestidos de cuero; vestidos de imitaciones de cuero; gorros de ducha; escarpines; faldas; forros confeccionados (partes de vestidos); gabanes (abrigos) (para vestir); gabardinas (para vestir); zapatillas de gimnasia; jerseys (para vestir); jerseys (pull-overs); jerseys (sweaters); libreas; manguitos (para vestir); palas (empeñes) de calzado; parkas; pelerinas; pellizas; polainas; polainas (medias); prendas de punto; punto [vestidos]; ropa de gimnasia; ropa exterior; sandalias; saris; slips; sombreros; sostenes (sujetadores); tocas (para vestir); togas; trabillas; trajes; turbantes; vestidos; zapatillas (pantufas); zapatos de sport.

8.1/ Página adicional.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: DENNIS MATAMOROS

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 12/11/08

12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

23 J., 7 y 24 A. 2009.

1/ No. solicitud: 36993-08
 2/ Fecha de presentación: 05-11-08
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: INDUSTRIA DE DISEÑO TEXTIL, S.A. (INDITEX, S.A.)
 4.1/ Domicilio: Avda. de la Diputación, edificio INDITEX, 15142 - ARTEIXO (A Coruña) España.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de:
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1 Distintivo: PULL & BEAR

PULL & BEAR

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 26

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Puntillas y bordados, cintas y lazos; botones, corchetes y ojetes, alfileres y agujas; flores artificiales; abalorios (adornos de vestidos); acericos (almohadillas para alfileres); artículos de adorno para el cabello; adornos para el calzado y para sombreros (que no sean de metales preciosos); bandas para el cabello; brazaletes; bridas para guiar a los niños; broches (accesorios de vestimenta); horquillas para el cabello; pinzas para el cabello (pasadores); cajas de costura (costureros); hebillas (broches) para el calzado; cierres de cinturones; cremalleras (mercería); diademas; estuches de agujas; hebillas (accesorios de vestimenta); hombreras para vestidos; insignias que no sean de metales preciosos; lentejuelas para vestidos; artículos de mercería (con excepción de hilos); pasamanería; plumas (accesorios de vestir); cordones para calzado; coronas de flores artificiales; cubiertas para tetéras; chapas de adorno; dedos (para coser); números o letras para marcar la ropa; pasacintas; pompones; dorsales; piezas que se pegan con el calor para el adorno de artículos textiles [mercería]; automáticos; plumas de avestruz [accesorios de vestir]; bandas [premios]; barbas postizas; bigotes postizos; bigudíes; borlas [pasamanería]; redecillas para el cabello; chorreras [encajes]; encajes [puntillas]; varillas para cuellos; cintas elásticas; galones; festones [bordados]; gorros para hacer mechales; huevos para zurcir; bordados en oro; bordados en plata; trenzas de pelo; pelucas; piezas que se adhieren por medio del calor, para la reparación de artículos textiles [parches]; tupés; remates [ribetes] para vestidos; volantes de trajes.

8.1/ Página adicional.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: FANNY RODRÍGUEZ DEL CID

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 19/11/08

12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

23 J., 7 y 24 A. 2009.

1/ No. solicitud: 36995-08
 2/ Fecha de presentación: 05-11-08
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: INDUSTRIA DE DISEÑO TEXTIL, S.A. (INDITEX, S.A.)
 4.1/ Domicilio: Avda. de la Diputación, edificio INDITEX, 15142 - ARTEIXO (A Coruña) España.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de:
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1 Distintivo: PULL AND BEAR OUTLET

PULL AND BEAR OUTLET

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 25

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Prendas confeccionadas de vestir para mujer, hombre y niño, calzados (excepto ortopédicos), sombrerería; vestimenta para automovilistas y ciclistas; baberos que no sean de papel; bandas para la cabeza (vestimenta); albornoces; trajes de baño; gorros y sandalias de baño; boas (para llevar alrededor del cuello); ropa interior; pañales braga; bufandas; calzados de deporte y de playa; capuchas (para vestir); chales; cinturones (vestimenta); cinturones-monedero (ropa); conjuntos ski acuático; corbatas; corsés (fajas); echarpes; estolas (pieles); fajas (ropa interior); fulares; gorros; gorras; guantes (vestimenta); impermeables; lencería interior, mantillas; medias; calcetines; pañuelos de cuello; pañales en materias textiles; pañuelos de bolsillo; pieles (para vestir); pijamas; suelas; tacones; velos (para vestir); tirantes; vestidos de papel; trajes de gimnasia y deporte; canastillas; esclavinas (para vestir); maillots, mitones; orejeras (vestimenta); plantillas; pajaritas; pares; puños para vestir; sobaqueras; trajes de disfraces; vestidos de playa; viseras (somerería); batas; bolsillos de vestidos; ligas para calcetines; ligeros; enaguas; pantis (medias completas o leotardos); delantales (para vestir); tocados (somerería); zuecos; cofias; jarreteras; abrigos; alpargatas; antideslizantes para el calzado; albornoces de baño; babuchas de baño; birretes (bonetes); blusas; body (ropa interior); boinas; bolsas para calentar los pies que no sean eléctricas; borceguíes; botas; cañas de botas; tacos de botas de fútbol; botines; herrajes de calzado; punteras de calzado; refuerzos de calzado; taloncillos para calzado (refuerzos del talón); calzoncillos; camisetas; canesúes de camisetas; pecheras de camisetas; camisetitas; camisolas; chalecos; chaquetas; chaquetas de pescador; chaquetones; combinaciones (para vestir); combinaciones (ropa interior); vestidos confeccionados; cuellos postizos; cuellos; vestidos de cuero; vestidos de imitaciones de cuero; gorros de ducha; escaupines; faldas; forros confeccionados (partes de vestidos); gabanes (abrigos) (para vestir); gabardinas (para vestir); zapatillas de gimnasia; jerseys (para vestir); jerseys (pull-overs); jerseys (sweaters); libreas; manguitos (para vestir); palas (empeines) de calzado; parkas; pelerinas; pelizas; polainas; polainas (medias); prendas de punto; punto [vestidos]; ropa de gimnasia; ropa exterior; sandalias; saris; slips; sombreros; sostenes (sujetadores); tocas (para vestir); togas; trabillas; trajes; turbantes; vestidos; zapatillas (pantuflos); zapatos de sport.

8.1/ Página adicional.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: FANNY RODRÍGUEZ DEL CID

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 19/11/08

12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

23 J., 7 y 24 A. 2009.

- 1/ No. solicitud: 34847-08
 2/ Fecha de presentación: 16-10-08
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: INDUSTRIA DE DISEÑO TEXTIL, S.A. (INDITEX, S.A.)
 4.1/ Domicilio: Avda. de la Diputación, edificio INDITEX, 15142 - ARTEIXO (A Coruña) España.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de:
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1 Distintivo: TEXTURES ZARA

TEXTURES ZARA

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 25

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Prendas confeccionadas de vestir para mujer, hombre y niño, calzados (excepto ortopédicos), sombrerería; vestimenta para automovilistas y ciclistas; baberos que no sean de papel; bandas para la cabeza (vestimenta); albornoces; trajes de baño; gorros y sandalias de baño; boas (para llevar alrededor del cuello); ropa interior; pañales braga; bufandas; calzados de deporte y de playa; capuchas (para vestir); chales; cinturones (vestimenta); cinturones-monedero (ropa); conjuntos ski acuático; corbatas; corsés (fajas); echarpes; estolas (pieles); fajas (ropa interior); fulares; gorros; gorras; guantes (vestimenta); impermeables; lencería interior, mantillas; medias; calcetines; pañuelos de cuello; pañales en materias textiles; pañuelos de bolsillo; pieles (para vestir); pijamas; suelas; tacones; velos (para vestir); tirantes; vestidos de papel; trajes de gimnasia y deporte; canastillas; esclavinas (para vestir), maillots, mitones; orejeras (vestimenta); plantillas; pajaritas; pareos; puños para vestir; sobaqueras; trajes de disfraces; vestidos de playa; viseras (somerería); batas; bolsillos de vestidos; ligas para calcetines; ligueros; enaguas; pantis (medias completas o leotardos); delantales (para vestir); tocados (somerería); zuecos; cofias; jarreteras; abrigos; alpargatas; antideslizantes para el calzado; albornoces de baño; babuchas de baño; birretes (bonetes); blusas; body (ropa interior); boinas; bolsas para calentar los pies que no sean eléctricas; borceguies; botas; cañas de botas; tacos de botas de fútbol; botines; herrajes de calzado; punteras de calzado; refuerzos de calzado; taloncillos para calzado (refuerzos del talón); calzoncillos; camisas; canesúes de camisas; pecheras de camisas; camisetas; camisolas; chalecos; chaquetas; chaquetas de pescador; chaquetones; combinaciones (para vestir); combinaciones (ropa interior); vestidos confeccionados; cuellos postizos; cuellos; vestidos de cuero; vestidos de imitaciones de cuero; gorros de ducha; escaarpines; faldas; forros confeccionados (partes de vestidos); gabanes (abrigos) (para vestir); gabardinas (para vestir); zapatillas de gimnasia; jerseys (para vestir); jerseys (pull-overs); jerseys (sweaters); libreas; manguitos (para vestir); palas (empeñés) de calzado; parkas; pelerinas; pellizas; polainas; polainas (medias); prendas de punto; punto [vestidos]; ropa de gimnasia; ropa exterior; sandalias; saris; slips; sombreros; sostenes (sujetadores); tocas (para vestir); togas; trabillas; trajes; turbantes; vestidos; zapatillas (pantufas) zapatos de sport.

8.1/ Página adicional.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: DENNIS MATAMOROS

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 12/11/08

12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

23 J., 7 y 24 A. 2009.

- 1/ No. solicitud: 36992-08
 2/ Fecha de presentación: 05-11-08
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: INDUSTRIA DE DISEÑO TEXTIL, S.A. (INDITEX, S.A.)
 4.1/ Domicilio: Avda. de la Diputación, edificio INDITEX, 15142 - ARTEIXO (A Coruña) España.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de:
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1 Distintivo: XDYE

XDYE

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 26

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Puntillas y bordados, cintas y lazos; botones, corchetes y ojetes, alfileres y agujas; flores artificiales; abalorios (adornos de vestidos); acericos (almohadillas para alfileres); artículos de adorno para el cabello; adornos para el calzado y para sombreros (que no sean de metales preciosos); bandas para el cabello; brazaletes; bridas para guiar a los niños; broches (accesorios de vestimenta); horquillas para el cabello; pinzas para el cabello (pasadores); cajas de costura (costureros); hebillas (broches) para el calzado; cierres de cinturones; cremalleras (mercería); diademas; estuches de agujas; hebillas (accesorios de vestimenta); hombreras para vestidos; insignias que no sean de metales preciosos; lentejuelas para vestidos; artículos de mercería (con excepción de hilos); pasamanería; plumas (accesorios de vestir); cordones para calzado; coronas de flores artificiales; cubiertas para teteras; chapas de adorno; dedales (para coser); números o letras para marcar la ropa; pasacintas; pompones; dorsales; piezas que se pegan con el calor para el adorno de artículos textiles [mercería]; automáticos; plumas de avestruz [accesorios de vestir]; bandas [premios]; barbas postizas; bigotes postizos; bigudies; borlas [pasamanería]; redcillas para el cabello; chorreras [encajes]; encajes [puntillas]; varillas para cuellos; cintas elásticas; galones; festones [bordados]; gorros para hacer mechas; huevos para zurcir; bordados en oro; bordados en plata; trenzas de pelo; pelucas; piezas que se adhieren por medio del calor, para la reparación de artículos textiles [parches]; tupés; remates [ribetes] para vestidos; volantes de trajes.

8.1/ Página adicional.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: FANNY RODRÍGUEZ DEL CID

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 14/11/08

12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

23 J., 7 y 24 A. 2009.

1/ No. solicitud: 34848-08

2/ Fecha de presentación: 16-10-08

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: INDUSTRIA DE DISEÑO TEXTIL, S.A. (INDITEX, S.A.)

4.1/ Domicilio: Avda. de la Diputación, edificio INDITEX, 15142 - ARTELIXO (a Coruña) España.

4.2/ Organizada bajo las leyes de:

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de origen:

5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1 Distintivo: TEXTURES ZARA

TEXTURES ZARA

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 21

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Utensilios y recipientes para el menaje y la cocina (que no sean de metales preciosos, ni chapados); peines y esponjas; cepillos (con excepción de los pinceles); materiales para la fabricación de cepillos, materiales de limpieza, viruta de hierro, vidrio en bruto o semielaborado con excepción del vidrio de construcción); cristalería, porcelana y loza no comprendidas en otras clases; abre-botellas; aceiteras que no sean de metales preciosos; agitadores para cocktail que no sean de metales preciosos; apagavelas que no sean de metales preciosos; aparatos para el desmaquillaje no eléctricos; azucareros que no sean de metales preciosos; bandejas que no sean de metales preciosos; bañeras para bebés (portátiles); bayetas; bolas de cristal; bolas de té que no sean de metales preciosos; bomboneras que no sean de metales preciosos; botellas; brochas de afeitar; cacharrería [alfarería]; cafeteras no eléctricas; cajas para té que no sean de metales preciosos; calentabiberones no eléctricos; calzadores; candelabros [candeleros] que no sean de metales preciosos; catavinos; cazamoscas; centros de mesa que no sean de metales preciosos; cepillos de dientes eléctricos; cepillos de dientes; cepillos para el calzado; cestas para uso doméstico que no sean de metales preciosos; coladores que no sean de metales preciosos; colgadores de pantalones; cubos para conservar el hielo; tablas de planchar; dispositivos para mantener en forma las corbatas; empuñaduras de puertas (pomos) (de porcelana); estuches para peines; fundas de tablas de planchar; guantes de jardinería; guantes de uso doméstico; guantes para pulir; hilo dental; hormas para el calzado (formas); huchas no metálicas; jaboneras; jarras; jaulas de pájaros; mantequeras [recipientes para mantequilla]; neceseres de tocador; objetos de arte de porcelana; de barro o de cristal; palilleros que no sean de metales preciosos; palmetas para sacudir las alfombras; pañeras; paños [trapos] de limpieza; pimenteros; pinzas para la ropa; tendedores para la ropa; platos que no sean de metales preciosos; plumeros; polveras que no sean de metales preciosos; porta-brochas de afeitar; porta-esponjas [esponjeras]; portarrollos de papel higiénico; prensa para pantalones; prensa-frutas que no sean eléctricas y para uso doméstico (exprimidores); pulverizadores y vaporizadores de perfume; ralladores [utensilios domésticos]; recipientes calorífugos para los alimentos y las bebidas; recoge-migas; reposa-botellas que no sean de papel ni ropa de mesa; reposa-platos [utensilios de mesa]; sacabotas; saferos que no sean de metales preciosos; secadores o escurridores de la colada; servicios de café y té que no sean de metales preciosos; servilleteros que no sean de metales preciosos; tablas de lavar; tablas para el pan; tablas para trinchar para la cocina; tazas que no sean de metales preciosos; tensores de camisas; tensores para el calzado; teteras que no sean de metales preciosos; tiestos para flores; utensilios de tocador; vajillas que no sean de metales preciosos; vasos que no sean de metales preciosos; vinagreras que no sean de metales preciosos; abotonadores; lana de acero para la limpieza; aparatos destinados a la proyección de aerosoles, que no sean de uso médico; sifones para aguas gaseosas; botellas aislantes; alcachofas de regaderas; desechos de algodón para la limpieza; almirez (utensilios de cocina); ampollas de vidrio (recipientes); anillas para las aves; cajones para la limpieza de los animales; jaulas para los animales de compañía; peines para animales; pelo de animales (cepillos y pinceles); pieles de ante para la limpieza; artesas; baldes; tapaderas de bandejas; bañeras de pájaros; barreños; baterías de cocina; batidoras no eléctricas; recipientes para beber; bidones (cantimploras); bocales (tarros); bolsas isotérmicas;

bombonas; bombonas de cristal (recipientes); boquillas para mangas de riego; borlas para empolverar; botellas refrigerantes; botones (empuñaduras) de porcelana; bustos de porcelana de barro o de cristal; cepillos para el cabello; cacerolas; cachorros; tapaderas de cachorros; cajas de cristal; molinillos de café a mano; cajas de metal para la distribución de servilletas de papel; cajas para galletas y para piscolabis; calderos; campanas para mantequilla y para queso; candelas (arandelas de palmatoria) que no sean de metales preciosos; carruseles (utensilios de cocina); cazos de cocina; cazuelas; cepillos (brochas) para lavar la vajilla; cepillos eléctricos (con excepción de partes de máquinas); cepos para ratas; productos cerámicos domésticos; jarras para cerveza; cestas para picnic (vajilla); cierres para tapaderas de marmitas (ollas); utensilios de cocción no eléctricos; moldes de cocina; botes de cola; tinas para la colada; coladores que no sean de metales preciosos; comederos para animales; copas para fruta; sacacorchos; corta-pasta (cuchillo de panadero); utensilios cosméticos; cribas (utensilios domésticos); hilos de cristal que no sean para uso textil; cristal para vehículos; cristal pintado; cubiletes de papel o de materias plásticas; cubiletes que no sean de metales preciosos; cubos de la basura; cubre-tiestos que no sean de papel; cucharas para mezclar (utensilios de cocina); porta-cuchillos para la mesa; cuencos; damajuanas; desempolvadores no eléctricos; aparatos de desodorización para uso personal; distribuidores de jabón; duchas bucales; embudos; enceradoras de parquet no eléctricas; enceradoras para el calzado no eléctricas; ensaladeras que no sean de metales preciosos; escobas; escobas de flecos (mopas); escobas mecánicas; escobillas para limpiar los recipientes; vidrio esmaltado; espátulas (utensilios de cocina); servicios para especias (especieros); esponjas abrasivas para la piel; esponjas de tocador; esponjas para uso doméstico; estatuas y estatuillas de porcelana de barro o de cristal; estropajos metálicos para limpiar; filtros de café no eléctricos; filtros para uso doméstico; soportes para flores (arreglos florales); frascos que no sean de metales preciosos; freidoras que no sean eléctricas; sartenes para freír; frotadores (cepillos); fuentes (de mesa) (recipientes); fumívoros para uso doméstico; garrafas; cubos para helados; moldes para helados; hueveras que no sean de metales preciosos; portajabón (jaboneras); legumbreras (platos para servir legumbres); letreros de porcelana o cristal; servicios de licor; licorerías (bandejas para servir licores) que no sean de metales preciosos (camareras); limpia-muebles; mangas de pastelero; marmitas (ollas); mezcladores manuales; moldes (utensilios de cocina); mosaicos de vidrio que no sean para la construcción; neveras portátiles que no sean eléctricas; ollas a presión no eléctricas; orinales; palanganas; palas (accesorios de mesa); palillos (mondadientes); palmatorias que no sean de metales preciosos; rodillos de pastelería; quemadores de perfumes (pibeteros); pitorros; soportes de planchas de planchar; soportes para plantas (arreglos florales); platillos que no sean de metales preciosos; porcelanas; rascaderas (almohazas); ratoneras; artículos para la refrigeración de alimentos conteniendo fluidos para el cambio de calor para uso doméstico; regaderas; regadoras; instrumentos de riego; sacabocados (utensilios de cocina); servicios (vajilla) que no sean de metales preciosos; soperas que no sean de metales preciosos; sorbeteras; tamicos (utensilios domésticos); tampones abrasivos para la cocina; tapones de cristal; cubos de tela; tendedores de vestidos; terrarios de interior (cultivo de plantas); toalleros que no sean de metales preciosos; cepillos de tocador; trituradoras domésticas no eléctricas; urnas que no sean de metales preciosos; varillas (utensilios de cocina); vidrio en polvo para la decoración; vidrios (materias primas); acuarios caseros.

8.1/ Página adicional.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: DENNIS MATAMOROS

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 29/10/08

12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

23 J., 7 y 24 A. 2009.

1/ No. solicitud: 38890-08
 2/ Fecha de presentación: 24-11-08
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: **Gynopharm, Sociedad Anónima**
 4.1/ Domicilio: Ciudad de Cartago, quinientos metros al sur del cruce de Taras,
 sobre autopista Florencio del Castillo, Costa Rica.

4.2/ Organizada bajo las leyes de:

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de origen:

5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1 Distintivo: AGOLEV

AGOLEV

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 05

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:
 Productos farmacéuticos en general.

8.1/ Página adicional.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: CARLA ANDREA LOVO MUNGUÍA

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 10/12/08

12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

23 J., 7 y 24 A. 2009.

1/ No. solicitud: 34650-08
 2/ Fecha de presentación: 14-10-08
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: **Gynopharm, Sociedad Anónima**

4.1/ Domicilio: Ciudad de Cartago, quinientos metros al sur del cruce de Taras,
 sobre autopista Florencio del Castillo, Costa Rica.

4.2/ Organizada bajo las leyes de:

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de origen:

5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1 Distintivo: ALUXTUS

ALUXTUS

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 05

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:
 Productos farmacéuticos en general.

8.1/ Página adicional.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: CARLA ANDREA LOVO MUNGUÍA

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 23/10/08

12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial
 23 J., 7 y 24 A. 2009.

1/ No. solicitud: 9513-09

2/ Fecha de presentación: 24-03-09

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: **Kraft Foods Holdings, Inc.**

4.1/ Domicilio: Three Lakes Drive, Northfield, Illinois 60093 USA.

4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de origen:

5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1 Distintivo: ROYALGURT

ROYALGURT

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 29

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Carne, pescado, aves y caza, extractos de carne, frutas y legumbres en conserva,
 secas y cocidas; jaleas, mermeladas, compotas; huevos, leche y productos lácteos,
 aceites y grasas comestibles, gelatinas y preparaciones para hacer gelatinas.

8.1/ Página adicional.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: DENNIS MATAMOROS BATSON

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 17/04/09

12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

23 J., 7 y 24 A. 2009.

1/ No. solicitud: 4715-09
 2/ Fecha de presentación: 10-02-09
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: Engelhard Arzneimittel GmbH & Co. KG
 4.1/ Domicilio: Herzbergstrasse 3, D-61138 Niederdorfelden, Alemania.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de:

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de origen:

5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1 Distintivo: DISEÑO ESPECIAL



6.2/ Reivindicaciones:

Se reivindica prioridad de la solicitud de marca alemana, acta No. 30 2008 066 074.0/05 presentada con fecha 16 de octubre de 2008.

7/ Clase Internacional: 05

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Preparaciones farmacéuticas, particularmente antitusivos, expectorantes y preparaciones para el tratamiento de enfermedades del tracto respiratorio y los bronquios; preparaciones veterinarias; preparaciones sanitarias para propósitos médicos; sustancias dietéticas adaptadas para uso médico.

8.1/ Página adicional.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: CARLA ANDREA LOVO MUNGUÍA

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 18/02/09

12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

23 J., 7 y 24 A. 2009.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA

No. de Solicitud: 2008-017762

Fecha de presentación: 22 de mayo del año 2008

Fecha de emisión: 22 de agosto del año 2008

Solicitante: ORGANIZACION TERPEL, S.A., domiciliada en carrera No. 7 71-21, torre B, oficina 1303, edificio Bogotá, D.C., organizada bajo las leyes de Colombia.

Apoderado: ELYN JANINE ORTEZ MOLINA

Otros registros:

No tiene otros registros.

Distintivo: VA Y VEN & DISEÑO



Clase: 4 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Aceites y grasas industriales; lubricantes; productos para absorber, regar y concentrar el polvo; combustibles (incluyendo gasolina para motores) y materias de alumbrado, bujías y mechas.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EIDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES

Registradora de la Propiedad Industrial

23 J., 7 y 24 A. 2009.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA

No. de Solicitud: 2007-040805

Fecha de presentación: 12 de diciembre del año 2007

Fecha de emisión: 28 de febrero del año 2008

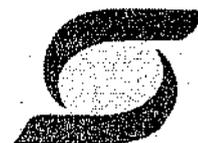
Solicitante: SPERIAN PROTECTION EUROPE, domiciliada en Inmueble Edison, Z.I Paris Nord II, 33 Rue de Venesses, 93420 Villepinte, organizada bajo las leyes de Francia.

Apoderado: ELYN JANINE ORTEZ MOLINA

Otros registros:

País de origen: Francia No. 073506928 de fecha 15/06/2007

Distintivo: DISEÑO ESPECIAL DE S



Clase: 9 Internacional.

Reservas: Se reivindican los colores azul pantone 2745C, naranja pantone, 114C prioridad solicitud francesa N. 073506928 del 15/06/2007 en clases internacionales 9, 10, 25, 28 y 35.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Respiradores o máscaras respiratorias (que no sean para respiración artificial); respiradores para filtrar aire, filtros para máscaras respiratorias; mascarillas opto eléctricas; instrumentos de protección ópticos; gafas para protección del ojo, lentes ópticos; máscaras; gafas; pantallas protectoras para soldadores; pantallas protectoras para ojo, laminillas, filtros y láminas contra rayos ultravioleta y rayos láser; cascos protectores, cascos protectores para cara y ojos para trabajo; dispositivos de protección para orejas, específicamente orejeras de seguridad, defensas para orejas y vendas para la cabeza; máquinas de distribución automática para distribución de dispositivos para protección de orejas; equipo de seguridad y protectores contra caídas; dispositivos de mantenimiento de seguridad (que no sean para asientos de vehículos y equipo para deportes); cinturones de seguridad; cuerdas para fuego (equipo de bomberos); cuerdas salvavidas, cinturones para levantamiento y sujetadores de seguridad; vestuario, artículos para la cabeza y calzado (no ortopédico) para protección contra accidentes, irradiación y fuego; guantes para protección contra accidentes y riesgo de raxos X bacteriológicos y químicos; instrumentos y aparatos para limpieza del ojo; dispositivos e instrumentos para control de gas y bancos de prueba para aparatos de asistencia respiratoria autónoma; dispositivos de protección para uso personal contra accidentes; gorras y cascos protectores.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogado CAMILO BENDECK PÉREZ

Registrador de la Propiedad Industrial

23 J., 7 y 24 A. 2009.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2007-016549
 Fecha de presentación: 17 de mayo del año 2007
 Fecha de emisión: 20 de julio del año 2007
 Solicitante: ALFERCO, SOCIEDAD ANONIMA, domiciliada en 1 calle 4-31, zona 13, ciudad de Guatemala, organizada bajo las leyes de Guatemala, C.A.
 Apoderado: CARLA ANDREA LOVO MUNGUÍA
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: PALIDELI Y DISEÑO



Clase: 30 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Café, té, cacao, azúcar, arroz, tapioca, sagú, sucedáneos del café; harinas y preparaciones hechas de cereales, pan, pastelería y confitería, helados comestibles; miel, jarabe de melaza; lavadura, polvos para esponjar; sal, mostaza; vinagre, salsas (condimentos); especias, hielo.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registradora de la Propiedad Industrial

23 J., 7 y 24 A. 2009.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2008-017765
 Fecha de presentación: 22 de mayo del año 2008
 Fecha de emisión: 22 de agosto del año 2008
 Solicitante: ORGANIZACION TERPEL, S.A., domiciliada en carrera No. 7 71-21 torre B, oficina 1303, edificio BOGOTÁ, D.C., organizada bajo las leyes de Colombia.
 Apoderado: ELYN JANINE ORTEZ MOLINA
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: VA Y VEN & DISEÑO



Clase: 4 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Aceites y grasas industriales; lubricantes; productos para absorber, regar y concentrar el polvo; combustibles (incluyendo gasolina para motores) y materias de alumbrado; bujías y mechas.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogado CAMILO BENDECK PÉREZ
 Registrador de la Propiedad Industrial

23 J., 7 y 24 A. 2009.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2007-040807
 Fecha de presentación: 12 de diciembre del año 2007
 Fecha de emisión: 28 de febrero del año 2008
 Solicitante: SPERJAN PROTECTION EUROPE, domiciliada en Inmueble Edison, Z.I París Nord II, 33 Rue de Venesses, 93420 Villepinte, organizada bajo las leyes de Francia.
 Apoderado: ELYN JANINE ORTEZ MOLINA
 Otros registros:
 País de origen: Francia No. 073506928 de fecha 15/06/2007
 Distintivo: DISEÑO ESPECIAL DE S



Clase: 25 Internacional.

Reservas: Se reivindican los colores azul pantone 2745C, naranja pantone 114C. Se presenta prioridad Sol. Francesa N. 073506928 de fecha 15/06/2007, en clases internacionales 09, 10, 25, 28 y 35.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Ropa, guantes (ropa); calzado (excepto calzado ortopédico); cobertor para botas, partes de calzado como talones; plantillas del pie para el calzado y protectores de talón, ya sean desprendible o no, en cuero, caucho o cualquier otro material; calcetines, deslizadores, botas, medias botas, zapatos de madera, dispositivos no resbaladizos para las botas y zapatos; sombrero; delantales; baberos (no del papel) incluyendo de plástico y tela no tejida.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogado CAMILO BENDECK PÉREZ
 Registrador de la Propiedad Industrial

23 J., 7 y 24 A. 2009.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2007-031203
 Fecha de presentación: 13 de septiembre del año 2007
 Fecha de emisión: 2 de noviembre del año 2007
 Solicitante: MERIK, S.A. DE C.V., domiciliada en poniente 152 No. 929, Col. Industrial Vallejo, C.P. 02300 en México, D.F., organizada bajo las leyes de México.
 Apoderado: CARLA ANDREA LOVO M.
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: MERIK Y DISEÑO



Clase: 9 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

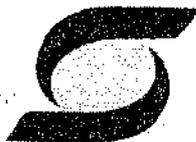
Toda clase de aparatos para el control de franquco.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registradora de la Propiedad Industrial

23 J., 7 y 24 A. 2009.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2007-040808
 Fecha de presentación: 12 de diciembre del año 2007
 Fecha de emisión: 28 de febrero del año 2008
 Solicitante: SPERIAN PROTECTION EUROPE, domiciliada en Inmueble Edison, Z.I París Nord II, 33 Rue de Venesses, 93420 Villepinde, organizada bajo las leyes de Francia.
 Apoderado: ELYN JANINE ORTEZ MOLINA
 Otros registros:
 País de origen: Francia No. 073506928 de fecha 15/06/2007
 Distintivo: DISEÑO ESPECIAL DE S



Clase: 28 Internacional.

Reservas: Se reivindican los colores azul pantone 2745C, naranja pantone 114C. Se presenta prioridad Sol. Francesa N. 073506928 de fecha 15/06/2007, en clases internacionales 09, 10, 25, 28 y 35.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Equipo protector contra caídas durante deportes, dispositivos de seguridad para deportes, arneses para escalar, cinturones de seguridad, correas de vida y cinturones para deportes.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogado CAMILO BENDECK PÉREZ
 Registrador de la Propiedad Industrial

23 J., 7 y 24 A. 2009.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2008-000321
 Fecha de presentación: 4 de enero del año 2008
 Fecha de emisión: 12 de marzo del año 2008
 Solicitante: FRESENIUS SE, domiciliada en ELSE-KRÖNER, STRASSE 1, 61352 BAD HOMBURG, organizada bajo las leyes de Alemania.
 Apoderado: ELYN JANINE ORTEZ MOLINA
 Otros registros:
 País de origen: Alemania No. 307 44 412.0 de fecha 06/07/2007
 Distintivo: FRESENIUS & ETIQUETA

Clase: 10 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Aparatos e instrumentos quirúrgicos, médicos, dentales y veterinarios, miembros, ojos y dientes artificiales; artículos ortopédicos; material de sutura.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registradora de la Propiedad Industrial

23 J., 7 y 24 A. 2009.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2008-012551
 Fecha de presentación: 9 de abril del año 2008
 Fecha de emisión: 21 de julio del año 2008
 Solicitante: HIGH TECH COMPUTER CORPORATION, domiciliada en No. 23, Xinghua Road, Taoyuan City, Taoyuan County 330, Taiwán, R.O.C., organizada bajo las leyes de Taiwán.
 Apoderado: DENNIS MATAMÓROS BATSON
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: DISEÑO ESPECIAL



Clase: 9 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Teléfonos móviles, teléfonos móviles con función de transmisión de información, teléfonos de video, teléfonos inteligentes, agendas electrónicas (PDAS); PDAS con sistema de posición global (GPS), PDAS con función de comunicación inalámbrica, teléfonos con voz sobre IP (VOIP), teléfonos de cámara, computadoras tablet, computadoras delgadas, computadoras personales ultra portátiles (UMPC), audífonos con función de transmisión inalámbrica, cables de sincronización, cables de sincronización con soporte (CRADLE), baterías, adaptadores de carga AC, cargadores, controles remoto, teclados, estuches de cuero para teléfonos móviles o PDAS, estuches para teléfonos móviles, estuches para PDAS, tarjetas de memoria, kits para automóviles, cargadores de automóvil para teléfonos móviles o PDAS, soportes de automóvil para teléfonos móviles o PDAS.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registradora de la Propiedad Industrial

23 J., 7 y 24 A. 2009.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2007-023048
 Fecha de presentación: 10 de julio del año 2007
 Fecha de emisión: 12 de noviembre del año 2007
 Solicitante: RENOSA, S.A., domiciliada en Bogotá, organizada bajo las leyes de Colombia.
 Apoderado: CARLA ANDREA LOVO M.
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: KING BLOCK Y DISEÑO



Clase: 12 Internacional.

Reservas: Se reivindican los colores y figura.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Bloque.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registradora de la Propiedad Industrial

23 J., 7 y 24 A. 2009.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2008-000323
 Fecha de presentación: 4 de enero del año 2008
 Fecha de emisión: 28 de marzo del año 2008
 Solicitante: FRESENIUS SE, domiciliada en ELSE-KRÖNER STRASSE 1,
 61352 BAD HOMBURG, organizada bajo las leyes de Alemania.
 Apoderado: ELYN JANINE ORTEZ MOLINA
 Otros registros:
 País de origen: Alemania No. 307 44 412.0 de fecha 06/07/2007
 Distintivo: FRESENIUS & ETIQUETA



Clase: 3 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Preparaciones para blanquear y otras sustancias para la colada; preparaciones para limpiar, pulir, desengrasar y raspar; (preparaciones abrasivas) jabones; perfumería, aceites esenciales, cosméticos, lociones para el cabello; dentífricos.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registradora de la Propiedad Industrial

23 J., 7 y 24 A. 2009.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2007-005108
 Fecha de presentación: 9 de febrero del año 2007
 Fecha de emisión: 9 de marzo del año 2007
 Solicitante: RENOSA, S.A., domiciliada en Bogotá, organizada bajo las leyes de Colombia.
 Apoderado: CARLA ANDREA LOVO MUNGUÍA
 Otros registros: No tiene.
 Distintivo: MAXI BLOCK Y DISEÑO



Clase: 12 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Bloque y banda pesada.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registradora de la Propiedad Industrial

23 J., 7 y 24 A. 2009.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2008-016091
 Fecha de presentación: 9 de mayo del año 2008
 Fecha de emisión: 11 de agosto del año 2008
 Solicitante: BATA BRANDS, S.A.R.L., domiciliada en AVENUE DE
 RHODANIE 70, 1070, LAUSANNE, organizada bajo las leyes de Suiza.
 Apoderado: ELYN JANINE ORTEZ MOLINA
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: ISLAND & DISEÑO



Clase: 25 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Vestidos, calzados, sombrerería.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registradora de la Propiedad Industrial

23 J., 7 y 24 A. 2009.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2008-021846
 Fecha de presentación: 24 de junio del año 2008
 Fecha de emisión: 22 de agosto del año 2008
 Solicitante: SURF FACTORY COSTA RICA, S.A., domiciliada en San Rafael
 de Escazu, Multibodegas, local # 10 enfrente del Blue Valley School, San
 José, Costa Rica, organizada bajo las leyes de Costa Rica.
 Apoderado: ELYN JANINE ORTEZ MOLINA
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: COCOS SURFBOARDS & DISEÑO



Clase: 28 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Proteger tablas de surf y tablas para surfear con vela.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registradora de la Propiedad Industrial

23 J., 7 y 24 A. 2009.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2006-028953
 Fecha de presentación: 14 de agosto del año 2006
 Fecha de emisión: 11 de septiembre del año 2008
 Solicitante: CALLEJAS SEQUEIRA E HIJOS, SOCIEDAD ANONIMA,
 domiciliada en calle planta eléctrica, contiguo a Hielera Head, Granada,
 organizada bajo las leyes de Nicaragua.
 Apoderado: CARLA ANDREA LOVO MUNGUÍA
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: CALLEJAS Y DISEÑO



Clase: 30 Internacional.

Reservas: Consiste en la palabra "CALLEJAS", escrita en letra de carta en color rojo.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Jarabes de melaza, mieles, sal, mostaza, pimienta, vinagre, salsas y especias.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogado CAMILO BENDECK PÉREZ
 Registrador de la Propiedad Industrial

23 J., 7 y 24 A. 2009.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2007-023049
 Fecha de presentación: 10 de julio del año 2007
 Fecha de emisión: 20 de diciembre del año 2007
 Solicitante: BACOU DALLOZ EUROPE, domiciliada en Immeuble Edison,
 Z. I. Paris Nord II, 33 Rue Des Vanesses, 93420 Villepinte, organizada bajo
 las leyes de Francia.
 Apoderado: CARLA ANDREA LOVO MUNGUÍA
 Otros registros:
 País de origen: Francia No. 073477106 de fecha 25/01/2007
 Distintivo: SPERIAN

SPERIAN

Clase: 9 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Respiradores y mascarillas respiratorias (que no sean respiración artificial); respiradores para filtrar aire; filtros para mascarillas respiratorias; mascarillas optoeléctricas; instrumentos ópticos de protección; gafas para protección del ojo, lentes ópticos, mascarillas; gafas; pantallas protectoras para soldadores; pantallas para protección del ojo, películas, filtros y láminas contra rayos ultravioleta y rayos láser; cascos protectores; protectores para cara y protectores para ojos para trabajadores; dispositivos de protección para orejas, específicamente orejas de seguridad, defensas para orejas y cintas para la cabeza; máquinas de distribución automática para distribuir dispositivos para protección orejas; equipo de seguridad y protectores contra caídas; dispositivos de mantenimiento de seguridad (que no sean para asientos de vehículos y equipo para deportes); cinturones de seguridad; cuerdas para fuego (equipo de bomberos); cuerdas salvavidas, cinturones para levantamiento y sujetadores de seguridad; vestuario, artículos para la cabeza y calzado (no ortopédico) para protección contra accidentes, irradiación y fuego; guantes para protección contra accidentes, rayos X y riesgos bacteriológicos y químicos; instrumentos y aparatos para limpieza del ojo; dispositivos e instrumentos para control del gas y bancos de prueba para aparatos de asistencias respiratorias autónoma; dispositivos de protección para uso personal contra accidentes; gorras y cascos protectores".

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registradora de la Propiedad Industrial

23 J., 7 y 24 A. 2009.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2007-023051
 Fecha de presentación: 10 de julio del año 2007
 Fecha de emisión: 4 de enero del año 2008
 Solicitante: BACOU DALLOZ EUROPE, domiciliada en Immeuble Edison,
 Z. I. Paris Nord II, 33 Rue Des Vanesses, 93420 Villepinte, organizada bajo
 las leyes de Francia.
 Apoderado: CARLA ANDREA LOVO MUNGUÍA
 Otros registros:
 País de origen: Francia No. 073477106 de fecha 25/01/2007
 Distintivo: SPERIAN

SPERIAN

Clase: 25 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Vestuario; guantes (vestuario); calzado (excepto calzado ortopédico); botas cubiertas; partes de calzado tales como tacones, suelas para calzado y punteras protectoras, ya sean removibles o no, en cuero, goma o cualquier otro material; calcetines, zapañillas, botas, botines, zapatos de madera, dispositivos antideslizantes para botas y zapatos; sombreros (de cualquier forma); delantales; baberos (que no

sean de papel) incluido de plástico y de texturas no tejidas; todo lo antes mencionado para uso en la industria del equipo de protección personal.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registradora de la Propiedad Industrial

23 J., 7 y 24 A. 2009.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2008-021847
 Fecha de presentación: 24 de junio del año 2008
 Fecha de emisión: 18 de septiembre del año 2008
 Solicitante: SURF FACTORY COSTA RICA, S.A., domiciliada en San Rafael
 de Escazu, Multibodegas, local # 10 enfrente del Blue Valley School, San
 José, Costa Rica, organizada bajo las leyes de Costa Rica.
 Apoderado: ELYN JANINE ORTEZ MOLINA
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: ALL OCEANS SURFBOARDS & DISEÑO



Clase: 28 Internacional.

Reservas: No se reivindica "SURFBOARDS", es una palabra común en la clase.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Proteger tablas de surf y tablas para surfear con vela.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registradora de la Propiedad Industrial

23 J., 7 y 24 A. 2009.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2007-018152
 Fecha de presentación: 1 de junio del año 2007
 Fecha de emisión: 18 de julio del año 2007
 Solicitante: WILLY NEUSTADTL GARCES, domiciliada en calle Los
 Laboratorios, edificio oficina, piso 4, oficina 41, Los Cortijos de Lourdes,
 Caracas, organizada bajo las leyes de Venezuela.
 Apoderado: DENNIS MATAMOROS BATSON
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: IRRADIA Y DISEÑO

Clase: 4 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Combustible - lubricante, gasolina, kerosen, grasa, aceite de motor, aceite para pintura; vela estráfrica, mechas.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registradora de la Propiedad Industrial

23 J., 7 y 24 A. 2009.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2007-023050
 Fecha de presentación: 10 de julio del año 2007
 Fecha de emisión: 29 de noviembre del año 2007
 Solicitante: BACOU DALLOZ EUROPE, domiciliada en Immeuble Edison, Z. I. París Nord II, 33 Rue Des Vanesses, 93420 Villepinte, organizada bajo las leyes de Francia.
 Apoderado: CARLA ANDREA LOVO MUNGUÍA
 Otros registros:
 País de origen: Francia No. 073477106 de fecha 25/01/2007
 Distintivo: SPERIAN

SPERIAN

Clase: 10 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Protectores para oídos, cintas para la cabeza, protectores de orejas y orejeras para proteger orejas para fines médicos y profilácticos; máscaras, gorras, guantes, vestuario especial utilizado por el personal médico, quirúrgico y dental; cubiertas (sábanas para camas estériles).

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registradora de la Propiedad Industrial

23 J., 7 y 24 A. 2009.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2007-021542
 Fecha de presentación: 27 de junio del año 2007
 Fecha de emisión: 17 de agosto del año 2007
 Solicitante: ALMACENES SIMAN, S.A. DE C.V., domiciliada en primera calle poniente, setenta y tres avenida norte y paseo General Escalón, San Salvador, organizada bajo las leyes de El Salvador.
 Apoderado: DENNIS MATAMOROS BATSON
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: MONIQUE

MONIQUE

Clase: 18 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Cuero e imitaciones de cuero, productos de estas materias no comprendidos en otras clases; pieles de animales; baúles y maletas; paraguas; sombrillas y bastones; fustas y guarnicionería; carteras, billeteras y cinchos comprendidos en esta clase.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registradora de la Propiedad Industrial

23 J., 7 y 24 A. 2009.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2007-023052
 Fecha de presentación: 10 de julio del año 2007
 Fecha de emisión: 4 de enero del año 2008
 Solicitante: BACOU DALLOZ EUROPE, domiciliada en Immeuble Edison, Z. I. París Nord II, 33 Rue Des Vanesses, 93420 Villepinte, organizada bajo las leyes de Francia.
 Apoderado: CARLA ANDREA LOVO MUNGUÍA
 Otros registros:
 País de origen: Francia No. 073477106 de fecha 25/01/2007
 Distintivo: SPERIAN

SPERIAN

Clase: 28 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Equipo protector contra caídas durante deportes; aparatos de seguridad para deportes; arneses para escalar; cinturones de seguridad, cuerdas; cuerda salvavidas y cinturones para deportes.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogado CAMILO BENDECK PÉREZ
 Registrador de la Propiedad Industrial

23 J., 7 y 24 A. 2009.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2008-018558
 Fecha de presentación: 28 de mayo del año 2008
 Fecha de emisión: 4 de junio del año 2008
 Solicitante: THE LATIN AMERICA TRADEMARK CORPORATION, domiciliada en FIRST FLOOR, COMOSA BUILDING, SAMUEL LEWIS AVENUE, organizada bajo las leyes de Panamá.
 Apoderado: DENNIS MATAMOROS BATSON
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: G-GOLSTIM

G-GOLSTIM

Clase: 5 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Productos farmacéuticos y veterinarios; productos higiénicos para la medicina; sustancias dietéticas para uso médico, alimentos para bebés, emplastos, material para apósitos; material para empastar los dientes y para improntas dentales; desinfectantes; productos para la destrucción de animales dañinos; fungicidas, herbicidas.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registradora de la Propiedad Industrial

23 J., 7 y 24 A. 2009.

1/ No. solicitud: 13716-09
 2/ Fecha de presentación: 08-05-09
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: CHEMILCO INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.

4.1/ Domicilio: Guatemala.

4.2/ Organizada bajo las leyes de: Guatemala.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de origen:

5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1 Distintivo: LUMENEX



6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 05

AMINOSIDINA

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Productos farmacéuticos y veterinarios; productos higiénicos para la medicina; sustancias dietéticas para uso médico, alimentos para bebés; emplastos, material para apósitos; material para empastar los dientes y para improntas dentales; desinfectantes, productos para la destrucción de animales dañinos, fungicidas, herbicidas.

8.1/ Página adicional.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: GABRIELA MARÍA MEJÍA VELÁSQUEZ

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 18/05/09

12/ Reservas: No se reivindica AMINOSIDINA.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

23 J., 7 y 24 A. 2009.

1/ No. solicitud: 13717-09

2/ Fecha de presentación: 08-05-09

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: CHEMILCO INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.

4.1/ Domicilio: Guatemala.

4.2/ Organizada bajo las leyes de: Guatemala.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de origen:

5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1 Distintivo: A.F.



6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 05

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Productos farmacéuticos y veterinarios; productos higiénicos para la medicina; sustancias dietéticas para uso médico, alimentos para bebés; emplastos, material para apósitos; material para empastar los dientes y para improntas dentales; desinfectantes, productos para la destrucción de animales dañinos, fungicidas, herbicidas.

8.1/ Página adicional.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: GABRIELA MARÍA MEJÍA VELÁSQUEZ

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 18/05/09

12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

23 J., 7 y 24 A. 2009.

1/ No. solicitud: 2009-017761

2/ Fecha de presentación: 16/06/2009

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: ABILIO ENAMORADO REYES

4.1/ Domicilio: Municipio de San Nicolás, departamento de Santa Bárbara.

4.2/ Organizada bajo las leyes de: Honduras.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico: No tiene otros registros.

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1 Distintivo: MI REY ABILIO Y ETIQUETA



7/ Clase Internacional: 30

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Café procesado.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: JAVIER ARMANDO MEDINA VERDE

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 1 de julio del año 2009.

12/ Reservas: No tiene reservas.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

23 J., 7 y 24 A. 2009.

1/ No. solicitud: 2752-09
 2/ Fecha de presentación: 27/01/09
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: **Gynopharm, Sociedad Anónima**
 4.1/ Domicilio: Ciudad de Cartago, quinientos metros al sur del cruce de Taras, sobre autopista Florencio del Castillo, Costa Rica.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de:
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1 Distintivo: **Neuroscience Dium**

Neuroscience Dium

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 05

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:
 Productos farmacéuticos de uso humano.

8.1/ Página adicional.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: CARLA ANDREA LOVO MUNGUÍA

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 09/02/09

12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

23 J., 7 y 24 A. 2009.

1/ No. solicitud: 38887-08
 2/ Fecha de presentación: 24/11/08
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: **Gynopharm, Sociedad Anónima**
 4.1/ Domicilio: Ciudad de Cartago, quinientos metros al sur del cruce de Taras, sobre autopista Florencio del Castillo, Costa Rica.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de:
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1 Distintivo: **NIPLADEN**

NIPLADEN

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 03

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:
 Productos cosméticos y dermatológicos en general.

8.1/ Página adicional.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: CARLA ANDREA LOVO MUNGUÍA

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 09/12/08

12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

23 J., 7 y 24 A. 2009.

1/ No. solicitud: 38889-08
 2/ Fecha de presentación: 24/11/08
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: **Gynopharm, Sociedad Anónima**
 4.1/ Domicilio: Ciudad de Cartago, quinientos metros al sur del cruce de Taras, sobre autopista Florencio del Castillo, Costa Rica.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de:
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1 Distintivo: **PREFOLIN**

PREFOLIN

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 05

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:
 Para proteger y distinguir productos farmacéuticos en general.

8.1/ Página adicional.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: CARLA ANDREA LOVO MUNGUÍA

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 09/12/08

12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

23 J., 7 y 24 A. 2009.

1/ No. solicitud: 38892-08

2/ Fecha de presentación: 24/11/08

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR4/ Solicitante: **Gynopharm, Sociedad Anónima**

4.1/ Domicilio: Ciudad de Cartago, quinientos metros al sur del cruce de Taras, sobre autopista Florencio del Castillo, Costa Rica.

4.2/ Organizada bajo las leyes de:

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de origen:

5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1 Distintivo: PERNOVIN

PERNOVIN

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 05

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Productos farmacéuticos dermatológicos.

8.1/ Página adicional.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: CARLA ANDREA LOVO MUNGUÍA

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 10/12/08

12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

23 J., 7 y 24 A. 2009.

1/ No. solicitud: 38888-08

2/ Fecha de presentación: 24/11/08

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR4/ Solicitante: **Gynopharm, Sociedad Anónima**

4.1/ Domicilio: Ciudad de Cartago, quinientos metros al sur del cruce de Taras, sobre autopista Florencio del Castillo, Costa Rica.

4.2/ Organizada bajo las leyes de:

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de origen:

5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1 Distintivo: PERNOVIN

PERNOVIN

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 03

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Preparaciones para blanquear y otras sustancias para la colada; preparaciones para limpiar, pulir, desengrasar y raspar (preparaciones abrasivas); jabones; perfumería, aceites esenciales, cosméticos, lociones para el cabello; dentífricos.

8.1/ Página adicional.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: CARLA ANDREA LOVO MUNGUÍA

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 10/12/08

12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

23 J., 7 y 24 A. 2009.

1/ No. solicitud: 33777-08

2/ Fecha de presentación: 07/10/08

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR4/ Solicitante: **Gynopharm, Sociedad Anónima**

4.1/ Domicilio: Ciudad de Cartago, quinientos metros al sur del cruce de Taras, sobre autopista Florencio del Castillo, Costa Rica.

4.2/ Organizada bajo las leyes de:

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de origen:

5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1 Distintivo: NIPLADEN

NIPLADEN

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 05

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Productos farmacéuticos de todo tipo.

8.1/ Página adicional.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: CARLA ANDREA LOVO MUNGUÍA

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 17/10/08

12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

23 J., 7 y 24 A. 2009.

1/ No. solicitud: 9710-09
 2/ Fecha de presentación: 25-03-09
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: **Cerámica Lima, S.A.**
 4.1/ Domicilio: Ave. Alfredo Mendiola 1465, urbanización Palao, San Martín de Porres, Lima, Perú.

4.2/ Organizada bajo las leyes de:

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de origen:

5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1 Distintivo: **CELIMA**

CELIMA

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 01

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Productos químicos destinados a la industria, ciencia, fotografía, así como a la agricultura, horticultura y silvicultura; resinas artificiales en estado bruto, materias plásticas en estado bruto; abono para las tierras; composiciones extintoras; preparaciones para el temple y soldadura de metales; productos químicos destinados a conservar los alimentos; materias curtientes; adhesivos (pegamentos) destinados a la industria.

8.1/ Página adicional.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: **CARLA ANDREA LOVO MUNGUÍA**

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 14/04/09

12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

23 J., 7 y 24 A. 2009.

1/ No. solicitud: 9709-09

2/ Fecha de presentación: 25-03-09

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: **Corporación Cerámica, S.A.**

4.1/ Domicilio: Ave. Alfredo Mendiola 1465, urbanización Palao, San Martín de Porres, Lima, Perú.

4.2/ Organizada bajo las leyes de:

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de origen:

5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1 Distintivo: **TREBOL**

TREBOL

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 19

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Materiales de construcción no metálicos; tubos rígidos no metálicos para la construcción; asfalto, pez y betún; construcciones transportables no metálicas; monumentos no metálicos.

8.1/ Página adicional.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: **CARLA ANDREA LOVO MUNGUÍA**

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 15/04/09

12/ Reservas:

Abogada **LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

23 J., 7 y 24 A. 2009.

1/ No. solicitud: 9711-09

2/ Fecha de presentación: 25-03-09

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: **Cerámica Lima, S.A.**

4.1/ Domicilio: Ave. Alfredo Mendiola 1465, urbanización Palao, San Martín de Porres, Lima, Perú.

4.2/ Organizada bajo las leyes de:

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de origen:

5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1 Distintivo: **CELIMA**

CELIMA

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 11

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Aparatos de alumbrado, de calefacción, de producción de vapor, de cocción, de refrigeración, de secado, de ventilación, de distribución de agua e instalaciones sanitarias.

8.1/ Página adicional.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: **CARLA ANDREA LOVO MUNGUÍA**

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 14/04/09

12/ Reservas:

Abogada **LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

23 J., 7 y 24 A. 2009.

1/ No. solicitud: 42240-08
 2/ Fecha de presentación: 30-12-08
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: **PPG Industries Ohio, Inc.**
 4.1/ Domicilio: 3800 West 143rd Street, Cleveland, OH 44111, Estados Unidos de América.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América.
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1 Distintivo: ENVIROBASE

ENVIROBASE

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 02

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Colores, barnices, lacas; preservativos contra la herrumbre y el deterioro de la madera; materias tintóreas; mordientes; resinas naturales en estado bruto; metales en hojas y en polvo para pintores, decoradores, impresores y artistas; y en especial composiciones de revestimiento en la naturaleza de la pintura para su aplicación en vehículos.

8.1/ Página adicional.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: CARLA ANDREA LOVO MUNGUÍA

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 12/01/09

12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

23 J., 7 y 24 A. 2009.

1/ No. solicitud: 33603-08.
 2/ Fecha de presentación: 03-10-08
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: **Comunidad Huevo, S.A. de C.V.**
 4.1/ Domicilio: Luz Savignon No. 513, piso 2 Col. del Valle 03100 México, D.F.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de:
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1 Distintivo: OTRA PELICULA DE HUEVOS Y UN POLLO

OTRA PELICULA DE HUEVOS Y UN POLLO

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 28

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Juegos y juguetes; artículos de gimnasia y de deporte no comprendidos en otras clases; decoraciones para árboles de navidad.

8.1/ Página adicional.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: FANNY RODRÍGUEZ DEL CID

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre: CARLA ANDREA LOVO MUNGUÍA

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 17/10/08

12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

23 J., 7 y 24 A. 2009.

1/ No. solicitud: 39996-08
 2/ Fecha de presentación: 09-12-08
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: **The Latin America Trademark Corporation**
 4.1/ Domicilio: 1st Floor, Comosa Building, Samuel Lewis Avenue, ciudad de Panamá, Panamá.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de:
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1 Distintivo: SOLNEF

SOLNEF

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 05

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Tratamiento de aparato urinario.

8.1/ Página adicional.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: DENNIS MATAMOROS

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 29/12/08

12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

23 J., 7 y 24 A. 2009.

- 1/ No. solicitud: 41075-08
 2/ Fecha de presentación: 15-12-08
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: DMS IP ASSETS B.V.
 4.1/ Domicilio: Het Overloon 1 6411 TE Heerlen Países Bajos.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de:
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1 Distintivo: ROVIMAX

ROVIMAX

6.2/ Reivindicaciones:
 Se reivindica prioridad de la marca de BENELUX, No. 1161944 "ROVIMAX" (denominativa) en clases 1, 5 y 31 Int. solicitada el 24 de junio de 2008.

7/ Clase Internacional: 31

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Aditivos en el alimento; productos alimenticios para animales; productos alimenticios que contienen preparaciones vitamínicas, todo para consumo de animal.

8.1/ Página adicional.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: CARLA ANDREA LOVO MUNGUÍA

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 29/12/08

12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

23 J., 7 y 24 A. 2009.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2008-007820
 Fecha de presentación: 29 de febrero del año 2008
 Fecha de emisión: 11 de marzo del año 2008
 Solicitante: GYNOPHARM, S.A., domiciliada en ciudad de Cartago, 500 metros al sur del cruce de Taras, sobre autopista Florencio del Castillo, organizada bajo las leyes de Costa Rica.
 Apoderado: CARLA ANDREA LOVO MUNGUÍA
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: KINOLIXIN

KINOLIXIN

Clase: 5 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Productos farmacéuticos en general.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registradora de la Propiedad Industrial

23 J., 7 y 24 A. 2009.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA

No. de Solicitud: 2007-030583

Fecha de presentación: 10 de septiembre del año 2007

Fecha de emisión: 11 de marzo del año 2008

Solicitante: GYNOPHARM, S.A., domiciliada en ciudad de Cartago, 500 metros al sur del cruce de Taras, sobre autopista Florencio del Castillo, organizada bajo las leyes de Costa Rica.

Apoderado: CARLA ANDREA LOVO M.

Otros registros:

No tiene otros registros.

Distintivo: MEDIDERM PHYTOLASTIN

MEDIDERM PHYTOLASTIN

Clase: 5 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Productos farmacéuticos de todo tipo.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registradora de la Propiedad Industrial

23 J., 7 y 24 A. 2009.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA

No. de Solicitud: 2007-030581

Fecha de presentación: 10 de septiembre del año 2007

Fecha de emisión: 11 de marzo del año 2008

Solicitante: GYNOPHARM, S.A., domiciliada en ciudad de Cartago, 500 metros al sur del cruce de Taras, sobre autopista Florencio del Castillo, organizada bajo las leyes de Costa Rica.

Apoderado: CARLA ANDREA LOVO M.

Otros registros:

No tiene otros registros.

Distintivo: MEDIDERM TARIPEL

MEDIDERM TARIPEL

Clase: 5 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Productos farmacéuticos de todo tipo.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registradora de la Propiedad Industrial

23 J., 7 y 24 A. 2009.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2008-020961
 Fecha de presentación: 18 de junio del año 2008
 Fecha de emisión: 29 de septiembre del año 2008
 Solicitante: MYLAN, INC., domiciliada en 1500 CORPORATE DRIVE, SUITE 400 CANONSBURG, PA. 15317 (CORPORACIÓN DE PENNSYLVANIA), organizada bajo las leyes de U.S.A.
 Apoderado: ELYN JANINE ORTEZ MOLINA
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: MYLAN

MYLAN

Clase: 5 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Preparaciones farmacéuticas para el tratamiento de las condiciones cardiovasculares, dermatológicas, gastrointestinales, neurológicas, respiratorias, psiquiátricas, alérgicas, metabólicas, musculares, infecciones e inflamatorias en los humanos.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registradora de la Propiedad Industrial

23 J., 7 y 24 A. 2009.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2007-033370
 Fecha de presentación: 2 de octubre del año 2007
 Fecha de emisión: 4 de marzo del año 2008
 Solicitante: SCHWARZ PHARMA AG, domiciliada en ALFRED-NOVEL-STRASSE 10, D-40789 MONNHEIM, organizada bajo las leyes de Alemania.
 Apoderado: ELYN JANINE ORTEZ MOLINA
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: NEUPRO

NEUPRO

Clase: 5 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Preparaciones y sustancias farmacéuticas.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registradora de la Propiedad Industrial

23 J., 7 y 24 A. 2009.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2007-026778
 Fecha de presentación: 10 de agosto del año 2007
 Fecha de emisión: 9 de octubre del año 2007
 Solicitante: MOISÉS ALVARENGA, domiciliada en San Salvador, organizada bajo las leyes de El Salvador.
 Apoderado: FANNY RODRÍGUEZ DEL CID
 Otros registros:
 No tiene otros registros.

Distintivo: MOSQUICOL

MOSQUICOL

Clase: 5 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Repelente natural para zancudos.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registradora de la Propiedad Industrial

23 J., 7 y 24 A. 2009.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2008-007424
 Fecha de presentación: 27 de febrero del año 2008
 Fecha de emisión: 11 de marzo del año 2008
 Solicitante: EL GALLITO INDUSTRIAL, S.A., domiciliada en La Ribera de Belén, Heredia, frente a la plaza de deportes de La Firestone, organizada bajo las leyes de Costa Rica.
 Apoderado: CARLA ANDREA LOVO MUNGUÍA
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: MORENITO

MORENITO

Clase: 30 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Cacao, bombones, confites, galletas, sorbetes y golosinas.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registradora de la Propiedad Industrial

23 J., 7 y 24 A. 2009.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2007-034551
 Fecha de presentación: 16 de octubre del año 2007
 Fecha de emisión: 3 de abril del año 2008
 Solicitante: ECOSYS, S.A., domiciliada en 21 calle 1-43 zona 3, ciudad de Guatemala, organizada bajo las leyes de Guatemala.
 Apoderado: ELYN JANINE ORTEZ MOLINA
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: ECOSYS

ECOSYS

Clase: 6 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Perfiles metálicos para tablayeso.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registradora de la Propiedad Industrial

23 J., 7 y 24 A. 2009.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2007-029374
 Fecha de presentación: 31 de agosto del año 2007
 Fecha de emisión: 9 de octubre del año 2008
 Solicitante: METRO INTERNACIONAL, S.A., domiciliada en 11, boulevard Royal L-2449 Luxembourg Sweden, organizada bajo las leyes de Luxembourg.
 Apoderado: CARLA ANDREA LOVO MUNGUÍA
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: PUBLIMETRO

PUBLIMETRO

Clase: 16 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Papel, cartón y artículos de estas materias no comprendidos en otras clases; periódicos, revistas y otras publicaciones impresas, productos de imprenta; artículos de encuadernación, fotografías; papelería, adhesivos (pegamentos) para la papelería o la casa; material para artistas; pinceles; máquinas de escribir y artículos de oficina (excepto muebles); material de instrucción o de enseñanza (excepto aparatos); materias plásticas para embalaje (no comprendidas en otras clases); caracteres de imprenta; clichés.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registradora de la Propiedad Industrial

23 J., 7 y 24 A. 2009.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2007-004668
 Fecha de presentación: 7 de febrero del año 2007
 Fecha de emisión: 31 de mayo del año 2007
 Solicitante: PRODUCTOS ALIMENTICIOS SELLO DE ORO, S.A. DE C.V., domiciliada en PLANTEL SELLO DE ORO, KM. 2 1/2 CARRETERA A JAYAQUE, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD, organizada bajo las leyes de El Salvador.
 Apoderado: DENNIS MATAMOROS
 Otros registros:
 No tiene.
 Distintivo: ROMPECOCOS

ROMPECOCOS

Clase: 29 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Carnes, aves, huevos, pollos frescos embolsados, así como productos alimenticios no clasificados, tales como productos procesado de carne avícola, filetes, salchichas, jamones croquetas y embutidos.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registradora de la Propiedad Industrial

23 J., 7 y 24 A. 2009.

1/ No. solicitud: 2008-029739
 2/ Fecha de presentación: 28/08/2008
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: CORPORACION CERAMICA LIMA, S.A.
 4.1/ Domicilio: Ave. Alfredo Mendiola 1465, urbanizaciones Palao, San Martín de Porres, Lima.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Perú.
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico: No tiene otros registros.
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1 Distintivo: TREBOL

TREBOL

7/ Clase Internacional: 11

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Aparatos de alumbrado, de calefacción, de producción de vapor, de cocción, de refrigeración, de secado, de ventilación, de distribución de agua e instalaciones sanitarias.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: CARLA ANDREA LOVO MUNGUÍA

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 5 de febrero del año 2009

12/ Reservas: No tiene reservas.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

23 J., 7 y 24 A. 2009.

1/ No. solicitud: 2006-011537
 2/ Fecha de presentación: 17/03/2006
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: TELEVISION Y VENTA TELEVENT, S.A.
 4.1/ Domicilio: Juan de Ascaray 355 y Amazonas, Quito.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Ecuador.
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico: No tiene otros registros.
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1 Distintivo: BIOTELLE

BIOTELLE

7/ Clase Internacional: 3

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Jabones, perfumería, aceites esenciales, cosméticos, especialmente una crema reductora de arrugas de la cara.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: CARLA ANDREA LOVO MUNGUÍA

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 5 de febrero del año 2009

12/ Reservas: No tiene reservas.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

23 J., 7 y 24 A. 2009.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2007-008622
 Fecha de presentación: 12 de marzo del año 2007
 Fecha de emisión: 8 de junio del año 2007
 Solicitante: SANOFI - AVENTIS, domiciliada en 174, AVENUE DE FRANCE
 75013 PARÍS, organizada bajo las leyes de Francia.
 Apoderado: DENNIS MATAMOROS BATSON
 Otros registros:
 No tiene.
 Distintivo: IMPADIS

IMPADIS

Clase: 10 Internacional.

Reservas: Se reivindica prioridad de solicitud FRANCESA No. 07/3479556 de fecha 6 de febrero de 2007.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Aparatos y dispositivos médicos, especialmente ampollitas desechables para insulina.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registradora de la Propiedad Industrial

23 J., 7 y 24 A. 2009.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2007-013465
 Fecha de presentación: 24 de abril del año 2007
 Fecha de emisión: 25 de junio del año 2007
 Solicitante: SANOFI - AVENTIS, domiciliada en 174, AVENUE DE FRANCE
 75013 PARÍS, organizada bajo las leyes de Francia.
 Apoderado: CARLA ANDREA LOVO MUNGUÍA
 Otros registros:
 No tiene.
 Distintivo: COSMORIS

COSMORIS

Clase: 5 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Preparaciones de insulina.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registradora de la Propiedad Industrial

23 J., 7 y 24 A. 2009.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2007-013466
 Fecha de presentación: 24 de abril del año 2007
 Fecha de emisión: 22 de junio del año 2007
 Solicitante: SANOFI - AVENTIS, domiciliada en 174, AVENUE DE FRANCE
 75013 PARÍS, organizada bajo las leyes de Francia.
 Apoderado: CARLA ANDREA LOVO MUNGUÍA
 Otros registros:
 No tiene.
 Distintivo: COSMORIS

COSMORIS

Clase: 10 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Dispositivos y aparatos médicos, a saber plumas desechables para insulina.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registradora de la Propiedad Industrial

23 J., 7 y 24 A. 2009.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2007-013469
 Fecha de presentación: 24 de abril del año 2007
 Fecha de emisión: 25 de junio del año 2007
 Solicitante: SANOFI - AVENTIS, domiciliada en 174, AVENUE DE FRANCE
 75013 PARÍS, organizada bajo las leyes de Francia.
 Apoderado: CARLA ANDREA LOVO MUNGUÍA
 Otros registros:
 No tiene.
 Distintivo: NEXTRUS

NEXTRUS

Clase: 10 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Dispositivos y aparatos médicos, a saber plumas desechables para insulina.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registradora de la Propiedad Industrial

23 J., 7 y 24 A. 2009.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2007-008626
 Fecha de presentación: 12 de marzo del año 2007
 Fecha de emisión: 21 de junio del año 2007
 Solicitante: SANOFI - AVENTIS, domiciliada en 174, AVENUE DE FRANCE
 75013 PARÍS, organizada bajo las leyes de Francia.
 Apoderado: DENNIS MATAMOROS BATSON
 Otros registros:
 No tiene.
 Distintivo: XPENRA

XPENRA

Clase: 10 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Aparatos y dispositivos médicos, especialmente ampollitas desechables para insulina.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registradora de la Propiedad Industrial

23 J., 7 y 24 A. 2009.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2007-008625
 Fecha de presentación: 12 de marzo del año 2007
 Fecha de emisión: 12 de junio del año 2007
 Solicitante: SANOFI - AVENTIS, domiciliada en 174, AVENUE DE FRANCE
 75013 PARÍS, organizada bajo las leyes de Francia.
 Apoderado: DENNIS MATAMOROS BATSON
 Otros registros:
 No tiene.
 Distintivo: VARINUS

VARINUS

Clase: 10 Internacional.

Reservas: Se reivindica prioridad de solicitud FRANCESA No. 07/3479553 de fecha 06/02/07.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Aparatos y dispositivos médicos, especialmente ampollitas desechables para insulina.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registradora de la Propiedad Industrial

23 J., 7 y 24 A. 2009.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2007-008621
 Fecha de presentación: 12 de marzo del año 2007
 Fecha de emisión: 12 de junio del año 2007
 Solicitante: SANOFI - AVENTIS, domiciliada en 174, AVENUE DE FRANCE
 75013 PARÍS, organizada bajo las leyes de Francia.
 Apoderado: DENNIS MATAMOROS BATSON
 Otros registros:
 No tiene.
 Distintivo: VARIAPEN

VARIAPEN

Clase: 10 Internacional.

Reservas: Se reivindica prioridad de solicitud FRANCESA No. 063450481 de fecha 14/09/06.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Aparatos y dispositivos médicos, especialmente ampollitas desechables para insulina.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registradora de la Propiedad Industrial

23 J., 7 y 24 A. 2009.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2007-008620
 Fecha de presentación: 12 de marzo del año 2007
 Fecha de emisión: 8 de junio del año 2007
 Solicitante: SANOFI - AVENTIS, domiciliada en 174, AVENUE DE FRANCE
 75013 PARÍS, organizada bajo las leyes de Francia.
 Apoderado: DENNIS MATAMOROS
 Otros registros:
 No tiene.

Distintivo: VARIAPEN

VARIAPEN

Clase: 5 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Preparaciones de insulina.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registradora de la Propiedad Industrial

23 J., 7 y 24 A. 2009.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2007-008624
 Fecha de presentación: 12 de marzo del año 2007
 Fecha de emisión: 21 de junio del año 2007
 Solicitante: SANOFI - AVENTIS, domiciliada en 174, AVENUE DE FRANCE
 75013 PARÍS, organizada bajo las leyes de Francia.
 Apoderado: DENNIS MATAMOROS BATSON
 Otros registros:
 No tiene.
 Distintivo: ULINIS

ULINIS

Clase: 10 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Aparatos y dispositivos médicos, especialmente ampollitas desechables para insulina.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registradora de la Propiedad Industrial

23 J., 7 y 24 A. 2009.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2007-008623
 Fecha de presentación: 12 de marzo del año 2007
 Fecha de emisión: 21 de junio del año 2007
 Solicitante: SANOFI - AVENTIS, domiciliada en 174, AVENUE DE FRANCE
 75013 PARÍS, organizada bajo las leyes de Francia.
 Apoderado: DENNIS MATAMOROS BATSON
 Otros registros:
 No tiene.
 Distintivo: DISPENSI-TOUCH

DISPENSI-TOUCH

Clase: 10 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Aparatos y dispositivos médicos, especialmente ampollitas desechables para insulina.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registradora de la Propiedad Industrial

23 J., 7 y 24 A. 2009.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2007-013468
 Fecha de presentación: 24 de abril del año 2007
 Fecha de emisión: 11 de diciembre del año 2007
 Solicitante: SANOFI - AVENTIS, domiciliada en 174, AVENUE DE FRANCE
 75013 PARÍS, organizada bajo las leyes de Francia.
 Apoderado: CARLA ANDREA LOVO MUNGUÍA
 Otros registros:
 País de origen: Francia No. 06 3 458 858 de fecha 25/10/2006
 Distintivo: SLIQEX

SLIQEX

Clase: 10 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Dispositivos y aparatos médicos, a saber plumas desechables para insulina.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registradora de la Propiedad Industrial

23 J., 7 y 24 A. 2009.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2007-013463
 Fecha de presentación: 24 de abril del año 2007
 Fecha de emisión: 25 de junio del año 2007
 Solicitante: SANOFI - AVENTIS, domiciliada en 174, AVENUE DE FRANCE
 75013 PARÍS, organizada bajo las leyes de Francia.
 Apoderado: CARLA ANDREA LOVO MUNGUÍA
 Otros registros:
 No tiene.
 Distintivo: FUTIRA

FUTIRA

Clase: 5 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Preparaciones de insulina.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registradora de la Propiedad Industrial

23 J., 7 y 24 A. 2009.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2007-013464
 Fecha de presentación: 24 de abril del año 2007
 Fecha de emisión: 25 de junio del año 2007
 Solicitante: SANOFI - AVENTIS, domiciliada en 174, AVENUE DE FRANCE
 75013 PARÍS, organizada bajo las leyes de Francia.
 Apoderado: CARLA ANDREA LOVO MUNGUÍA
 Otros registros:
 No tiene.
 Distintivo: FUTIRA

FUTIRA

Clase: 10 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Dispositivos y aparatos médicos, a saber plumas desechables para insulina.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registradora de la Propiedad Industrial

23 J., 7 y 24 A. 2009.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2008-008412
 Fecha de presentación: 6 de marzo del año 2008
 Fecha de emisión: 25 de abril del año 2008
 Solicitante: UNION DE CERVECERIAS PERUANAS BACKUS Y
 JOHNSTON, S.A.A., domiciliada en AVENIDA NICOLÁS AYLLON 3986,
 DISTRITO DE ATE, organizada bajo las leyes de Perú.
 Apoderado: ELYN JANINE ORTEZ MOLINA
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: CUSQUEÑA

CUSQUEÑA

Clase: 32 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Cervezas.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registradora de la Propiedad Industrial

23 J., 7 y 24 A. 2009.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2008-004905
 Fecha de presentación: 8 de febrero del año 2008
 Fecha de emisión: 19 de febrero del año 2008
 Solicitante: RPB, S.A., domiciliada en CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS
 AIRES, SEDE EN AVE. DE MAYO, No. 633 P.6° Of. 24 (1084), organizada
 bajo las leyes de Argentina.
 Apoderado: ELYN JANINE ORTEZ MOLINA
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: BAGGIO LIGHT

BAGGIO LIGHT

Clase: 32 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Jugos.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registradora de la Propiedad Industrial

23 J., 7 y 24 A. 2009.

1/ No. solicitud: 37793-08
 2/ Fecha de presentación: 13/11/08
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: **Bob's Space Racers, Inc.**
 4.1/ Domicilio: 427 15th Street Daytona Beach, Florida 32117-2198, U.S.A.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de:

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de origen:

5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1 Distintivo: WHAC-A-MOLE

WHAC-A-MOLE

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 28

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Juegos, incluyendo juegos electrónicos, juegos de mesa, juegos portátiles, máquinas de entretenimiento que funcionan con monedas, juegos de carnaval y juegos de actividades de tipo diversión.

8.1/ Página adicional.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: CARLA ANDREA LOVO MUNGUÍA

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 22/12/08

12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial
 23 J., 7 y 24 A. 2009.

1/ No. solicitud: 37706-08

2/ Fecha de presentación: 12/11/08

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: **TOYOTA JIDOSHA KABUSHIKI KAISHA** (también comercializando como **TOYOTA MOTOR CORPORATION**)

4.1/ Domicilio: 1, Toyota-cho, Toyota-shi, Aichi-ken, Japón.

4.2/ Organizada bajo las leyes de:

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de origen:

5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1 Distintivo: ZELAS

ZELAS

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 12

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Automóviles y partes estructurales de los mismos.

8.1/ Página adicional.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: CARLA ANDREA LOVO MUNGUÍA

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 21/11/08

12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial
 23 J., 7 y 24 A. 2009.

1/ No. solicitud: 31709-08

2/ Fecha de presentación: 18/09/08

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: **The Crosley Group, Inc.**

4.1/ Domicilio: 111 Cloverleaf Drive, Suite 200, Winston-Salem, NC 27103 USA.

4.2/ Organizada bajo las leyes de:

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de origen:

5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1 Distintivo: CROSLLEY

CROSLLEY

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 09

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Juego de televisión.

8.1/ Página adicional.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: DENNIS MATAMOROS

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 08/10/08

12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial
 23 J., 7 y 24 A. 2009.

1/ No. solicitud: 2006-011192
 2/ Fecha de presentación: 16/03/2006
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: KOSS CORPORATION
 4.1/ Domicilio: 4129 North Port Washington Avenue Milwaukee, WI 53212-1052.
 4.2./ Organizada bajo las leyes de: U.S.A.
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico: 78/714,793, (5.1) Fecha: 16/09/2005. (5.2) País de origen: U.S.A. (5.3) Código país: US.
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1 Distintivo: TUGO

TUGO

7/ Clase Internacional: 9

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Audífonos que incorporan un equipo de MP3.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: CARLA ANDREA LOVO MUNGUÍA

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 17 de febrero del año 2009

12/ Reservas: No tiene reservas.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

23 J., 7 y 24 A. 2009.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2008-017770
 Fecha de presentación: 22 de mayo del año 2008
 Fecha de emisión: 16 de junio del año 2008
 Solicitante: SEAT, S.A., domiciliada en AUTOVIA A-2, KM. 585, 08760 MARTORELL BARCELONA, organizada bajo las leyes de España.
 Apoderado: DENNIS MATAMOROS BATSON
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: SEAT SPORTCOUPE SC

SEAT SPORTCOUPE SC

Clase: 12 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Vehículos, aparatos de locomoción terrestre.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registradora de la Propiedad Industrial

23 J., 7 y 24 A. 2009.

1/ No. solicitud: 2007-021684
 2/ Fecha de presentación: 28/06/2007
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: JOSE CONCEPCIÓN GONZALEZ GONZALEZ
 4.1/ Domicilio: Manuel Ordóñez No. 600, Santa Catarina, Nuevo León, código postal 66350.
 4.2./ Organizada bajo las leyes de: México.
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico: No tiene otros registros.
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1 Distintivo: GONHER

GONHER

7/ Clase Internacional: 9

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Baterías y acumuladores eléctricos para vehículos e industriales.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: DENNIS MATAMOROS BATSON

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 3 de marzo del año 2009.

12/ Reservas: No tiene reservas.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

23 J., 7 y 24 A. 2009.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2008-004904
 Fecha de presentación: 8 de febrero del año 2008
 Fecha de emisión: 22 de febrero del año 2008
 Solicitante: RPB, S.A., domiciliada en ciudad Autónoma de Buenos Aires, sede en Ave. de Mayo No. 633 P. 6º Of. 24 (1084), organizada bajo las leyes de Argentina.
 Apoderado: ELYN JANINE ORTEZ MOLINA
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: BAGGIO VIDA

BAGGIO VIDA

Clase: 32 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Jugos.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registradora de la Propiedad Industrial

23 J., 7 y 24 A. 2009.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2007-025123
 Fecha de presentación: 27 de julio del año 2007
 Fecha de emisión: 28 de noviembre del año 2007
 Solicitante: UTERQÜE, S.A., domiciliada en AVENIDA DE LA DIPUTACIÓN, EDIFICIO INDITEX 15142 ARTEIXO (A CORUÑA), organizada bajo las leyes de España.
 Apoderado: CARLA ANDREA LOVO M.
 Otros registros:
 País de origen: España No. 2761370 de fecha 15/03/2007
 Distintivo: UTERQÜE

UTERQÜE

Clase: 25 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Prendas confeccionadas de vestir para mujer, hombre y niño, calzados (excepto ortopédicos), sombrerería, vestimenta para automovilistas y ciclistas; baberos que no sean de papel; bandas para la cabeza (vestimenta); albornoces; trajes de baño; gorros y sandalias de baño; boas (para alrededor del cuello); ropa interior; pañales-braga; bufandas; calzados de deporte; calzado de playa; capuchas (para vestir); chalets; cinturones (vestimenta) cinturones-monedero (ropa); conjuntos ski acuático; corbatas; corsés (fajas); echarpes; estolas (pieles); fajas (ropa interior); fulares; gorros; guantes (vestimenta); impermeables; lencería interior; mantillas, medias; calcetines; pañuelos de cuello; pañales en materias textiles; pañuelos de bolsillo; pieles (para vestir); pijamas; suelas; tacones; velos (para vestir); tirantes; vestidos de papel; trajes de gimnasia y deporte; canastillas; esclavinas (para vestir); maillots; mitones; orejeras (vestimenta); plantillas; pajaritas; pareos; puños para vestir, sobaqueras; trajes de disfraces, vestidos de playa; viseras (somertería).

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registradora de la Propiedad Industrial

23 J., 7 y 24 A. 2009.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2005-027983
 Fecha de presentación: 11 de octubre del año 2005
 Fecha de emisión: 30 de diciembre del año 2005
 Solicitante: JAKKS PACIFIC, INC., domiciliada en 22619 PACIFIC COAST HIGHWAY MALIBU, CALIFORNIA 90265, U.S.A., organizada bajo las leyes de U.S.A.
 Apoderado: CARLA ANDREA LOVO M.
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: DAMITA

DAMITA

Clase: 28 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Juguetes, juegos y sus accesorios, principalmente muñecas y accesorios para muñecas.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogado OLMAN LEMUS
 Registrador de la Propiedad Industrial

23 J., 7 y 24 A. 2009.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2007-025121
 Fecha de presentación: 27 de julio del año 2007
 Fecha de emisión: 28 de noviembre del año 2007
 Solicitante: UTERQÜE, S.A., domiciliada en AVENIDA DE LA DIPUTACIÓN, EDIFICIO INDITEX 15142 ARTEIXO (A CORUÑA), organizada bajo las leyes de España.
 Apoderado: CARLA ANDREA LOVO M.
 Otros registros:
 País de origen: España No. 2761370 de fecha 15/03/2007
 Distintivo: UTERQÜE

UTERQÜE

Clase: 14 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Metales preciosos y sus aleaciones y artículos de estas materias o de chapado no comprendidos en otras clases; joyería, bisutería, piedras preciosas; relojería e instrumentos cronométricos, alfileres de adorno; alfileres de corbatas; alfileres de metales preciosos; estuches para agujas de metales preciosos; argollas de servilletas de metales preciosos (servilletteros); objetos de arte de metales preciosos; llaveros de fantasías; medallas; monedas; orfebrería (con excepción de cuchillos, tenedores y cucharas; insignias de metales preciosos; adornos para calzado y sombreros de metales preciosos; ceniceros para fumadores de metales preciosos; gemelos.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registradora de la Propiedad Industrial

23 J., 7 y 24 A. 2009.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2005-027985
 Fecha de presentación: 11 de octubre del año 2005
 Fecha de emisión: 12 de diciembre del año 2005
 Solicitante: JAKKS PACIFIC, INC., domiciliada en 22619 PACIFIC COAST HIGHWAY MALIBU, CALIFORNIA 90265, U.S.A., organizada bajo las leyes de U.S.A.
 Apoderado: CARLA ANDREA LOVO M.
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: CATALINA

CATALINA

Clase: 28 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Juguetes, juegos y sus accesorios, principalmente muñecas y accesorios para muñecas.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogado OLMAN LEMUS
 Registrador de la Propiedad Industrial

23 J., 7 y 24 A. 2009.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2007-025122
 Fecha de presentación: 27 de julio del año 2007
 Fecha de emisión: 12 de noviembre del año 2007
 Solicitante: UTERQÜE, S.A., domiciliada en AVENIDA DE LA DIPUTACIÓN, EDIFICIO INDITEX 15142 ARTEIXO (A CORUÑA), organizada bajo las leyes de España.
 Apoderado: CARLA ANDREA LOVO M.
 Otros registros:
 País de origen: España No. 2761370 de fecha 15/03/2007
 Distintivo: UTERQÜE

UTERQÜE

Clase: 18 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Cuero e imitaciones de cuero, productos de estas materias no comprendidos en otras clases; pieles de animales; baúles y maletas; paraguas; sombrillas y bastones; fustas y guarnicionería, sacos de alpinistas, de campistas y de playa; arzones de bolsos; arzones de paraguas o sombrillas (parasoles); bastones de alpinistas; bolsos; bolsos de viaje; estuches de viaje y para llaves (marroquinería); maletines para documentos; monederos que no sean de metales preciosos; carteras de colegiales; sacos-funda para vestidos (de viajes); cajas de cuero para sombreros; bolsas de cuero para llevar niños; bolsas de ruedas para ir de compras; botes y cajas de cuero o de cartón cuero; cajas de fibra vulcanizada; carteras (carpetas); carteras (de bolsillo); carteras (marroquinería); cofrecillos para contener artículos de tocador; collares para animales; correas de perros; cordones de cuero; fundas de paraguas; fundas de sillas de montar para caballos; macutos, mantas de caballos; mochilas; musiqueros; riendas de caballos; bolsas de playa; saquitos (sobres, bolsitas) para embalaje (de cuero); sillas de montar para caballos.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registradora de la Propiedad Industrial

23 J., 7 y 24 A. 2009.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2005-027986
 Fecha de presentación: 11 de octubre del año 2005
 Fecha de emisión: 9 de diciembre del año 2005
 Solicitante: JAKKS PACIFIC, INC., domiciliada en 22619 PACIFIC COAST HIGHWAY MALIBU, CALIFORNIA 90265, U.S.A., organizada bajo las leyes de U.S.A.
 Apoderado: CARLA ANDREA LOVO M.
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: TOYA

TOYA

Clase: 28 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Juguetes, juegos y sus accesorios, principalmente muñecas y accesorios para muñecas.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogado OLMAN LEMUS
 Registrador de la Propiedad Industrial

23 J., 7 y 24 A. 2009.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2007-025126
 Fecha de presentación: 27 de julio del año 2007
 Fecha de emisión: 12 de noviembre del año 2007
 Solicitante: UTERQÜE, S.A., domiciliada en AVENIDA DE LA DIPUTACIÓN, EDIFICIO INDITEX 15142 ARTEIXO (A CORUÑA), organizada bajo las leyes de España.
 Apoderado: CARLA ANDREA LOVO M.
 Otros registros:
 País de origen: España No. 2761370 de fecha 15/03/2007
 Distintivo: UTERQÜE

UTERQÜE

Clase: 26 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Puntillas y bordados, cintas y lazos, botones, corchetes y ojetes, alfileres y agujas; flores artificiales; abalorios (adornos de vestidos); acéricos (almohadillas para alfileres y agujas); adornos para ropa, para calzado y para sombreros (que no sean de metales preciosos); artículos de adorno para el cabello; artículos de mercería (con excepción de hilos); bandas para el cabello; brazaletes; bridas para guiar a los niños; broches (accesorios de vestimenta), cajas de costura (costureros); cierres de cinturones; cordones para el calzado; guirnaldas y coronas de flores artificiales; cubiertas para teteras; chapas de adorno; dedales (para coser); diademas; estuches de agujas; alfileres; hebillas (accesorios de vestimenta); hebillas (broches para el calzado); hombreras para vestidos; bandas para el cabello; horquillas para el cabello; insignias que no sean de metales preciosos, lentejuelas; números o letras para marcar la ropa; pasacintas; pasadores (pinzas para el cabello); pasamanería; plumas (accesorios de vestir); pompones; cremalleras (mercería); dorsales; cabello postizo; pelucas; frutas artificiales; huevos para zurcir; trencillas (cordoncillos); trenzas de pelo; bordados con metales preciosos.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registradora de la Propiedad Industrial

23 J., 7 y 24 A. 2009.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2005-027988
 Fecha de presentación: 11 de octubre del año 2005
 Fecha de emisión: 6 de febrero del año 2006
 Solicitante: JAKKS PACIFIC, INC., domiciliada en 22619 PACIFIC COAST HIGHWAY MALIBU, CALIFORNIA 90265, U.S.A., organizada bajo las leyes de U.S.A.
 Apoderado: CARLA ANDREA LOVO MUNGUÍA
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: ARIANNA

ARIANNA

Clase: 28 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Juguetes, juegos y sus accesorios, principalmente muñecas y accesorios para muñecas.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogado OLMAN LEMUS
 Registrador de la Propiedad Industrial

23 J., 7 y 24 A. 2009.

- (1) No. solicitud: 2008-034079
 (2) Fecha de presentación: 10/10/2008
 (3) Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 (4) Solicitante: COMERCIAL PECAS, S.A.
 (4.1) Domicilio: Edif. Quinchon León, 4to. piso, Tegucigalpa.
 (4.2.) Organizada bajo las leyes de: Honduras.
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 (5)/ Registro básico: No tiene otros registros.
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 (6) Denominación y (6.1) Distintivo: CND C Y ETIQUETA



(7) Clase Internacional: 3

(8) PROTEGE Y DISTINGUE:

Perfumería, aceites esenciales, cosméticos, lociones para el cabello, dentífricos.

D.- APODERADO LEGAL

(9) Nombre: MARÍA ARGENTINA GÓMEZ E.

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 5 de febrero del año 2009.

12/ Reservas: No tiene reservas.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

8, 23 J. y 10 A. 2009.

- (1) No. solicitud: 2008-030902
 (2) Fecha de presentación: 09/09/2008
 (3) Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 (4) Solicitante: ENRIQUE ALVARADO SARRIA
 (4.1) Domicilio: León.
 (4.2.) Organizada bajo las leyes de: Nicaragua.
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 (5)/ Registro básico: No tiene otros registros.
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 (6) Denominación y (6.1) Distintivo: SUPERTIAMINA 300



(7) Clase Internacional: 5

(8) PROTEGE Y DISTINGUE:

Medicinales y preparaciones farmacéuticas.

D.- APODERADO LEGAL

(9) Nombre: CARLOS ANTONIO MARTÍNEZ VILLELA

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 8 de mayo del año 2009

12/ Reservas: No tiene reservas.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

8, 23 J. y 10 A. 2009.

- Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2007-025124
 Fecha de presentación: 27 de julio del año 2007
 Fecha de emisión: 28 de noviembre del año 2007
 Solicitante: UTERQÜE, S.A., domiciliada en avenida de la Diputación, edificio INDITEX 15142 ARTEIXO (a Coruña), organizada bajo las leyes de España.
 Apoderado: CARLA ANDREA LOVO M.
 Otros registros:
 País de origen: España No. 2761370 de fecha 15/03/2007
 Distintivo: UTERQÜE

UTERQÜE

Clase: 34 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Tabaco; artículos para fumadores; cerillas; cajas de puros (con humidificador), cajas de cigarrillos, cajas de cigarros puros; petacas para tabaco; pitilleras; ceniceros para fumadores; encendedores para fumadores; pipas (cachimbas); corta-puros; cofrecillos de puros; limpia-pipas; papel para cigarrillos; botes para tabaco; boquillas de cigarrillos; cajas de cerillas; depósitos de gas para encendedores; aparatos de bolsillo para liar cigarrillos; librillos de papel para cigarrillos; piedras de mechero; porta pipas (piperos); porta-cerillas (cerilleros).

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registradora de la Propiedad Industrial

23 J., 7 y 24 A. 2009.

- Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2008-024046
 Fecha de presentación: 11 de julio del año 2008
 Fecha de emisión: 1 de septiembre del año 2008
 Solicitante: BIZHAN FAZELL, domiciliada en 5 GODDARD, IRVINE, CA 92618, organizada bajo las leyes de U.S.A.
 Apoderado: CARLA ANDREA LOVO MUNGUÍA
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: KYMARO

KYMARO

Clase: 28 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Máquinas para hacer ejercicios; equipo para hacer ejercicios, específicamente, tablas para abdominales giratorios; colchonetas para ejercicios personales; bandas de resistencia usadas para ejercicio; aparatos vibratorios usados en programas de ejercicios y condición física para estimular músculos e incrementar el rendimiento físico y la fuerza.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registradora de la Propiedad Industrial

23 J., 7 y 24 A. 2009.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2008-028375
 Fecha de presentación: 14 de agosto del año 2008
 Fecha de emisión: 27 de agosto del año 2008
 Solicitante: THE LATIN AMERICA TRADEMARK CORPORATION,
 domiciliada en 1 ST FLOOR, COMOSA BUILDING, SAMUEL LEWIS
 AVENUE., organizada bajo las leyes de PANAMA
 Apoderado: DENNIS MATAMOROS BATSON
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: ODASEN PREVENT

odasen Prevent

Clase: 5 Internacional.

Reservas: no tiene

PROTEGE Y DISTINGUE:

Productos farmacéuticos y veterinarios, productos higiénicos para la medicina, sustancias dietéticas para uso médico, alimentos para bebés, emplastos, material para apósitos, material para empastar los dientes y para improntas dentales, desinfectantes, productos para la destrucción de animales dañinos, fungicidas, herbicidas.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registradora de la Propiedad Industrial

23 J., 7 y 24 A. 2009.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2008-028376
 Fecha de presentación: 14 de agosto del año 2008
 Fecha de emisión: 22 de agosto del año 2008
 Solicitante: THE LATIN AMERICA TRADEMARK CORPORATION,
 domiciliada en 1 ST FLOOR, COMOSA BUILDING, SAMUEL LEWIS
 AVENUE., organizada bajo las leyes de PANAMA
 Apoderado: DENNIS MATAMOROS BATSON
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: AMISOS PREVENT

Amisos Prevent

Clase: 5 Internacional.

Reservas: no tiene

PROTEGE Y DISTINGUE:

Productos farmacéuticos y veterinarios, productos higiénicos para la medicina, sustancias dietéticas para uso médico, alimentos para bebés, emplastos, material para apósitos, material para empastar los dientes y para improntas dentales, desinfectantes, productos para la destrucción de animales dañinos, fungicidas, herbicidas.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registradora de la Propiedad Industrial

23 J., 7 y 24 A. 2009.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2008-024428
 Fecha de presentación: 15 de julio del año 2008
 Fecha de emisión: 25 de julio del año 2008
 Solicitante: THE LATIN AMERICA TRADEMARK CORPORATION,
 domiciliada en 1 ST FLOOR, COMOSA BUILDING, SAMUEL LEWIS
 AVENUE., organizada bajo las leyes de PANAMA
 Apoderado: DENNIS MATAMOROS BATSON
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: HIDRISAGE

HIDRISAGE

Clase: 5 Internacional.

Reservas: no tiene

PROTEGE Y DISTINGUE:

Productos farmacéuticos y veterinarios, productos higiénicos para la medicina, sustancias dietéticas para uso médico, alimentos para bebés, emplastos, material para apósitos, material para empastar los dientes y para improntas dentales, desinfectantes, productos para la destrucción de animales dañinos, fungicidas, herbicidas.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registradora de la Propiedad Industrial

23 J., 7 y 24 A. 2009.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2008-024422
 Fecha de presentación: 15 de julio del año 2008
 Fecha de emisión: 25 de julio del año 2008
 Solicitante: THE LATIN AMERICA TRADEMARK CORPORATION,
 domiciliada en 1 ST FLOOR, COMOSA BUILDING, SAMUEL LEWIS
 AVENUE., organizada bajo las leyes de PANAMA
 Apoderado: DENNIS MATAMOROS BATSON
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: STAVUNE

STAVUNE

Clase: 5 Internacional.

Reservas: no tiene

PROTEGE Y DISTINGUE:

Productos farmacéuticos y veterinarios, productos higiénicos para la medicina, sustancias dietéticas para uso médico, alimentos para bebés, emplastos, material para apósitos, material para empastar los dientes y para improntas dentales, desinfectantes, productos para la destrucción de animales dañinos, fungicidas, herbicidas.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registradora de la Propiedad Industrial

23 J., 7 y 24 A. 2009.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2008-024426
 Fecha de presentación: 15 de julio del año 2008
 Fecha de emisión: 25 de julio del año 2008
 Solicitante: THE LATIN AMERICA TRADEMARK CORPORATION,
 domiciliada en 1 ST FLOOR, COMOSA BUILDING, SAMUEL LEWIS
 AVENUE., organizada bajo las leyes de PANAMA
 Apoderado: DENNIS MATAMOROS BATSON
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: ANESTIAZOL POEN

ANESTIAZOL POEN

Clase: 5 Internacional.

Reservas: no tiene

PROTEGE Y DISTINGUE:
 UN PRODUCTO OFTALMOLOGICO

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registradora de la Propiedad Industrial

23 J., 7 y 24 A. 2009.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2008-024424
 Fecha de presentación: 15 de julio del año 2008
 Fecha de emisión: 25 de julio del año 2008
 Solicitante: THE LATIN AMERICA TRADEMARK CORPORATION,
 domiciliada en 1 ST FLOOR, COMOSA BUILDING, SAMUEL LEWIS
 AVENUE., organizada bajo las leyes de PANAMA
 Apoderado: DENNIS MATAMOROS BATSON
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: GANCIVIR

GANCIVIR

Clase: 5 Internacional.

Reservas: no tiene

PROTEGE Y DISTINGUE:
 UN PRODUCTO OFTALMOLOGICO

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registradora de la Propiedad Industrial

23 J., 7 y 24 A. 2009.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2008-024425
 Fecha de presentación: 15 de julio del año 2008
 Fecha de emisión: 30 de julio del año 2008
 Solicitante: THE LATIN AMERICA TRADEMARK CORPORATION,
 domiciliada en 1 ST FLOOR, COMOSA BUILDING, SAMUEL LEWIS
 AVENUE., organizada bajo las leyes de PANAMA
 Apoderado: DENNIS MATAMOROS BATSON
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: ILAST POEN

ILAST POEN

Clase: 5 Internacional.

Reservas: no tiene

PROTEGE Y DISTINGUE:
 UN PRODUCTO OFTALMOLOGICO

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registradora de la Propiedad Industrial

23 J., 7 y 24 A. 2009.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2008-018551
 Fecha de presentación: 28 de mayo del año 2008
 Fecha de emisión: 19 de junio del año 2008
 Solicitante: THE LATIN AMERICA TRADEMARK CORPORATION,
 domiciliada en FIRST FLOOR, COMOSA BUILDING, SAMUEL LEWIS
 AVENUE., organizada bajo las leyes de PANAMA
 Apoderado: DENNIS MATAMOROS BATSON
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: MEPARINA ROEMMERS

MEPARINA ROEMMERS

Clase: 5 Internacional.

Reservas: no tiene

PROTEGE Y DISTINGUE:
 Productos farmacéuticos y veterinarios, productos higiénicos para la medicina,
 sustancias dietéticas para uso médico, alimentos para bebés, emplastos, material
 para apósitos, material para empastar los dientes y para improntas dentales,
 desinfectantes, productos para la destrucción de animales dañinos, fungicidas,
 herbicidas.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registradora de la Propiedad Industrial

23 J., 7 y 24 A. 2009.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2008-018557
 Fecha de presentación: 28 de mayo del año 2008
 Fecha de emisión: 13 de junio del año 2008
 Solicitante: THE LATIN AMERICA TRADEMARK CORPORATION,
 domiciliada en FIRST FLOOR, COMOSA BUILDING, SAMUEL LEWIS
 AVENUE., organizada bajo las leyes de PANAMA
 Apoderado: DENNIS MATAMOROS BATSON
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: GM - COLSTIM

GM-COLSTIM

Clase: 5 Internacional.

Reservas: no tiene

PROTEGE Y DISTINGUE:
 Productos farmacéuticos y veterinarios, productos higiénicos para la medicina,
 sustancias dietéticas para uso médico, alimentos para bebés, emplastos, material
 para apósitos, material para empastar los dientes y para improntas dentales,
 desinfectantes, productos para la destrucción de animales dañinos, fungicidas,
 herbicidas.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registradora de la Propiedad Industrial

23 J., 7 y 24 A. 2009.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2008-018555
 Fecha de presentación: 28 de mayo del año 2008
 Fecha de emisión: 13 de junio del año 2008
 Solicitante: THE LATIN AMERICA TRADEMARK CORPORATION,
 domiciliada en FIRST FLOOR, COMOSA BUILDING, SAMUEL LEWIS
 AVENUE., organizada bajo las leyes de PANAMÁ
 Apoderado: DENNIS MATAMOROS BATSON
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: ACSODIX

ACSODIX

Clase: 5 Internacional.

Reservas: no tiene

PROTEGE Y DISTINGUE:

Productos farmacéuticos y veterinarios, productos higiénicos para la medicina, sustancias dietéticas para uso médico, alimentos para bebés, emplastos, material para apósitos, material para empastar los dientes y para improntas dentales, desinfectantes, productos para la destrucción de animales dañinos, fungicidas, herbicidas.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registradora de la Propiedad Industrial

23 J., 7 y 24 A. 2009.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2008-018559
 Fecha de presentación: 28 de mayo del año 2008
 Fecha de emisión: 13 de junio del año 2008
 Solicitante: THE LATIN AMERICA TRADEMARK CORPORATION,
 domiciliada en FIRST FLOOR, COMOSA BUILDING, SAMUEL LEWIS
 AVENUE., organizada bajo las leyes de PANAMÁ
 Apoderado: DENNIS MATAMOROS BATSON
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: ORUPRAL ROEMMERS

ORUPRAL ROEMMERS

Clase: 5 Internacional.

Reservas: no tiene

PROTEGE Y DISTINGUE:

Productos farmacéuticos y veterinarios, productos higiénicos para la medicina, sustancias dietéticas para uso médico, alimentos para bebés, emplastos, material para apósitos, material para empastar los dientes y para improntas dentales, desinfectantes, productos para la destrucción de animales dañinos, fungicidas, herbicidas.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registradora de la Propiedad Industrial

23 J., 7 y 24 A. 2009.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2008-014220
 Fecha de presentación: 23 de abril del año 2008
 Fecha de emisión: 19 de septiembre del año 2008
 Solicitante: INDUSTRIAS FATMA, S.A., domiciliada en KM 13
 CARRETERA A MASAYA, 2 KM OCCIDENTE, CIUDAD DE
 MANAGUA., organizada bajo las leyes de NICARAGUA.
 Apoderado: DENNIS MATAMOROS BATSON
 Otros registros:
 No tiene otros registros

Distintivo: MYSTIC SECRETS

MYSTIC SECRETS

Clase: 4 Internacional.

Reservas: no tiene

PROTEGE Y DISTINGUE:

Velas y veladoras de cualquier tipo y acabado, incluyendo velas aromáticas y de colores.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registradora de la Propiedad Industrial

23 J., 7 y 24 A. 2009.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2008-006539
 Fecha de presentación: 20 de febrero del año 2008
 Fecha de emisión: 3 de marzo del año 2008
 Solicitante: ENGELHARD ARZNEIMITTEL GMBH & CO. KG,
 domiciliada en HERZBERGSTRASSE 3, D-61138 NIEDERDORFELDEN.,
 organizada bajo las leyes de ALEMANIA
 Apoderado: DENNIS MATAMOROS BATSON
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: TYROSUR

Tyrosur

Clase: 5 Internacional.

Reservas: no tiene

PROTEGE Y DISTINGUE:

Productos farmacéuticos en particular productos dermatológicos y productos para tratar lesiones, telas para apósitos.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registradora de la Propiedad Industrial

23 J., 7 y 24 A. 2009.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2008-024423
 Fecha de presentación: 15 de julio del año 2008
 Fecha de emisión: 24 de julio del año 2008
 Solicitante: THE LATIN AMERICA TRADEMARK CORPORATION,
 domiciliada en 1 ST FLOOR, COMOSA BUILDING, SAMUEL LEWIS
 AVENUE., organizada bajo las leyes de PANAMÁ
 Apoderado: DENNIS MATAMOROS BATSON
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: JUVOMIX

JUVOMIX

Clase: 5 Internacional.

Reservas: no tiene

PROTEGE Y DISTINGUE:

Un producto dermatológico y para la prevención y tratamiento del envejecimiento de la piel por deficiencia estrogénica.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registradora de la Propiedad Industrial

23 J., 7 y 24 A. 2009.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2008-018561
 Fecha de presentación: 28 de mayo del año 2008
 Fecha de emisión: 19 de junio del año 2008
 Solicitante: THE LATIN AMERICA TRADEMARK CORPORATION,
 domiciliada en FIRST FLOOR, COMOSA BUILDING, SAMUEL LEWIS
 AVENUE., organizada bajo las leyes de PANAMÁ
 Apoderado: DENNIS MATAMOROS BATSON
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: BETA MIELINSTIM 1B

BETA MIELINSTIM 1B

Clase: 5 Internacional.

Reservas: no tiene

PROTEGE Y DISTINGUE:

Productos farmacéuticos y veterinarios, productos higiénicos para la medicina, sustancias dietéticas para uso médico, alimentos para bebés, emplastos, material para apósitos, material para empastar los dientes y para improntas dentales, desinfectantes, productos para la destrucción de animales dañinos, fungicidas, herbicidas.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registradora de la Propiedad Industrial

23 J., 7 y 24 A. 2009.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2008-007819
 Fecha de presentación: 29 de febrero del año 2008
 Fecha de emisión: 13 de marzo del año 2008
 Solicitante: THE LATIN AMERICA TRADEMARK CORPORATION,
 domiciliada en 1 ST FLOOR, COMOSA BUILDING, SAMUEL LEWIS
 AVENUE., organizada bajo las leyes de PANAMÁ
 Apoderado: DENNIS MATAMOROS
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: RANLAT

RANLAT

Clase: 5 Internacional.

Reservas: no tiene

PROTEGE Y DISTINGUE:

Productos farmacéuticos y veterinarios, productos higiénicos para la medicina, sustancias dietéticas para uso médico, alimentos para bebés, emplastos, material para apósitos, material para empastar los dientes y para improntas dentales, desinfectantes, productos para la destrucción de animales dañinos, fungicidas, herbicidas.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registradora de la Propiedad Industrial

23 J., 7 y 24 A. 2009.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2008-018562
 Fecha de presentación: 28 de mayo del año 2008
 Fecha de emisión: 16 de junio del año 2008
 Solicitante: THE LATIN AMERICA TRADEMARK CORPORATION,
 domiciliada en FIRST FLOOR, COMOSA BUILDING, SAMUEL LEWIS
 AVENUE, CIUDAD DE PANAMÁ., organizada bajo las leyes de PANAMÁ
 Apoderado: DENNIS MATAMOROS BATSON
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: BETA PROMIELIN 1A

BETA PROMIELIN 1A

Clase: 5 Internacional.

Reservas: no tiene

PROTEGE Y DISTINGUE:

Productos farmacéuticos y veterinarios, productos higiénicos para la medicina, sustancias dietéticas para uso médico, alimentos para bebés, emplastos, material para apósitos, material para empastar los dientes y para improntas dentales, desinfectantes, productos para la destrucción de animales dañinos, fungicidas, herbicidas.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registradora de la Propiedad Industrial

23 J., 7 y 24 A. 2009.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2005-027991
 Fecha de presentación: 11 de octubre del año 2005
 Fecha de emisión: 12 de diciembre del año 2005
 Solicitante: JAKKS PACIFIC, INC., domiciliada en 22619 PACIFIC COAST
 HIGHWAY MALIBU, CALIFORNIA 90265, U.S.A., organizada bajo las
 leyes de U.S.A.
 Apoderado: CARLA ANDREA LOVO MUNGUÍA
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: ABSOLUTELY ARIANNA

ABSOLUTELY ARIANNA

Clase: 28 Internacional.

Reservas: no tiene

PROTEGE Y DISTINGUE:

Juguetes, juegos y sus accesorios, principalmente muñecas y accesorios para muñecas.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogado OLMAN LEMUS
 Registrador de la Propiedad Industrial

23 J., 7 y 24 A. 2009.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2008-018550
 Fecha de presentación: 28 de mayo del año 2008
 Fecha de emisión: 16 de junio del año 2008
 Solicitante: THE LATIN AMERICA TRADEMARK CORPORATION,
 domiciliada en FIRST FLOOR, COMOSA BUILDING, SAMUEL LEWIS
 AVENUE, organizada bajo las leyes de PANAMÁ
 Apoderado: DENNIS MATAMOROS BATSON
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: URIDON

URIDON

Clase: 5 Internacional.

Reservas: no tiene

PROTEGE Y DISTINGUE:

Productos farmacéuticos y veterinarios, productos higiénicos para la medicina, sustancias dietéticas para uso médico, alimentos para bebés, emplastos, material para apósitos, material para empastar los dientes y para improntas dentales, desinfectantes, productos para la destrucción de animales dañinos, fungicidas, herbicidas.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registradora de la Propiedad Industrial

23 J., 7 y 24 A. 2009.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2008-024431
 Fecha de presentación: 15 de julio del año 2008
 Fecha de emisión: 24 de julio del año 2008
 Solicitante: THE LATIN AMERICA TRADEMARK CORPORATION,
 domiciliada en 1 ST FLOOR, COMOSA BUILDING, SAMUEL LEWIS
 AVENUE., organizada bajo las leyes de PANAMA.
 Apoderado: DENNIS MATAMOROS BATSON
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: CLINOXDERM

CLINOXDERM

Clase: 5 Internacional.

Reservas: no tiene

PROTEGE Y DISTINGUE:

Productos farmacéuticos y veterinarios, productos higiénicos para la medicina, sustancias dietéticas para uso médico, alimentos para bebés, emplastos, material para apósitos, material para empastar los dientes y para improntas dentales, desinfectantes, productos para la destrucción de animales dañinos, fungicidas, herbicidas.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registradora de la Propiedad Industrial

23 J., 7 y 24 A. 2009.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2008-018560
 Fecha de presentación: 28 de mayo del año 2008
 Fecha de emisión: 4 de junio del año 2008
 Solicitante: THE LATIN AMERICA TRADEMARK CORPORATION,
 domiciliada en FIRST FLOOR, COMOSA BUILDING, SAMUEL LEWIS
 AVENUE., organizada bajo las leyes de PANAMA.
 Apoderado: DENNIS MATAMOROS BATSON
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: MANTIXA

MANTIXA

Clase: 5 Internacional.

Reservas: no tiene

PROTEGE Y DISTINGUE:

Productos farmacéuticos y veterinarios, productos higiénicos para la medicina, sustancias dietéticas para uso médico, alimentos para bebés, emplastos, material para apósitos, material para empastar los dientes y para improntas dentales, desinfectantes, productos para la destrucción de animales dañinos, fungicidas, herbicidas.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registradora de la Propiedad Industrial

23 J., 7 y 24 A. 2009.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2008-014372
 Fecha de presentación: 21 de abril del año 2008
 Fecha de emisión: 9 de mayo del año 2008
 Solicitante: THE LATIN AMERICA TRADEMARK CORPORATION,
 domiciliada en FIRST FLOOR, COMOSA BUILDING, SAMUEL LEWIS
 AVENUE. CIUDAD DE PANAMÁ, organizada bajo las leyes de PANAMA
 Apoderado: DENNIS MATAMOROS BATSON
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: ZUDECLEAN

ZUDECLEAN

Clase: 5 Internacional.

Reservas: no tiene

PROTEGE Y DISTINGUE:

Productos farmacéuticos y veterinarios, productos higiénicos para la medicina, sustancias dietéticas para uso médico, alimentos para bebés, emplastos, material para apósitos, material para empastar los dientes y para improntas dentales, desinfectantes, productos para la destrucción de animales dañinos, fungicidas, herbicidas.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registradora de la Propiedad Industrial

23 J., 7 y 24 A. 2009.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2008-014370
 Fecha de presentación: 24 abril del año 2008
 Fecha de emisión: 9 de mayo del año 2008
 Solicitante: THE LATIN AMERICA TRADEMARK CORPORATION,
 domiciliada en FIRST FLOOR, COMOSA BUILDING, SAMUEL LEWIS
 AVENUE. CIUDAD DE PANAMÁ, organizada bajo las leyes de PANAMA
 Apoderado: DENNIS MATAMOROS BATSON
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: VINDOBONE

VINDOBONE

Clase: 5 Internacional.

Reservas: no tiene

PROTEGE Y DISTINGUE:

Productos farmacéuticos y veterinarios, productos higiénicos para la medicina, sustancias dietéticas para uso médico, alimentos para bebés, emplastos, material para apósitos, material para empastar los dientes y para improntas dentales, desinfectantes, productos para la destrucción de animales dañinos, fungicidas, herbicidas.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registradora de la Propiedad Industrial

23 J., 7 y 24 A. 2009.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2008-014369
 Fecha de presentación: 24 abril del año 2008
 Fecha de emisión: 9 de mayo del año 2008
 Solicitante: THE LATIN AMERICA TRADEMARK CORPORATION,
 domiciliada en FIRST FLOOR, COMOSA BUILDING, SAMUEL LEWIS
 AVENUE. CIUDAD DE PANAMÁ, organizada bajo las leyes de PANAMA
 Apoderado: DENNIS MATAMOROS BATSON
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: VESSONE ROEMMERS

VESSONE ROEMMERS

Clase: 5 Internacional.

Reservas: no tiene

PROTEGE Y DISTINGUE:

Productos farmacéuticos y veterinarios, productos higiénicos para la medicina, sustancias dietéticas para uso médico, alimentos para bebés, emplastos, material para apósitos, material para empastar los dientes y para improntas dentales, desinfectantes, productos para la destrucción de animales dañinos, fungicidas, herbicidas.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registradora de la Propiedad Industrial

23 J., 7 y 24 A. 2009.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2008-014368
 Fecha de presentación: 24 de abril del año 2008
 Fecha de emisión: 9 de mayo del año 2008
 Solicitante: THE LATIN AMERICA TRADEMARK CORPORATION,
 domiciliada en FIRST FLOOR, COMOSA BUILDING, SAMUEL LEWIS
 AVENUE., organizada bajo las leyes de PANAMA
 Apoderado: DENNIS MATAMOROS BATSON
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: ULIA

ULIA

Clase: 5 Internacional.

Reservas: no tiene

PROTEGE Y DISTINGUE:

Productos farmacéuticos y veterinarios, productos higiénicos para la medicina, sustancias dietéticas para uso médico, alimentos para bebés, emplastos, material para apósitos, material para empastar los dientes y para improntas dentales, desinfectantes, productos para la destrucción de animales dañinos, fungicidas, herbicidas.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registradora de la Propiedad Industrial

23 J., 7 y 24 A. 2009.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2008-014367
 Fecha de presentación: 24 de abril del año 2008
 Fecha de emisión: 9 de mayo del año 2008
 Solicitante: THE LATIN AMERICA TRADEMARK CORPORATION,
 domiciliada en FIRST FLOOR, COMOSA BUILDING, SAMUEL LEWIS
 AVENUE., organizada bajo las leyes de PANAMA
 Apoderado: DENNIS MATAMOROS BATSON
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: TRINARIA

TRINARIA

Clase: 5 Internacional.

Reservas: no tiene

PROTEGE Y DISTINGUE:

Productos farmacéuticos y veterinarios, productos higiénicos para la medicina, sustancias dietéticas para uso médico, alimentos para bebés, emplastos, material para apósitos, material para empastar los dientes y para improntas dentales, desinfectantes, productos para la destrucción de animales dañinos, fungicidas, herbicidas.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registradora de la Propiedad Industrial

23 J., 7 y 24 A. 2009.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2008-014364
 Fecha de presentación: 24 de abril del año 2008
 Fecha de emisión: 9 de mayo del año 2008
 Solicitante: THE LATIN AMERICA TRADEMARK CORPORATION,
 domiciliada en FIRST FLOOR, COMOSA BUILDING, SAMUEL LEWIS
 AVENUE., organizada bajo las leyes de PANAMA
 Apoderado: DENNIS MATAMOROS BATSON
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: HIPANIS

HIPANIS

Clase: 5 Internacional.

Reservas: no tiene

PROTEGE Y DISTINGUE:

Productos farmacéuticos y veterinarios, productos higiénicos para la medicina, sustancias dietéticas para uso médico, alimentos para bebés, emplastos, material para apósitos, material para empastar los dientes y para improntas dentales, desinfectantes, productos para la destrucción de animales dañinos, fungicidas, herbicidas.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registradora de la Propiedad Industrial

23 J., 7 y 24 A. 2009.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2008-018549
 Fecha de presentación: 28 de mayo del año 2008
 Fecha de emisión: 24 de junio del año 2008
 Solicitante: LABORATORIOS ROWE, C. POR A., domiciliada en CESAR
 NICOLAS PENSON No. 57, GAZCUE, SANTO DOMINGO, DISTRITO
 NACIONAL, REPÚBLICA DOMINICANA., organizada bajo las leyes de
 REPÚBLICA DOMINICANA.
 Apoderado: DENNIS MATAMOROS BATSON
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: COPARINA ROWE

COPARINA ROWE

Clase: 5 Internacional.

Reservas: no tiene

PROTEGE Y DISTINGUE:

Productos farmacéuticos y veterinarios, productos higiénicos para la medicina, sustancias dietéticas para uso médico, alimentos para bebés, emplastos, material para apósitos, material para empastar los dientes y para improntas dentales, desinfectantes, productos para la destrucción de animales dañinos, fungicidas, herbicidas.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registradora de la Propiedad Industrial

23 J., 7 y 24 A. 2009.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2008-014363
 Fecha de presentación: 24 de abril del año 2008
 Fecha de emisión: 9 de mayo del año 2008
 Solicitante: THE LATIN AMERICA TRADEMARK CORPORATION,
 domiciliada en FIRST FLOOR, COMOSA BUILDING, SAMUEL LEWIS
 AVENUE. CIUDAD DE PANAMÁ, organizada bajo las leyes de PANAMA
 Apoderado: DENNIS MATAMOROS BATSON
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: ETETRIA

ERETRIA

Clase: 5 Internacional.

Reservas: no tiene

PROTEGE Y DISTINGUE:

Productos farmacéuticos y veterinarios, productos higiénicos para la medicina, sustancias dietéticas para uso médico, alimentos para bebés, emplastos, material para apósitos, material para empastar los dientes y para improntas dentales, desinfectantes, productos para la destrucción de animales dañinos, fungicidas, herbicidas.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registradora de la Propiedad Industrial

23 J., 7 y 24 A. 2009.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2008-014362
 Fecha de presentación: 24 de abril del año 2008
 Fecha de emisión: 9 de mayo del año 2008
 Solicitante: THE LATIN AMERICA TRADEMARK CORPORATION,
 domiciliada en FIRST FLOOR, COMOSA BUILDING, SAMUEL LEWIS
 AVENUE., CIUDAD DE PANAMÁ, organizada bajo las leyes de PANAMA
 Apoderado: DENNIS MATAMOROS BATSON
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: EBATENE

EBATENE

Clase: 5 Internacional.

Reservas: no tiene

PROTEGE Y DISTINGUE:

Productos farmacéuticos y veterinarios, productos higiénicos para la medicina, sustancias dietéticas para uso médico, alimentos para bebés, emplastos, material para apósitos, material para empastar los dientes y para improntas dentales, desinfectantes, productos para la destrucción de animales dañinos, fungicidas, herbicidas.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registradora de la Propiedad Industrial

23 J., 7 y 24 A. 2009.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2008-014361
 Fecha de presentación: 24 de abril del año 2008
 Fecha de emisión: 9 de mayo del año 2008
 Solicitante: THE LATIN AMERICA TRADEMARK CORPORATION,
 domiciliada en FIRST FLOOR, COMOSA BUILDING, SAMUEL LEWIS
 AVENUE., CIUDAD DE PANAMÁ, organizada bajo las leyes de
 PANAMA
 Apoderado: DENNIS MATAMOROS BATSON
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: DINISTER

DINISTER

Clase: 5 Internacional.

Reservas: no tiene

PROTEGE Y DISTINGUE:

Productos farmacéuticos y veterinarios, productos higiénicos para la medicina, sustancias dietéticas para uso médico, alimentos para bebés, emplastos, material para apósitos, material para empastar los dientes y para improntas dentales, desinfectantes, productos para la destrucción de animales dañinos, fungicidas, herbicidas.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registradora de la Propiedad Industrial

23 J., 7 y 24 A. 2009.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2008-014360
 Fecha de presentación: 24 de abril del año 2008
 Fecha de emisión: 9 de mayo del año 2008
 Solicitante: THE LATIN AMERICA TRADEMARK CORPORATION,
 domiciliada en FIRST FLOOR, COMOSA BUILDING, SAMUEL LEWIS
 AVENUE., CIUDAD DE PANAMÁ, organizada bajo las leyes de
 PANAMA
 Apoderado: DENNIS MATAMOROS BATSON
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: CORCIREX

CORCIREX

Clase: 5 Internacional.

Reservas: no tiene

PROTEGE Y DISTINGUE:

Productos farmacéuticos y veterinarios, productos higiénicos para la medicina, sustancias dietéticas para uso médico, alimentos para bebés, emplastos, material para apósitos, material para empastar los dientes y para improntas dentales, desinfectantes, productos para la destrucción de animales dañinos, fungicidas, herbicidas.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registradora de la Propiedad Industrial

23 J., 7 y 24 A. 2009.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2007-000196
 Fecha de presentación: 4 de enero del año 2007
 Fecha de emisión: 5 de enero del año 2009
 Solicitante: INDUSTRIA DE DISEÑO TEXTIL, S.A. (INDITEX, S.A.),
 domiciliada en AVENIDA DE LA DIPUTACIÓN, EDIFICIO INDITEX,
 15142, A CORUÑA., organizada bajo las leyes de ESPAÑA
 Apoderado: FANNY RODRÍGUEZ DEL CID
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: BERSHKA

BERSHKA

Clase: 18 Internacional.

Reservas: no tiene

PROTEGE Y DISTINGUE:

Cuero e imitaciones del cuero, productos de estas materias no comprendidos en otras clases, pieles de animales, baúles y maletas, paraguas, sombrillas y bastones, fustas y guarnicionería, sacos de alpinistas y campistas, armazones de bolsos, armazones de paraguas o sombrillas, bolsas, bolsos de viaje, forro de cuero para calzado, estuches, de viaje, py para llaves (marroquines) maletines para documentos, monederos que no sean de metales preciosos, sacos de colegiales (carteras), sacos-fundas para vestidos (de viajes) cajas de cuero para sombreros, bolsas de cuero para llevar niños, bolsas de rueda para ir de compras (carritos para la compra), botes y cajas de cuero o de cartón cuero, cajas de fibra vulcanizada, carteras (de bolsillos), carteras (marroquinería), carteras (carpetas), cofrecillos para contener artículos de tocador, collares para animales, correas de perros, cordones de cuero, fundas de paraguas, fundas de sillas de montar para caballos, macutos, mochilas, musiqueros, sacos (envolturas, bolsitas) para emblaje (de cuero), hilos de cuero, porta-documentos (carteras), empuñaduras (asas) de maletas, empuñaduras (puños) de bastones y de paraguas, látigos, manta de caballos, revestimientos de muebles en cuero, ropa para animales.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogado CAMILO BENDECK
 Registradora de la Propiedad Industrial

23 J., 7 y 24 A. 2009.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2007-020756
 Fecha de presentación: 21 de junio del año 2007
 Fecha de emisión: 24 de agosto del año 2007
 Solicitante: RENATO ZONA LIBRE, S.A., domiciliada en CALLE 14,
 AVENIDA ROOSEVELT, EDIFICIO MAY'S, ZONA LIBRE DE COLON,
 PROVINCIA DE COLON., organizada bajo las leyes de PANAMÁ
 Apoderado: DENNIS MATAMOROS BATSON
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: POLAR

POLAR

Clase: 11 Internacional.

Reservas: no tiene

PROTEGE Y DISTINGUE:

Aparatos de alumbrado, de calefacción, de producción de vapor, de cocción, de refrigeración, de secado, de ventilación, de distribución de agua e instalaciones sanitarias.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registradora de la Propiedad Industrial

23 J., 7 y 24 A. 2009.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2008-015992
 Fecha de presentación: 8 de mayo del año 2008
 Fecha de emisión: 23 de julio del año 2008
 Solicitante: SENGSTAKEN ENTERPRISES, INC., domiciliada en 561 KINETIC DRIVE, UNIT B, OXNARD, CALIFORNIA 93030., organizada bajo las leyes de U.S.A.
 Apoderado: DENNIS MATAMOROS BATSON
 Otros registros:
 País de Origen: U.S.A. No.: 77/330775 de fecha: 15/11/2007
 Distintivo: DÄV

DÄV

Clase: 25 Internacional.

Reservas: no tiene

PROTEGE Y DISTINGUE:

Camisetas, pantalones, chaquetas, busós, sombreros, zapatos, botas, ponchos, sudaderas, calcetines.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registradora de la Propiedad Industrial

23 J., 7 y 24 A. 2009.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2008-015991
 Fecha de presentación: 8 de mayo del año 2008
 Fecha de emisión: 21 de julio del año 2008
 Solicitante: SENGSTAKEN ENTERPRISES, INC., domiciliada en 561 KINETIC DRIVE, UNIT B, OXNARD, CALIFORNIA 93030., organizada bajo las leyes de U.S.A.
 Apoderado: DENNIS MATAMOROS BATSON
 Otros registros:
 País de origen: U.S.A. No.: 77/330775 de fecha: 15/11/2007
 Distintivo: DÄV

DÄV

Clase: 18 Internacional.

Reservas: no tiene

PROTEGE Y DISTINGUE:

Carteras, bolsos, mochilas, sombrillas (paraguas)

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registradora de la Propiedad Industrial

23 J., 7 y 24 A. 2009.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2008-012278
 Fecha de presentación: 7 de abril del año 2008
 Fecha de emisión: 5 de agosto del año 2008
 Solicitante: ATHENA COSMETICS, INC., domiciliada en 701 NORTH GREEN VALLEY, PARKWAY, SUITE 200 HENDERSON NEVADA 89074., organizada bajo las leyes de U.S.A.
 Apoderado: ELYN JANINE ORTEZ MOLINA
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: REVITALASH

REVITALASH

Clase: 3 Internacional.

Reservas: no tiene

PROTEGE Y DISTINGUE:

Preparaciones cosméticas para las pestañas.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registradora de la Propiedad Industrial

23 J., 7 y 24 A. 2009.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2005-027990
 Fecha de presentación: 11 octubre del año 2005
 Fecha de emisión: 9 de diciembre del año 2005
 Solicitante: JAKKS PACIFIC, INC., domiciliada en 22619 PACIFIC COAST HIGHWAY MALIBU, CALIFORNIA 90265, U.S.A., organizada bajo las leyes de U.S.A.
 Apoderado: CARLA ANDREA LOVO MUNGUIA
 Otros registros:
 No tiene otros registros
 Distintivo: TOTALLY TANYA

TOTALLY TANYA

Clase: 28 Internacional.

Reservas: no tiene

PROTEGE Y DISTINGUE:

Juguetes, juegos y sus accesorios, principalmente muñecas y accesorios para muñecas.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogado OSMAN LEMUS
 Registradora de la Propiedad Industrial

23 J., 7 y 24 A. 2009.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2007-039158
 Fecha de presentación: 26 de noviembre del año 2007
 Fecha de emisión: 4 de marzo del año 2008
 Solicitante: PROCTER & GAMBLE BUSINESS SERVICES CANADA COMPANY, domiciliada en STEWART MCKELVEY STIRLING SCALES, SUITE 900, 1959 UPPER WATER STREET P.O. BOX 997 HALIFAX, NOVA SCOTIA, CANADA B3J 2X2., organizada bajo las leyes de CANADA.
 Apoderado: ELYN JANINE ORTEZ MOLINA
 Otros registros:
 No tiene otros registros
 Distintivo: ORAL -B CLASSIC 123

ORAL-B CLASSIC 123

Clase: 21 Internacional.

Reservas: no tiene

PROTEGE Y DISTINGUE:

Cepillos de dientes

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registradora de la Propiedad Industrial

23 J., 7 y 24 A. 2009.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2007-001288
 Fecha de presentación: 12 de enero del año 2007
 Fecha de emisión: 18 de agosto del año 2008
 Solicitante: STRADIVARIUS ESPAÑA, S.A., domiciliada en POLIGONO INDUSTRIAL DE SABON AVENIDA DE LA DIPUTACIÓN, s/n 15142 ARTEIXO. A CORUÑA., organizada bajo las leyes de ESPAÑA.
 Apoderado: CARLA ANDREA LOVO MUNGUÍA
 Otros registros:
 No tiene otros registros
 Distintivo: STRADIVARIUS

STRADIVARIUS

Clase: 28 Internacional.

Reservas: no tiene

PROTEGE Y DISTINGUE:

Juegos, juguetes, artículos de gimnasia y de deporte no comprendidos en otras clases, decoraciones para árboles de navidad, aparejos de pesca, cañas de pescar, máscaras de carnaval y de teatro, casas de muñecas, cinturones de escalada, objetos de cotillón, guantes (accesorios de juegos) guantes de béisbol, boxeo, esgrima y golf, marionetas, juegos automáticos que no sean de los que se accionan con monedas ni de los que han sido concebidos para ser utilizados solamente con receptor de televisión, aparatos para ejercicios corporales, árboles de navidad de materias sintéticas, cámaras de aire para balones de juegos, caderas y rodilleras (artículos para el deporte) cometas, sonajeros, caleidoscopios, caballitos de balancín (juguetes), juegos de construcción, juegos automáticos (máquinas) de previo pago, juegos de cartas (naipes), osos de peluche, muñecos, vestidos de muñecos.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registradora de la Propiedad Industrial

23 J., 7 y 24 A. 2009.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2008-007423
 Fecha de presentación: 27 de febrero del año 2008
 Fecha de emisión: 4 de marzo del año 2008
 Solicitante: EL GALLITO INDUSTRIAL, S.A., domiciliada en LA RIBERA DE BELEN, HEREDIA, FRENTE A LA PLAZA DE DEPORTES DE LA FIRESTONE., organizada bajo las leyes de COSTA RICA.
 Apoderado: CARLA ANDREA LOVO MUNGUÍA
 Otros registros:
 No tiene otros registros
 Distintivo: FRUTINI

FRUTINI

Clase: 30 Internacional.

Reservas: no tiene

PROTEGE Y DISTINGUE:

Café, té, cacao, azúcar, arroz, tapioca, sagú, sucedáneos del café, harinas y preparaciones hechas de cereales, pan, pastelería y confitería, helados comestibles, miel, jarabe de melaza, levadura, polvos para esponjar, sal, mostaza, vinagre, salsas (condimentos), especias, hielco, por corn, flanes y pudines.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA EMOE ALVARADO BARDALES
 Registradora de la Propiedad Industrial

23 J., 7 y 24 A. 2009.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2007-005755
 Fecha de presentación: 15 de febrero del año 2007
 Fecha de emisión: 7 de enero del año 2009
 Solicitante: BOB'S SPACE RACERS, domiciliada en 427 15 th STREET DAYTONA BEACH, FLORIDA 32117-2198., organizada bajo las leyes de U.S.A.
 Apoderado: DENNIS MATAMOROS BATSON
 Otros registros:

No tiene otros registros
 Distintivo: WHAC-A-MOLE

WHAC-A-MOLE

Clase: 28 Internacional.

Reservas: no tiene

PROTEGE Y DISTINGUE:

Juegos, incluyendo juegos electrónicos, juegos de mesa, video juegos de mano, videojuegos, juegos de carnaval y juegos tipo entretenimiento.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA EMOE ALVARADO BARDALES
 Registradora de la Propiedad Industrial

23 J., 7 y 24 A. 2009.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2008-026434
 Fecha de presentación: 31 de julio del año 2008
 Fecha de emisión: 30 de diciembre del año 2008
 Solicitante: TOYOTA JIDOSHA KABUSHIKI KAISHA TAMBIÉN COMERCIALIZANDO COMO TOYOTA MOTOR CORPORATION., domiciliada en 1, TOYOTA-CHO, TOYOTA-SHI, AICHI-KEN., organizada bajo las leyes de JAPÓN
 Apoderado: DENNIS MATAMOROS BATSON
 Otros registros:
 No tiene otros registros
 Distintivo: AVANZA

AVANZA

Clase: 12 Internacional.

Reservas: no tiene

PROTEGE Y DISTINGUE:

Automóviles y partes estructurales de los mismos.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registradora de la Propiedad Industrial

23 J., 7 y 24 A. 2009.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2008-017769
 Fecha de presentación: 22 de mayo del año 2008
 Fecha de emisión: 4 de junio del año 2008
 Solicitante: SEAT, S.A. domiciliada en AUTOVIA A-2, KM. 585, 08760 MARTORELL (BARCELONA), organizada bajo las leyes de ESPAÑA.
 Apoderado: DENNIS MATAMOROS BATSON
 Otros registros:
 País de origen: ESPAÑA No.: 2810625 de fecha: 29/01/2008
 Distintivo: SEAT EXEO

SEAT EXEO

Clase: 12 Internacional.

Reservas: no tiene

PROTEGE Y DISTINGUE:

Vehículos de locomoción terrestre.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA EMOE ALVARADO BARDALES
 Registradora de la Propiedad Industrial

23 J., 7 y 24 A. 2009.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2008-006277
 Fecha de presentación: 19 de febrero del año 2008
 Fecha de emisión: 3 de marzo del año 2008
 Solicitante: PROCTER & GAMBLE BUSINESS SERVICES CANADA COMPANY, domiciliada en STEWART MCKELVEY STIRLING SCALES, SUITE 900, 1959 UPPER WATER STREET P.O. BOX 997 HALIFAX, NOVA SCOTIA, B3J 2X2., organizada bajo las leyes de CANADA
 Apoderado: ELYN JANINE ORTEZ MOLINA
 Otros registros:
 No tiene otros registros
 Distintivo: ESSENTIALFLOSS

ESSENTIALFLOSS

Clase: 21 Internacional.

Reservas: No tiene

PROTEGE Y DISTINGUE:

Utensilios y recipientes para el menaje y la cocina (que no sean de metales preciosos ni chapados), peines y esponjas, cepillos (con excepción de los pinceles), materiales para la fabricación de cepillos, material de limpieza, viruta de hierro, vidrio en bruto o semielaborado (con excepción del vidrio de construcción), cristalería, porcelana y loza, no comprendidas en otras clases.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registradora de la Propiedad Industrial

23 J., 7 y 24 A. 2009.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2008-006278
 Fecha de presentación: 19 de febrero del año 2008
 Fecha de emisión: 28 de febrero del año 2008
 Solicitante: THE PROCTER & GAMBLE COMPANY, domiciliada en One Procter & Gamble Plaza, Cincinnati, Ohio 45202-3315., organizada bajo las leyes de U.S.A.
 Apoderado: ELYN JANINE ORTEZ MOLINA
 Otros registros:
 No tiene otros registros
 Distintivo: VICK 44

VICK 44

Clase: 5 Internacional.

Reservas: No tiene

PROTEGE Y DISTINGUE:

Productos farmacéuticos y veterinarios; productos higiénicos para la medicina, sustancias dietéticas para uso médico, alimentos para bebés, emplastos, material para apósitos, material para empastar los dientes y para improntas dentales, desinfectantes, productos para la destrucción de animales dañinos, fungicidas, herbicidas.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registradora de la Propiedad Industrial

23 J., 7 y 24 A. 2009.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2008-017771
 Fecha de presentación: 22 mayo del año 2008
 Fecha de emisión: 4 de junio del año 2008
 Solicitante: SEAT, S.A., domiciliada en AUTOVIA A-2, KM. 585, 08760 MARTOREL (BARCELONA), organizada bajo las leyes de ESPAÑA.
 Apoderado: DENNIS MATAMOROS BATSON
 Otros registros:
 País de origen: ESPAÑA No.: 2.804.665 de fecha: 14/12/2007
 Distintivo: SEAT SPORTOURER ST

SEAT SPORTOURER ST

Clase: 12 Internacional.

Reservas: no tiene

PROTEGE Y DISTINGUE:

Vehículos, aparatos de locomoción terrestre.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registradora de la Propiedad Industrial

23 J., 7 y 24 A. 2009.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2006-011191

Fecha de presentación: 16 de marzo del año 2006

Fecha de emisión: 17 de diciembre del año 2008

Solicitante: KOSS CORPORATION, domiciliada en 4129 NORTH PORT WASHINGTON AVENUE MILWAUKEE, WI 53212-1052., organizada bajo las leyes de U.S.A.

Apoderado: CARLA ANDREA LOVO MUNGUIA

Otros registros:

No tiene otros registros.

Distintivo: NXSET

NXSET

Clase: 9 Internacional.

Reservas: no tiene

PROTEGE Y DISTINGUE:

Aparatos personales de audio para la comunicación, incluyendo un micrófono con parlante o audifono.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registradora de la Propiedad Industrial

23 J., 7 y 24 A. 2009.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2007-000198

Fecha de presentación: 4 enero del año 2007

Fecha de emisión: 5 de enero del año 2009

Solicitante: INDUSTRIA DE DISEÑO TEXTIL INDITEX, S.A. (INDITEX, S.A), domiciliada en AVENIDA DE LA DIPUTACIÓN, EDIFICIO INDITEX, 15142, A CORUÑA, organizada bajo las leyes de ESPAÑA.

Apoderado: FANNY RODRÍGUEZ DEL CID

Otros registros:

No tiene otros registros

Distintivo: BERSHKA

BERSHKA

Clase: 26 Internacional.

Reservas: no tiene

PROTEGE Y DISTINGUE:

Puntillas y bordados, cintas y lazos, botones, corchetes y ojetes, alfileres y agujas, flores artificiales, abalorios (adornos de vestidos), acericos (almohadillas para alfileres y agujas), adornos para ropa, para calzado y para sombreros (que no sean de metales preciosos), Artículos de adorno para el cabello, artículos de mercería (con excepción de hilos), bandas para el cabello, brazaletes, bridas para guiar a los niños, broches (accesorios de vestimenta), cajas de costura (costureros), cierres de cinturones, cordones para el calzado, guirnaldas y coronas de flores artificiales, cubiertas para teteras, chapas de adorno, dedales (para coser), diademas, estuches de agujas (que no sean de metales preciosos), alfileros que no sean de metales preciosos, hebillas (accesorios de vestimenta), hebillas (broches para el calzado) hombreras para vestidos, horquillas para el cabello, insignias que no sean de metales preciosos, lentejuelas, números o letras para marcar la ropa, pasa-cintas, pasadores (pinzas para el cabello), pasamanería, plumas (accesorios de vestir), pompones, cremalleras (mercería), dorsales, ballenas de corsés, cabello postizo, pelucas, frutas artificiales, huevos para zurcir.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registradora de la Propiedad Industrial

23 J., 7 y 24 A. 2009.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2008-014359
 Fecha de presentación: 24 de abril del año 2008
 Fecha de emisión: 16 de mayo del año 2008
 Solicitante: THE LATIN AMERICA TRADEMARK CORPORATION, domiciliada en FIRST FLOOR, COMOSA BUILDING, SAMUEL LEWIS AVENUE, CIUDAD DE PANAMÁ., organizada bajo las leyes de PANAMÁ
 Apoderado: DENNIS MATAMOROS BATSON
 Otros registros:
 No tiene otros registros
 Distintivo: CIMERIS ROEMMERS

CIMERIS ROEMMERS

Clase: 5 Internacional.

Reservas: no tiene

PROTEGE Y DISTINGUE:

Productos farmacéuticos y veterinarios, productos higiénicos para la medicina, sustancias dietéticas para uso médico, alimentos para bebés, emplastos, material para apósitos, material para empastar los dientes y para improntas dentales, desinfectantes, productos para la destrucción de animales dañinos, fungicidas, herbicidas.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registradora de la Propiedad Industrial

23 J., 7 y 24 A. 2009.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2008-001295
 Fecha de presentación: 12 de enero del año 2007
 Fecha de emisión: 18 de agosto del año 2008
 Solicitante: STRADIVARIUS ESPAÑA, S.A., domiciliada en POLIGONO INDUSTRIAL DE SABON AVENIDA DE LA DIPUTACION, s/n 15142 ARTEIXO. A CORUÑA., organizada bajo las leyes de ESPAÑA.
 Apoderado: CARLA ANDREA LOVO MUNGUJA
 Otros registros:
 No tiene otros registros
 Distintivo: STRADIVARIUS

STRADIVARIUS

Clase: 16 Internacional.

Reservas: no tiene

PROTEGE Y DISTINGUE:

Papel, cartón y artículos de estas materias, no comprendidas en otras clases, productos de imprenta, publicaciones, artículos de encuadernación, fotografías, papelería, adhesivos (pegamento) para la papelería o la casa, material para artistas, pinceles, máquinas de escribir y artículos de oficina (excepto muebles) material de instrucción o de enseñanza (excepto aparatos), materias plásticas para embalaje (no comprendidas en otras clases), caracteres de imprenta, clichés, objetos de arte grabados, cajas de cartón o papel, patrones para la confección de vestidos y para la costura, servilletas de desmaquillar de papel, estuches para patrones, etiquetas que no sean de tela, mantelerías de papel, servilletas de mesa de papel, pañales de papel, o de celulosa (desechables) pañales brosa de papel o de celulosa (desechables) pañuelos de bolsillo (de papel) plumieres, porta chequeras, neceseres para escribir (escribanías), telas de entintado de máquinas para la reproducción de documentos, saquitos (sobres, bolsitas) para embalaje (de papel o materias plásticas) tiza para sastres (jaboncillo de sastre), servilletas de tocador (toallas) de papel, cajas sombrereras, tela para calcar, tela para encuadernaciones, telas para la pintura (lienzo), toallas para las manos de papel, álbumes, almanaques, aparatos manuales para etiquetar, archivadores de documentos, artículos e instrumento para escribir, calcomanías, calendarios, carteles, carpetas para documentos, carteras para

pasaportes, catálogos, cromos, estuches de dibujo, diarios, periódicos, revistas (periódicos), lacre, libros, litografías, papel de embalaje, papel higiénico, pisapapeles, posavasos para poner bajo las jarras de cervezas, registros para señalar las páginas, sujetalibros, tintas, tinteros, baberos de papel, artículos de dibujo, dibujos, material escolar, pizarras para escribir, periódicos de tiras de dibujos, adhesivos (Artículos de papelería).

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registradora de la Propiedad Industrial

23 J., 7 y 24 A. 2009.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2008-018552
 Fecha de presentación: 28 de mayo del año 2008
 Fecha de emisión: 4 de junio del año 2008
 Solicitante: THE LATIN AMERICA TRADEMARK CORPORATION., domiciliada en FIRST FLOOR, COMOSA BUILDING, SAMUEL LEWIS AVENUE., organizada bajo las leyes de PANAMÁ
 Apoderado: DENNIS MATAMOROS BATSON
 Otros registros:
 No tiene otros registros
 Distintivo: ICLACITIDINA

ICLACITIDINA

Clase: 5 Internacional.

Reservas: no tiene

PROTEGE Y DISTINGUE:

Productos farmacéuticos y veterinarios, productos higiénicos para la medicina, sustancias dietéticas para uso médico, alimentos para bebés, emplastos, material para apósitos, material para empastar los dientes y para improntas dentales, desinfectantes, productos para la destrucción de animales dañinos, fungicidas, herbicidas.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registradora de la Propiedad Industrial

23 J., 7 y 24 A. 2009.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2008-018553
 Fecha de presentación: 28 de mayo del año 2008
 Fecha de emisión: 13 de junio del año 2008
 Solicitante: THE LATIN AMERICA TRADEMARK CORPORATION., domiciliada en FIRST FLOOR, COMOSA BUILDING, SAMUEL LEWIS AVENUE., organizada bajo las leyes de PANAMÁ
 Apoderado: DENNIS MATAMOROS BATSON
 Otros registros:
 No tiene otros registros
 Distintivo: AZACIMYL

AZACIMYL

Clase: 5 Internacional.

Reservas: no tiene

PROTEGE Y DISTINGUE:

Productos farmacéuticos y veterinarios, productos higiénicos para la medicina, sustancias dietéticas para uso médico, alimentos para bebés, emplastos, material para apósitos, material para empastar los dientes y para improntas dentales, desinfectantes, productos para la destrucción de animales dañinos, fungicidas, herbicidas.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registradora de la Propiedad Industrial

23 J., 7 y 24 A. 2009.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2008-002624
 Fecha de presentación: 23 de enero del año 2008
 Fecha de emisión: 30 de enero del año 2008
 Solicitante: BAXTER INTERNATIONAL INC., domiciliada en ONE BAXTER PARKWAY, DEERFIELD, IL 60015., organizada bajo las leyes de U.S.A.
 Apoderado: CARLA ANDREA LOVO MUNGUIA
 Otros registros:
 No tiene otros registros
 Distintivo: MUNICAP

MUNICAP

Clase: 10 Internacional.

Reservas: no tiene

PROTEGE Y DISTINGUE:

Conector específicamente, una tapa protectora de la línea de transferencia para uso en terapias de diálisis

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registradora de la Propiedad Industrial

23 J., 7 y 24 A. 2009.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2008-017165
 Fecha de presentación: 19 de mayo del año 2008
 Fecha de emisión: 30 de mayo del año 2008
 Solicitante: THE PROCTER & GAMBLE COMPANY, domiciliada en ONE PROCTEC & GAMBLE PLAZA, CINCINNATI, OHIO 45202., organizada bajo las leyes de U.S.A.
 Apoderado: ELYN JANINE ORTEZ MOLINA
 Otros registros:
 No tiene otros registros
 Distintivo: BAC DEFENSE

BAC DEFENSE

Clase: 21 Internacional.

Reservas: no tiene

PROTEGE Y DISTINGUE:

Utensilios y recipientes para el menaje y la cocina que no sean de metales preciosos ni chapados, peines y esponjas, cepillos (con excepción de los pinceles), materiales para la fabricación de cepillos, material de limpieza, viruta de hierro, vidrio en bruto o semielaborado (con excepción del vidrio de construcción), cristalería, porcelana y loza, no comprendidas en otras clases.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registradora de la Propiedad Industrial

23 J., 7 y 24 A. 2009.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2007-036095
 Fecha de presentación: 30 de octubre del año 2007
 Fecha de emisión: 9 de enero del año 2008
 Solicitante: OIL-DRI CORPORATION OF AMERICA, domiciliada en 410 N. MICHIGAN AVENUE, CHICAGO, ILLINOIS 60611., organizada bajo las leyes de U.S.A.
 Apoderado: CARLA ANDREA LOVO MUNGUIA
 Otros registros:
 País de origen: U.S.A. No.: 77297600 de fecha: 05/10/2007
 Distintivo: VARIUM

VARIUM

Clase: 31 Internacional.

Reservas: no tiene

PROTEGE Y DISTINGUE:

Aditivos no medicados para alimento de animales

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registradora de la Propiedad Industrial

23 J., 7 y 24 A. 2009.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2007-036094
 Fecha de presentación: 30 de octubre del año 2007
 Fecha de emisión: 27 de diciembre del año 2007
 Solicitante: OIL-DRI CORPORATION OF AMERICA, domiciliada en 410 N. MICHIGAN AVENUE, CHICAGO, ILLINOIS 60611., organizada bajo las leyes de U.S.A.
 Apoderado: CARLA ANDREA LOVO MUNGUIA
 Otros registros:
 País de origen: U. S.A. No.: 77297590 de fecha: 05/10/2007
 Distintivo: CALIBRIN

CALIBRIN

Clase: 31 Internacional.

Reservas: no tiene

PROTEGE Y DISTINGUE:

Aditivos no medicados para alimento de animales

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registradora de la Propiedad Industrial

23 J., 7 y 24 A. 2009.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2008-024048
 Fecha de presentación: 11 de julio del año 2008
 Fecha de emisión: 1 de septiembre del año 2008
 Solicitante: BIZHAN FAZELI, domiciliada en 5 GODDARD, IRVINE, CA 92618., organizada bajo las leyes de U.S.A.
 Apoderado: CARLA ANDREA LOVO MUNGUIA
 Otros registros:
 No tiene otros registros
 Distintivo: KYMARO

KYMARO

Clase: 11 Internacional.

Reservas: no tiene

PROTEGE Y DISTINGUE:

Sauna personal y equipo de vapor, específicamente, saunas portátiles personales.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registradora de la Propiedad Industrial

23 J., 7 y 24 A. 2009.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2008-024047
 Fecha de presentación: 11 de julio del año 2008
 Fecha de emisión: 22 de agosto del año 2008
 Solicitante: BIZHAN FAZELI, domiciliada en 5 GODDARD, IRVINE, CA 92618., organizada bajo las leyes de U.S.A.
 Apoderado: CARLA ANDREA LOVO MUNGUÍA
 Otros registros:
 No tiene otros registros
 Distintivo: KYMARO

KYMARO

Clase: 25 Internacional.

Reservas: no tiene

PROTEGE Y DISTINGUE:

Ropa interior para dar una apariencia delgada, vestuario para baño y spa, específicamente, trajes de baño, salidas de baño y zapatillas de baño.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada CAMILO BENDECK PÉREZ
 Registradora de la Propiedad Industrial

23 J., 7 y 24 A. 2009.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2008-002622
 Fecha de presentación: 23 de enero del año 2008
 Fecha de emisión: 30 de enero del año 2008
 Solicitante: BAXTER INTERNATIONAL INC., domiciliada en ONE BAXTER PARKWAY, DEERFIELD, IL 60015., organizada bajo las leyes de U.S.A.
 Apoderado: CARLA ANDREA LOVO MUNGUÍA
 Otros registros:
 No tiene otros registros
 Distintivo: XENIUM

XENIUM

Clase: 10 Internacional.

Reservas: no tiene

PROTEGE Y DISTINGUE:

Aparato dializador

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registradora de la Propiedad Industrial

23 J., 7 y 24 A. 2009.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2008-010531
 Fecha de presentación: 25 de marzo del año 2008
 Fecha de emisión: 6 de agosto del año 2008
 Solicitante: NOLAHC INTERNATIONAL CORPORATION, domiciliada en ARIAS, FABREGA & FABREGA TRUST CO. BVI LIMITED, 325 WATERFRONT DRIVE, OMAR HODGE BUILDING, 2ND FLOOR, WICKHAM'S CAY, ROAD TOWN, TORTOLA, organizada bajo las leyes de ISLAS VIRGENES BRITANICAS.
 Apoderado: ELYN JANINE ORTEZ MOLINA
 Otros registros:
 No tiene otros registros
 Distintivo: CAFÉ TIZATE

CAFÉ TIZATE

Clase: 43 Internacional.

Reservas: No se reivindica la palabra "café".

PROTEGE Y DISTINGUE:

Servicios para proveer alimentos y bebidas, restaurantes, restaurantes bar, restaurantes de autoservicio, restaurantes de servicios rápido y permanente y café y cafeterías, kioscos para proveer alimentos y bebidas.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registradora de la Propiedad Industrial

23 J., 7 y 24 A. 2009.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2007-025119
 Fecha de presentación: 27 de julio del año 2007
 Fecha de emisión: 12 de noviembre del año 2007
 Solicitante: UTERQÜE, S.A., domiciliada en AVENIDA DE LA DIPUTACIÓN, EDIFICIO INDITEX 15142 ARTEIXO (A CORUÑA), organizada bajo las leyes de ESPAÑA
 Apoderado: CARLA ANDREA LOVO M.
 Otros registros:
 País de origen: ESPAÑA No.: 2761370 de fecha: 15/03/2007
 Distintivo: UTERQÜE

UTERQÜE

Clase: 3 Internacional.

Reservas: no tiene

PROTEGE Y DISTINGUE:

Preparaciones para blanquear y otras sustancias para la colada, preparaciones para limpiar, pulir, desengrasar y raspar (preparaciones abrasivas), jabones, perfumería, aceites esenciales, cosméticos, lociones para el cabello, dentífricos, productos para el afeitado, aguas de tocador, añil para azulear la ropa, almidón (apresto), productos químicos para avivar los colores para uso doméstico (lavado de ropa), bastoncillos de algodón, para uso cosmético, mascarillas de belleza, preparaciones cosméticas para el bronceado de la piel, productos cosméticos para el cuidado de la piel, colorantes y tintes para el cabello, betunes y cremas para el calzado, ceras, champús, neceseres de cosmética, productos depilatorios, productos para desmaquillar, desodorantes para uso personal (perfumería), lapiz de labios, lápices para uso cosmético, lacas para el cabello y las uñas, productos para quitar las lacas, toallitas impregnadas de lociones cosméticas, toallitas o paños de limpieza prehumedecidos o impregnados, lociones, para después del afeitado, lociones para uso cosmético, productos de maquillaje, pomadas para uso cosmético, quitamanchas, productos para perfumar la ropa, productos para el cuidado de las uñas, cera y pez para zapateros, cremas para el calzado, decolorantes para uso cosmético, extractos de flores (perfumería) incienso, maderas aromáticas, motivos decorativos para uso cosmético, pestañas y uñas postizas, piedra pomez, poópurris aromáticos, preparaciones cosméticas para el adelgazamiento, preparaciones cosméticas para el baño, preparaciones para la ondulación del cabello, productos de lavado, productos de tocador, productos para el cuidado de la boca para uso no médico, sales para el baño que no sean para uso médico, productos higiénicos que sean productos de aseo, aceites de tocador, productos antisolarés (preparaciones cosméticas para el bronceado de la piel), agua de colonia, jabones desodorantes, talco para tocador.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registradora de la Propiedad Industrial

23 J., 7 y 24 A. 2009.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2008-018554
 Fecha de presentación: 28 de mayo del año 2008
 Fecha de emisión: 16 de junio del año 2008
 Solicitante: THE LATIN AMERICA TRADEMARK CORPORATION,
 domiciliada en FIRST FLOOR, COMOSA BUILDING, SAMUEL LEWIS
 AVENUE., CIUDAD DE PANAMÁ, organizada bajo las leyes de PANAMA
 Apoderado: DENNIS MATAMOROS BATSON
 Otros registros:
 No tiene otros registros
 Distintivo: BETA B- RETISTIM

BETA β -RETISTIM

Clase: 5 Internacional.

Reservas: no tiene

PROTEGE Y DISTINGUE:

Productos farmacéuticos y veterinarios, productos higiénicos para la medicina, sustancias dietéticas para uso médico, alimentos para bebés, emplastos, material para apósitos, material para empastar los dientes y para improntas dentales, desinfectantes, productos para la destrucción de animales dañinos, fungicidas, herbicidas.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registradora de la Propiedad Industrial

23 J., 7 y 24 A. 2009.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2008-018556
 Fecha de presentación: 28 de mayo del año 2008
 Fecha de emisión: 16 de junio del año 2008
 Solicitante: THE LATIN AMERICA TRADEMARK CORPORATION,
 domiciliada en FIRST FLOOR, COMOSA BUILDING, SAMUEL LEWIS
 AVENUE., CIUDAD DE PANAMÁ, organizada bajo las leyes de PANAMA
 Apoderado: DENNIS MATAMOROS BATSON
 Otros registros:
 No tiene otros registros
 Distintivo: ALFA α - RETISTIM

ALFA α -RETISTIM

Clase: 5 Internacional.

Reservas: no tiene

PROTEGE Y DISTINGUE:

Productos farmacéuticos y veterinarios, productos higiénicos para la medicina, sustancias dietéticas para uso médico, alimentos para bebés, emplastos, material para apósitos, material para empastar los dientes y para improntas dentales, desinfectantes, productos para la destrucción de animales dañinos, fungicidas, herbicidas.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registradora de la Propiedad Industrial

23 J., 7 y 24 A. 2009.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA
 No. de Solicitud: 2007-025120
 Fecha de presentación: 27 de julio del año 2007
 Fecha de emisión: 12 de noviembre del año 2007
 Solicitante: UTERQÜE, S.A., domiciliada en AVENIDA DE LA
 DIPUTACIÓN, EDIFICIO INDITEX 15142 ARTEIXO (A CORUÑA),
 organizada bajo las leyes de ESPAÑA
 Apoderado: CARLA ANDREA LOVO M.
 Otros registros:
 País de origen: ESPAÑA No.: 2761370 de fecha: 15/03/2007
 Distintivo: UTERQÜE

UTERQÜE

Clase: 9 Internacional.

Reservas: no tiene

PROTEGE Y DISTINGUE:

Aparatos e instrumentos científicos, náuticos, geodésicos, fotográficos, cinematográficos, ópticos de pesar, de medida, de señalización, de socorro (salvamento) y reenseñanza, aparatos e instrumentos para la conducción, distribución, transformación, acumulación, regulación o control de la electricidad, aparatos para el registro, transmisión, producción de sonido o imágenes, soportes de registro magnéticos, discos acústicos, distribuidores automáticos y mecanismo para aparatos de previo pago, cajas registradoras, máquinas calculadoras, equipo para el tratamiento de la información y ordenadores, periféricos de ordenador, extintores, gafas antideslumbrantes, lentes (quevedos), lentes ópticas, cadenas de lentes (quevedos), lentes de contacto, cordones de lentes (quevedos) metros de costureras, gafas (ópticas), cristales para gafas, estuches para gafas, monturas de gafas y lentes (quevedos) gafas de sol, estuches para lentes (quevedos) y para lentes de contacto, calzado de protección contra los accidentes, las irradiaciones y el fuego, chalecos antibalas, de natación y salvavidas, trajes y ropa para la protección contra el fuego, guantes de inmersión, guantes para la protección contra accidentes, trajes de inmersión, guantes para la protección contra accidentes, trajes de inmersión, tarjetas magnéticas, tarjetas magnéticas de identificación, trajes de protección contra los accidentes y radiaciones, trajes especiales de protección para aviadores, agendas electrónicas, aparatos para es desmaquillaje eléctricos, aparatos telefónicos, básculas (aparatos de pesar), brújulas, cajas contables, cascos de protección, cascos de protección para motocicletas, cascos de protección para bicicletas, cascos de protección para automóviles, catalejos, cronógrafos (aparatos de registro de tiempo), cucharas dosificadoras, cuenta-pasos (podómetros), discos compactos (audio-video), discos ópticos compactos, espejos (óptica), flotadores para natación, gemelos (óptica), impresoras para ordenadores, indicadores de temperatura, instrumentos para gafas, programas de juegos, lectores de cassettes, lectores de código de barras, linternas de señales, mágicas y ópticas, lupas (óptica), máquinas de dictar y facturar, mecanismos para aparatos que se ponen en marcha por la introducción de una ficha, pesos, pilas eléctricas y galvánicas, planchas eléctricas, programas de ordenador (programas grabados), programas de sistemas operativos grabados (para ordenadores), ratón (informática) traductores electrónicos de bolsillo, transistores (electrónica), termómetros que no sean para uso médico, aparatos para juegos concebidos para ser utilizados solamente con receptor de televisión, aparatos de intercomunicación, cassettes de video, dibujos animados, aparatos escolares, aparatos para detectar el llanto infantil, radioteléfono portátil (walkie-talkies), publicaciones electrónicas (descargables electrónicamente), relojes de arena.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registradora de la Propiedad Industrial

23 J., 7 y 24 A. 2009.

Solicitud de: MARCA DE FÁBRICA

No. de Solicitud: 2005-027989

Fecha de presentación: 11 de octubre del año 2005

Fecha de emisión: 9 de diciembre del año 2005

Solicitante: JAKKS PACIFIC, INC., domiciliada en 22619 PACIFIC COAST HIGHWAY MALIBU, CALIFORNIA 90265, U.S.A., organizada bajo las leyes de U.S.A.

Apoderado: CARLA ANDREA LOVO MUNGUÍA

Otros registros:

No tiene otros registros.

Distintivo: TOTALLY TOYA

TOTALLY TOYA

Clase: 28 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Juguetes, juegos y sus accesorios, principalmente muñecas y accesorios para muñecas.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogado OLMAN LEMUS
Registrador de la Propiedad Industrial

23 J., 7 y 24 A. 2009.

MARCAS DE SERVICIO

1/ No. solicitud: 33604-08

2/ Fecha de presentación: 03-10-08

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO

A.- TITULAR

4/ Solicitante: Comunidad Huevo, S.A. de C.V.

4.1/ Domicilio: Luz Savignon No. 513 piso 2, Col. del Valle 03100, México, D.F.

4.2/ Organizada bajo las leyes de:

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de origen:

5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1 Distintivo: OTRA PELICULA DE HUEVOS Y UN POLLO

OTRA PELICULA DE HUEVOS Y UN POLLO

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 41

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Educación, capacitación; entretenimiento; actividades deportivas y culturales, en especial, entretenimiento a través de películas.

8.1/ Página adicional.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: FANNY RODRÍGUEZ DEL CID

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre: CARLA ANDREA LOVO MUNGUÍA

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 15/10/08

12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

23 J., 7 y 24 A. 2009.

Solicitud de: MARCA DE SERVICIO

No. de Solicitud: 2008-000320

Fecha de presentación: 4 de enero del año 2008

Fecha de emisión: 10 de marzo del año 2008

Solicitante: FRESENIUS SE, domiciliada en ELSE-KRÖNER. STRASSE 1, 61352 BAD HOMBURG, organizada bajo las leyes de Alemania.

Apoderado: ELYN JANINE ORTEZ MOLINA

Otros registros:

País de origen: Alemania No. 307 44 412.0 de fecha 06/07/2007

Distintivo: FRESENIUS & ETIQUETA



Clase: 36 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Seguros; negocios financieros; negocios monetarios; negocios inmobiliarios.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
Registradora de la Propiedad Industrial

23 J., 7 y 24 A. 2009.

Solicitud de: MARCA DE SERVICIO

No. de Solicitud: 2008-014333

Fecha de presentación: 24 de abril del año 2008

Fecha de emisión: 24 de junio del año 2008

Solicitante: LORENESI Y COMPAÑIA LIMITADA, domiciliada en RUTA 7, 4-04, zona 4, organizada bajo las leyes de Guatemala.

Apoderado: ELYN JANINE ORTEZ MOLINA

Otros registros:

No tiene otros registros.

Distintivo: GRANADA



Clase: 30 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Chocolates, chocolate confitado, galletas, café, té, cacao, azúcar, arroz, tapioca, sagú, sucedáneos del café, harinas y preparaciones hechas de cereales, pan, pastelería y confitería, helados comestibles, miel, jarabe de melaza, levadura, polvos para esponjar, sal, mostaza, vinagre, salsas (condimentos), especias, hielo.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
Registradora de la Propiedad Industrial

23 J., 7 y 24 A. 2009.

Solicitud de: MARCA DE SERVICIO
 No. de Solicitud: 2007-040809
 Fecha de presentación: 12 de diciembre del año 2007
 Fecha de emisión: 28 de febrero del año 2008
 Solicitante: SPERIAN PROTECTION EUROPE, domiciliada en Inmueble Edison, Z.I Paris Nord II, 33 Rue de Venesses, 93420 Villepinte, organizada bajo las leyes de Francia.
 Apoderado: ELYN JANINE ORTEZ MOLINA
 Otros registros:
 País de origen: Francia No. 073506928 de fecha 15/06/2007
 Distintivo: DISEÑO ESPECIAL DE S



Clase: 35 Internacional.

Reservas: Se reivindican los colores azul pantone 2745C, naranja pantone 114C. Se presenta prioridad Sol. Francesa No. 073506928 de fecha 15/06/2007, en clases internacionales 09, 10, 25, 28 y 35.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Servicios de venta al por mayor y al por menor de ropa y dispositivos de protección para el uso individual contra accidentes, irradiación, contaminación química y bacteriológica, fuego y tensión auditiva.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registradora de la Propiedad Industrial

23 J., 7 y 24 A. 2009.

Solicitud de: MARCA DE SERVICIO
 No. de Solicitud: 2008-017764
 Fecha de presentación: 22 de mayo del año 2008
 Fecha de emisión: 22 de agosto del año 2008
 Solicitante: ORGANIZACIÓN TERPEL, S.A., domiciliada en carrera No. 7 71-21 torre B, oficina 1303, edificio BOGOTÁ, D.C., organizada bajo las leyes de Colombia.
 Apoderado: ELYN JANINE ORTEZ MOLINA
 Otros registros:
 No tiene otros registros.
 Distintivo: VA Y VEN & DISEÑO



Clase: 35 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Publicidad; gestión de negocios comerciales; administración comercial; trabajos de oficina.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registradora de la Propiedad Industrial

23 J., 7 y 24 A. 2009.

1/ No. solicitud: 35316-08
 2/ Fecha de presentación: 22-10-08
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: STRADIVARIUS ESPAÑA, S.A.
 4.1/ Domicilio: Polígono Industrial de Sabón, avenida de la Diputación, s/n 15142 - Arteixo (a Coruña), España.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de:
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1 Distintivo: DISEÑO ESPECIAL



6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 35

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Servicios de publicidad; gestión de negocios comerciales; administración comercial; trabajos de oficina; servicios de venta al detalle en comercios; servicios de venta al por mayor y al detalle a través de redes mundiales de informática, por catálogo, por correo, por teléfono, y a través de radio y televisión y a través de otros medios electrónicos; servicios de ayuda en la dirección de los negocios o funciones comerciales de una empresa industrial o comercial; organización de exposiciones con fines comerciales o de publicidad; servicios de promoción prestados por una empresa comercial a través de una tarjeta de fidelización de clientes; servicios de modelos para fines publicitarios o de promoción de ventas; edición de textos publicitarios; decoración de escaparates; servicios de ayuda a la explotación de una empresa comercial en régimen de franquicia; demostración de productos; organización de ferias con fines comerciales o publicitarios; promoción de ventas (para terceros); ventas en pública subasta; servicios de promoción y gestión de centros comerciales; agencias de importación-exportación; publicidad en línea en una red informática; servicios de abastecimiento para terceros (compra de productos y servicios para otras empresas); servicios de abonos de periódicos (para terceros); difusión (distribución) de muestras; gestión de ficheros informáticos; relaciones públicas; agencias de información comercial; agencias de publicidad; alquiler de distribuidores automáticos; alquiler de espacios publicitarios; difusión de anuncios publicitarios; asistencia en la dirección de negocios; búsqueda de informaciones en ficheros informáticos (para terceros); compilación de datos en un ordenador central; transcripción de comunicaciones; correo publicitario; dirección profesional de negocios artísticos; distribución y difusión de material publicitario (folletos, prospectos, impresos, muestras); puesta al día de documentación publicitaria; reproducción de documentos; estudio de mercados; fijación de carteles (anuncios); sondeos de opinión; sistematización de datos en un ordenador central; publicidad; publicidad por correspondencia, radiofónica y televisada.

8.1/ Página adicional.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: CARLA ANDREA LOVO MUNGUÍA

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 05/11/08

12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

23 J., 7 y 24 A. 2009.

Solicitud de: MARCA DE SERVICIO

No. de Solicitud: 2008-027007

Fecha de presentación: 5 de agosto del año 2008

Fecha de emisión: 19 de agosto del año 2008

Solicitante: CASA DEL CAFE, S.A., domiciliada en sobre el camino de Bolas, en la jurisdicción de Comarca, San Isidro en los alrededores del barrio San Judas, Managua, organizada bajo las leyes de Nicaragua.

Apoderado: ELYN JANINE ORTEZ MOLINA

Otros registros:

No tiene otros registros.

Distintivo: CASA DEL CAFE & DISEÑO

Clase: 43 Internacional.



Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Servicios para proveer alimentos y bebidas, restaurantes, restaurantes bar, restaurantes de autoservicio, restaurantes de servicios rápidos y permanente y café y cafeterías y kioscos para proveer alimentos y bebidas.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogado CAMILO BENDECK PÉREZ
Registrador de la Propiedad Industrial

23 J., 7 y 24 A. 2009.

Solicitud de: MARCA DE SERVICIO

No. de Solicitud: 2008-017760

Fecha de presentación: 22 de mayo del año 2008

Fecha de emisión: 22 de agosto del año 2008

Solicitante: ORGANIZACION TERPEL, S.A., domiciliada en carrera No. 7 71-21 torre B, oficina 1303, edificio BOGOTÁ, D.C., organizada bajo las leyes de Colombia.

Apoderado: ELYN JANINE ORTEZ MOLINA

Otros registros:

No tiene otros registros.

Distintivo: VA Y VEN & DISEÑO

Clase: 43 Internacional.



Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Servicios de restauración (alimentación); hospedaje temporal.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
Registradora de la Propiedad Industrial

23 J., 7 y 24 A. 2009.

Solicitud de: MARCA DE SERVICIO

No. de Solicitud: 2008-017761

Fecha de presentación: 22 de mayo del año 2008

Fecha de emisión: 18 de septiembre del año 2008

Solicitante: ORGANIZACION TERPEL, S.A., domiciliada en carrera No. 7 71-21 torre B, oficina 1303, edificio BOGOTÁ, D.C., organizada bajo las leyes de Colombia.

Apoderado: ELYN JANINE ORTEZ MOLINA

Otros registros:

No tiene otros registros.

Distintivo: VA Y VEN & DISEÑO

Clase: 35 Internacional.



Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Publicidad; gestión de negocios comerciales; administración comercial; trabajos de oficina.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
Registradora de la Propiedad Industrial

23 J., 7 y 24 A. 2009.

Solicitud de: MARCA DE SERVICIO

No. de Solicitud: 2008-017763

Fecha de presentación: 22 de mayo del año 2008

Fecha de emisión: 18 de septiembre del año 2008

Solicitante: ORGANIZACION TERPEL, S.A., domiciliada en carrera No. 7 71-21 torre B, oficina 1303, edificio BOGOTÁ, D.C., organizada bajo las leyes de Colombia.

Apoderado: ELYN JANINE ORTEZ MOLINA

Otros registros:

No tiene otros registros.

Distintivo: VA Y VEN & DISEÑO

Clase: 43 Internacional.



Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Servicios de restauración (alimentación); hospedaje temporal.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
Registradora de la Propiedad Industrial

23 J., 7 y 24 A. 2009.

Solicitud de: MARCA DE SERVICIO

No. de Solicitud: 2008-017757

Fecha de presentación: 22 de mayo del año 2008

Fecha de emisión: 18 de septiembre del año 2008

Solicitante: ORGANIZACION TERPEL, S.A., domiciliada en carrera No. 7 71-21 torre B, oficina 1303, edificio BOGOTÁ, D.C., organizada bajo las leyes de Colombia.

Apoderado: ELYN JANINE ORTEZ MOLINA

Otros registros:

No tiene otros registros.

Distintivo: VA Y VEN & DISEÑO

Clase: 43 Internacional.



Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Servicios de restauración (alimentación); hospedaje temporal.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
Registradora de la Propiedad Industrial

23 J., 7 y 24 A. 2009.

1/ No. solicitud: 36800-08

2/ Fecha de presentación: 04/11/08

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO

A.- TITULAR

4/ Solicitante: ASSA COMPAÑIA DE SEGUROS, S.A.

4.1/ Domicilio: Edificio ASSA, avenida Nicanor de Obarrio (calle 50) entre calles 56 y 57, apartado 0816-01622, ciudad de Panamá, República de Panamá.

4.2/ Organizada bajo las leyes de: Panamá.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de origen:

5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1 Distintivo: ASSA... EL LEÓN AZULADO Y DISEÑO



6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 36

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Seguros; negocios financieros; negocios monetarios; negocios inmobiliarios.

8.1/ Página adicional.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: GODOFREDO SIERCKE NUÑEZ

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 25/11/08

12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

22 J., 7 y 23 J. 2009.

1/ No. solicitud: 36812-08

2/ Fecha de presentación: 04/11/08

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO

A.- TITULAR

4/ Solicitante: ASSA COMPAÑIA DE SEGUROS, S.A.

4.1/ Domicilio: Edificio ASSA, avenida Nicanor de Obarrio (calle 50) entre calles 56 y 57, apartado 0816-01622, ciudad de Panamá, República de Panamá.

4.2/ Organizada bajo las leyes de: Panamá.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de origen:

5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1 Distintivo: ASSA... EL LEÓN AZULADO Y DISEÑO



6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 36

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Seguros; negocios financieros; negocios monetarios; negocios inmobiliarios.

8.1/ Página adicional.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: GODOFREDO SIERCKE NUÑEZ

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 25/11/08

12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

22 J., 7 y 23 J. 2009.

1/ No. solicitud: 36803-08

2/ Fecha de presentación: 04/11/08

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO

A.- TITULAR

4/ Solicitante: ASSA COMPAÑIA DE SEGUROS, S.A.

4.1/ Domicilio: Edificio ASSA, avenida Nicanor de Obarrio (calle 50) entre calles 56 y 57, apartado 0816-01622, ciudad de Panamá, República de Panamá.

4.2/ Organizada bajo las leyes de: Panamá.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de origen:

5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1 Distintivo: ASSA... EL LEÓN AZULADO Y DISEÑO



6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 35

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Publicidad, gestión de negocios comerciales; administración comercial; trabajos de oficina.

8.1/ Página adicional.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: GODOFREDO SIERCKE NUÑEZ

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

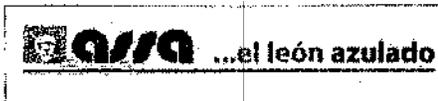
11/ Fecha de emisión: 27/11/08

12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

22 J., 7 y 23 J. 2009.

1/ No. solicitud: 36797-08
 2/ Fecha de presentación: 04/11/08
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: ASSA COMPAÑIA DE SEGUROS, S.A.
 4.1/ Domicilio: Edificio ASSA, avenida Nicanor de Obarrio (calle 50) entre calles 56 y 57, apartado 0816-01622, ciudad de Panamá, República de Panamá.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Panamá.
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1 Distintivo: ASSA... EL LEÓN AZULADO Y DISEÑO.



6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 35

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:
 Publicidad; gestión de negocios comerciales; administración comercial; trabajos de oficina.

8.1/ Página adicional.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: GODOFREDO SIERCKE NUÑEZ

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

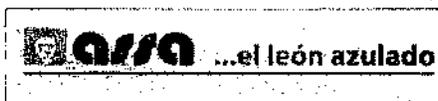
11/ Fecha de emisión: 27/11/08

12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

22 J., 7 y 23 J. 2009.

1/ No. solicitud: 36798-08
 2/ Fecha de presentación: 04/11/08
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: ASSA COMPAÑIA DE SEGUROS, S.A.
 4.1/ Domicilio: Edificio ASSA, avenida Nicanor de Obarrio (calle 50) entre calles 56 y 57, apartado 0816-01622, ciudad de Panamá, República de Panamá.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Panamá.
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1 Distintivo: ASSA... EL LEÓN AZULADO Y DISEÑO



6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 36

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:
 Seguros; negocios financieros; negocios monetarios; negocios inmobiliarios.

8.1/ Página adicional.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: GODOFREDO SIERCKE NUÑEZ

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 25/11/08

12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

22 J., 7 y 23 J. 2009.

1/ No. solicitud: 36801-08

2/ Fecha de presentación: 04/11/08

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO

A.- TITULAR

4/ Solicitante: ASSA COMPAÑIA DE SEGUROS, S.A.

4.1/ Domicilio: Edificio ASSA, avenida Nicanor de Obarrio (calle 50) entre calles 56 y 57, apartado 0816-01622, ciudad de Panamá, República de Panamá.

4.2/ Organizada bajo las leyes de: Panamá.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de origen:

5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1 Distintivo: ASSA... EL LEÓN AZULADO Y DISEÑO



6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 35

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Publicidad; gestión de negocios comerciales; administración comercial; trabajos de oficina.

8.1/ Página adicional.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: GODOFREDO SIERCKE NUÑEZ

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 27/11/08

12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

22 J., 7 y 23 J. 2009.

1/ No. solicitud: 9240-09

2/ Fecha de presentación: 20-03-09

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO

A.- TITULAR

4/ Solicitante: Servicio Agrícola Salvadoreño, Sociedad Anónima de Capital Variable que se abrevia SAGRISA, S.A. DE C.V.

4.1/ Domicilio: Boulevard del Ejército Nacional, Km. 3, San Salvador, El Salvador.

4.2/ Organizada bajo las leyes de:

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de origen:

5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1 Distintivo: SAGRISA NUTRIFERT Y DISEÑO



6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 35

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Venta al detalle y al por mayor de productos agrícolas, avícolas, ganaderos, farmacéuticos para uso humano, veterinario y agrícola; venta al detalle y al por mayor de semillas, fertilizantes, maquinaria agrícola, doméstica e industrial para cualquier uso.

8.1/ Página adicional.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: CARLA ANDREA LOVO MUNGUÍA

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 30/03/09

12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

23 J., 7 y 24 A. 2009.

1/ No. solicitud: 9248-09

2/ Fecha de presentación: 20-03-09

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO

A.- TITULAR

4/ Solicitante: Servicio Agrícola Salvadoreño, Sociedad Anónima de Capital Variable que se abrevia SAGRISA, S.A. DE C.V.

4.1/ Domicilio: Boulevard del Ejército Nacional, Km. 3, San Salvador, El Salvador.

4.2/ Organizada bajo las leyes de:

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de origen:

5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1 Distintivo: SAGRISA NUTRIFERT Y DISEÑO



6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 42

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Servicios de consultoría, asesoría, formulación de proyectos y ejecución de obras relacionadas con la agricultura y la perforación de pozos de cualquier naturaleza y sistemas de riego en general.

8.1/ Página adicional.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: CARLA ANDREA LOVO MUNGUÍA

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 04/02/09

12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

23 J., 7 y 24 A. 2009.

1/ No. solicitud: 3772-09

2/ Fecha de presentación: 03/02/09

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO

A.- TITULAR

4/ Solicitante: DESARROLLOS INMOBILIARIOS COMERCIALES, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE", que se abrevia DEICE, S.A. DE C.V.

4.1/ Domicilio: Boulevard del Hipódromo # 539, colonia San Benito, San Salvador, El Salvador.

4.2/ Organizada bajo las leyes de:

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de origen:

5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1 Distintivo: AMBERES Y DISEÑO



6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 43

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Servicios de hoteles y restaurantes.

8.1/ Página adicional.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: CARLA ANDREA LOVO MUNGUÍA

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 12/02/09

12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

23 J., 7 y 24 A. 2009.

- 1/ No. solicitud: 3771-09
 2/ Fecha de presentación: 03/02/09
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO

A.- TITULAR

- 4/ Solicitante: DESARROLLOS INMOBILIARIOS COMERCIALES, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE", que se abrevia DEICE, S.A. DE C.V.

- 4.1/ Domicilio: Boulevard del Hipódromo # 539, colonia San Benito, San Salvador, El Salvador.

- 4.2/ Organizada bajo las leyes de:

B.- REGISTRO EXTRANJERO

- 5/ Registro básico:

- 5.1/ Fecha:

- 5.2/ País de origen:

- 5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

- 6/ Denominación y 6.1 Distintivo: AMBERES Y DISEÑO

- 6.2/ Reivindicaciones:



- 7/ Clase Internacional: 41

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Para amparar servicios de entretenimiento.

- 8.1/ Página adicional.

D.- APODERADO LEGAL

- 9/ Nombre: CARLA ANDREA LOVO MUNGUÍA

E.- SUSTITUYE PODER

- 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- 11/ Fecha de emisión: 18/02/09

- 12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

- 23 J., 7 y 24 A. 2009.

- 1/ No. solicitud: 3770-09
 2/ Fecha de presentación: 03/02/09
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO

A.- TITULAR

- 4/ Solicitante: DESARROLLOS INMOBILIARIOS COMERCIALES, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE", que se abrevia DEICE, S.A. DE C.V.

- 4.1/ Domicilio: Boulevard del Hipódromo # 539, colonia San Benito, San Salvador, El Salvador.

- 4.2/ Organizada bajo las leyes de:

B.- REGISTRO EXTRANJERO

- 5/ Registro básico:

- 5.1/ Fecha:

- 5.2/ País de origen:

- 5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

- 6/ Denominación y 6.1 Distintivo: AMBERES Y DISEÑO

- 6.2/ Reivindicaciones:



- 7/ Clase Internacional: 36

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Servicios de negocios inmobiliarios; inversión, administración y operación de bienes inmuebles; alquiler de locales comerciales y para oficina.

- 8.1/ Página adicional.

D.- APODERADO LEGAL

- 9/ Nombre: CARLA ANDREA LOVO MUNGUÍA

E.- SUSTITUYE PODER

- 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- 11/ Fecha de emisión: 12/02/09

- 12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

- 23 J., 7 y 24 A. 2009.

- 1/ No. solicitud: 3769-09
 2/ Fecha de presentación: 03/02/09
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO

A.- TITULAR

- 4/ Solicitante: DESARROLLOS INMOBILIARIOS COMERCIALES, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE", que se abrevia DEICE, S.A. DE C.V.

- 4.1/ Domicilio: Boulevard del Hipódromo # 539, colonia San Benito, San Salvador, El Salvador.

- 4.2/ Organizada bajo las leyes de:

B.- REGISTRO EXTRANJERO

- 5/ Registro básico:

- 5.1/ Fecha:

- 5.2/ País de origen:

- 5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

- 6/ Denominación y 6.1 Distintivo: AMBERES Y DISEÑO

- 6.2/ Reivindicaciones:



- 7/ Clase Internacional: 35

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Servicios de comercialización de bienes inmuebles; venta de locales comerciales y para oficina.

- 8.1/ Página adicional.

D.- APODERADO LEGAL

- 9/ Nombre: CARLA ANDREA LOVO MUNGUÍA

E.- SUSTITUYE PODER

- 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- 11/ Fecha de emisión: 18/02/09

- 12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

- 23 J., 7 y 24 A. 2009.

1/ No. solicitud: 31999-08
 2/ Fecha de presentación: 22/09/08
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: DESARROLLOS INMOBILIARIOS COMERCIALES, S.A. DE C.V.
 4.1/ Domicilio: Entre la once calle poniente conocida como Calle el Mirador y la ochenta y siete avenida norte de la colonia Escalón, San Salvador, El Salvador.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de:
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1 Distintivo: TORRE FUTURA



TORRE FUTURA

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 36
 8/ PROTEGE Y DISTINGUE:
 Servicios de negocios inmobiliarios; inversión, administración y operación de bienes inmuebles; alquiler de locales comerciales y para oficina.

8.1/ Página adicional.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: CARLA ANDREA LOVO MUNGUÍA

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 08/10/08

12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

23 J., 7 y 24 A. 2009.

1/ No. solicitud: 4512-09
 2/ Fecha de presentación: 09/02/09
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: **Wella Aktiengesellschaft**
 4.1/ Domicilio: Berliner Allee 65, 64274 Darmstadt, Alemania.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Alemania.
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico: 30 2008 054 703
 5.1/ Fecha: Aug 21, 2008
 5.2/ País de origen: Alemania
 5.3/ Código país: DE
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1 Distintivo: WELLA PROFESSIONALS & DISEÑO



6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 44

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Servicios de peluquería, servicios de salón de belleza, servicios de salón de peluquería, en cuanto a la clase 44; consultoría profesional en el campo del cuidado de belleza y cuerpo vía internet.

8.1/ Página adicional.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: CARLA ANDREA LOVO

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 23/02/09

12/ Reservas:

Abogado CAMILO BENDECK PÉREZ
 Registrador de la Propiedad Industrial

23 J., 7 y 24 A. 2009.

Solicitud de: MARCA DE SERVICIO

No. de Solicitud: 2008-017758

Fecha de presentación: 22 de mayo del año 2008

Fecha de emisión: 22 de agosto del año 2008

Solicitante: ORGANIZACIÓN TERPEL, S.A., domiciliada en carrera No. 7 71-21 torre B, oficina 1303, edificio BOGOTÁ, D.C., organizada bajo las leyes de Colombia.

Apoderado: ELYN JANINE ORTEZ MOLINA

Otros registros:

No tiene otros registros.

Distintivo: VA Y VEN & DISEÑO



Clase: 35 Internacional.

Reservas: No tiene.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Publicidad; gestión de negocios comerciales; administración comercial; trabajos de oficina.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPÁ ZELAYA VALLADARES
 Registradora de la Propiedad Industrial

23 J., 7 y 24 A. 2009.

1/ No. solicitud: 36994-08
 2/ Fecha de presentación: 05-11-08
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO

A.- TITULAR

4/ Solicitante: INDUSTRIA DE DISEÑO TEXTIL, S.A. (INDITEX, S.A.)
 4.1/ Domicilio: Avenida de la Diputación, edificio INDITEX, 15142 - ARTEIXO (A Coruña) España.

4.2/ Organizada bajo las leyes de:

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de origen:

5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1 Distintivo: PULL AND BEAR OUTLET

PULL AND BEAR OUTLET

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 35

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Servicios de publicidad; gestión de negocios comerciales; administración comercial; trabajos de oficina; servicios de venta al detalle en comercios; servicios de venta al por mayor y al detalle a través de redes mundiales de informática, por catálogo, por correo, por teléfono, y a través de radio y televisión y a través de otros medios electrónicos; servicios de ayuda en la dirección de los negocios o funciones comerciales de una empresa industrial o comercial; organización de exposiciones con fines comerciales o de publicidad; servicios de promoción prestados por una empresa comercial a través de una tarjeta de fidelización de clientes; servicios de modelos para fines publicitarios o de promoción de ventas; edición de textos publicitarios; decoración de escaparates; servicios de ayuda a la explotación de una empresa comercial en régimen de franquicia; demostración de productos; organización de ferias con fines comerciales o publicitarios; promoción de ventas (para terceros); ventas en pública subasta; servicios de promoción y gestión de centros comerciales; agencias de importación-exportación; publicidad en línea en una red informática; servicios de abastecimiento para terceros (compra de productos y servicios para otras empresas); servicios de abonos de periódicos (para terceros); difusión (distribución) de muestras; gestión de ficheros informáticos; relaciones públicas; agencias de información comercial; agencias de publicidad; alquiler de distribuidores automáticos; alquiler de espacios publicitarios; difusión de anuncios publicitarios; asistencia en la dirección de negocios; búsqueda de informaciones en ficheros informáticos (para terceros); compilación de datos en un ordenador central; transcripción de comunicaciones; correo publicitario; dirección profesional de negocios artísticos; distribución y difusión de material publicitario (folletos, prospectos, impresos, muestras); puesta al día de documentación publicitaria; reproducción de documentos; estudio de mercados; fijación de carteles (anuncios); sondeos de opinión; sistematización de datos en un ordenador central; publicidad; publicidad por correspondencia, radiofónica y televisada.

8.1/ Página adicional.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: FANNY RODRÍGUEZ DEL CID

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 14/11/08

12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

23 J., 7 y 24 A. 2009.

1/ No. solicitud: 34852-08
 2/ Fecha de presentación: 16-10-08
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO

A.- TITULAR

4/ Solicitante: INDUSTRIA DE DISEÑO TEXTIL, S.A. (INDITEX, S.A.)
 4.1/ Domicilio: Avda. de la Diputación, edificio INDITEX, 15142 - ARTEIXO (A Coruña) España.

4.2/ Organizada bajo las leyes de:

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de origen:

5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1 Distintivo: ZARA FOR MUM

ZARA FOR MUM

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 35

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Servicios de publicidad; gestión de negocios comerciales; administración comercial; trabajos de oficina; servicios de venta al detalle en comercios; servicios de venta al por mayor y al detalle a través de redes mundiales de informática, por catálogo, por correo, por teléfono, y a través de radio y televisión y a través de otros medios electrónicos; servicios de ayuda en la dirección de los negocios o funciones comerciales de una empresa industrial o comercial; organización de exposiciones con fines comerciales o de publicidad; servicios de promoción prestados por una empresa comercial a través de una tarjeta de fidelización de clientes; servicios de modelos para fines publicitarios o de promoción de ventas; edición de textos publicitarios; decoración de escaparates; servicios de ayuda a la explotación de una empresa comercial en régimen de franquicia; demostración de productos; organización de ferias con fines comerciales o publicitarios; promoción de ventas (para terceros); ventas en pública subasta; servicios de promoción y gestión de centros comerciales; agencias de importación-exportación; publicidad en línea en una red informática; servicios de abastecimiento para terceros (compra de productos y servicios para otras empresas); servicios de abonos de periódicos (para terceros); difusión (distribución) de muestras; gestión de ficheros informáticos; relaciones públicas; agencias de información comercial; agencias de publicidad; alquiler de distribuidores automáticos; alquiler de espacios publicitarios; difusión de anuncios publicitarios; asistencia en la dirección de negocios; búsqueda de informaciones en ficheros informáticos (para terceros); compilación de datos en un ordenador central; transcripción de comunicaciones; correo publicitario; dirección profesional de negocios artísticos; distribución y difusión de material publicitario (folletos, prospectos, impresos, muestras); puesta al día de documentación publicitaria; reproducción de documentos; estudio de mercados; fijación de carteles (anuncios); sondeos de opinión sistematización de datos en un ordenador central; publicidad; publicidad por correspondencia, radiofónica y televisada.

8.1/ Página adicional.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: DENNIS MATAMOROS BATSON

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 05/11/08

12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

23 J., 7 y 24 A. 2009.

Solicitud de: MARCA DE SERVICIO
 No. de Solicitud: 2007-023053
 Fecha de presentación: 10 de julio del año 2007
 Fecha de emisión: 4 de enero del año 2008
 Solicitante: BACOU DALLOZ EUROPE, domiciliada en IMMEUBLE EDISON, Z. I. PARIS NORD II, 33 RUE DES VANESSÉS, 93420 VILLEPINTE, organizada bajo las leyes de FRANCIA
 Apoderado: CARLA ANDREA LOVO MUNGUA
 Otros registros:
 País de origen: FRANCIA No.: 073477106 De fecha: 25/01/2007
 Distintivo: SPERIAN

SPERIAN

Clase: 35 Internacional.

Reservas: no tiene

PROTEGE Y DISTINGUE:

Servicios de venta al por mayor y menor de aparatos de protección y vestuario para uso individual contra accidentes, irradiación, contaminación bacteriológica y química, fuego y tensión auditiva.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registradora de la Propiedad Industrial

23 J., 7 y 24 A. 2009.

Solicitud de: MARCA DE SERVICIO
 No. de Solicitud: 2006-013042
 Fecha de presentación: 30 de marzo del año 2006
 Fecha de emisión: 12 de septiembre del año 2007
 Solicitante: GUBIZ, S.A., domiciliada en 7 AV. 0-20 ZONA 4, CIUDAD DE GUATEMALA, organizada bajo las leyes de GUATEMALA
 Apoderado: DENNIS MATAMOROS BATSON
 Otros registros:
 No tiene otros registros
 Distintivo: GUBIZ.COM

GUBIZ.COM

Clase: 35 Internacional.

Reservas: No se reivindica ".COM"

PROTEGE Y DISTINGUE:

Publicidad, gestión de negocios comerciales, administración comercial, trabajos de oficina.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registradora de la Propiedad Industrial

23 J., 7 y 24 A. 2009.

Solicitud de: MARCA DE SERVICIO
 No. de Solicitud: 2008-013142
 Fecha de presentación: 15 de abril del año 2008
 Fecha de emisión: 19 de agosto del año 2008
 Solicitante: CREATIVISTAS, INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE LA CREATIVIDAD, S.A., domiciliada en avenida Abraham Lincoln No.1021, Ensanche Piantini, Santo Domingo, organizada bajo las leyes de REPÚBLICA DOMINICANA
 Apoderado: ELYN JANINE ORTEZ MOLINA
 Otros registros:
 No tiene otros registros
 Distintivo: INNOVADORES DE AMERICA

INNOVADORES DE AMERICA

Clase: 41 Internacional.

Reservas: no tiene

PROTEGE Y DISTINGUE:

Servicios de organización de eventos y premios de naturaleza social y cultural.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registradora de la Propiedad Industrial

23 J., 7 y 24 A. 2009.

Solicitud de: MARCA DE SERVICIO
 No. de Solicitud: 2007-009497
 Fecha de presentación: 16 de marzo del año 2007
 Fecha de emisión: 1 de junio del año 2007
 Solicitante: VICTORIA CAVENDISH REALTY LIMITADA, S.A. (INMOBILIARIA VICTORIA CAVENDISH LIMITADA, S.A.), domiciliada en ROATÁN, ISLAS DE LA BAHÍA, organizada bajo las leyes de HONDURAS
 Apoderado: DENNIS MATAMOROS BATSON
 Otros registros:
 No tiene
 Distintivo: WEST BAY PALACE HOTEL

WEST BAY PALACE HOTEL

Clase: 43 Internacional.

Reservas: No se reivindica WEST BAY NI HOTEL.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Hospedaje, hoteles, restaurantes, bar, reservas de hoteles.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registradora de la Propiedad Industrial

23 J., 7 y 24 A. 2009.

Solicitud de: MARCA DE SERVICIO
 No. de Solicitud: 2007-000716
 Fecha de presentación: 9 de enero del año 2007
 Fecha de emisión: 20 de octubre del año 2008
 Solicitante: VICEROY HOTELS, L.L.C., domiciliada en 5750 WILSHIRE BOULEVARD, SUITE 500, LOS ANGELES, CALIFORNIA 90036, organizada bajo las leyes de U.S.A.
 Apoderado: FANNY A. RODRIGUEZ DEL CID
 Otros registros:
 No tiene otros registros
 Distintivo: VICEROY

VICEROY

Clase: 36 Internacional.

Reservas: NO TIENE

PROTEGE Y DISTINGUE:

Servicios de bienes raíces, servicios de agencias de bienes raíces y de corretaje, incluyendo ventas de condominios y venta de bienes raíces, arrendamiento de bienes raíces, administración de bienes raíces.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registradora de la Propiedad Industrial

23 J., 7 y 24 A. 2009.

Solicitud de: MARCA DE SERVICIO
 No. de Solicitud: 2007-036093
 Fecha de presentación: 30 de octubre del año 2007
 Fecha de emisión: 9 de enero del año 2008.
 Solicitante: OIL-DRI CORPORATION OF AMERICA, domiciliada en 410 N. MICHIGAN AVENUE, CHICAGO, ILLINOIS 60611, organizada bajo las leyes de U.S.A.
 Apoderado: CARLA ANDREA LOVO MUNGUÍA
 Otros registros:
 No tiene otros registros
 Distintivo: AMLAN

AMLAN

Clase: 42 Internacional.

Reservas: no tiene

PROTEGE Y DISTINGUE:
 Desarrollo de productos.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOÉ ALVARADO BARDALES
 Registradora de la Propiedad Industrial

23 J., 7 y 24 A. 2009.

Solicitud de: MARCA DE SERVICIO
 No. de Solicitud: 2008-010534
 Fecha de presentación: 25 de marzo del año 2008
 Fecha de emisión: 6 de agosto del año 2008
 Solicitante: NOLAHC INTERNATIONAL CORPORATION, domiciliada en ARIAS, FABREGA & FABREGA TRUST CO. BVI LIMITED, 325 WATERFRONT DRIVE, OMAR HODGE BUILDING, 2ND FLOOR, WICKHAM'S CAY, ROAD TOWN, TORTOLA, organizada bajo las leyes de ISLAS VIRGENES BRITANICAS
 Apoderado: ELYN JANINE ORTEZ MOLINA
 Otros registros:
 No tiene otros registros
 Distintivo: CAFÉ DIEM

CAFÉ DIEM

Clase: 43 Internacional.

Reservas: no tiene

PROTEGE Y DISTINGUE:
 Servicios para proveer alimentos y bebidas, restaurantes, restaurantes bar, restaurantes de autoservicio, restaurantes de servicios rápido y permanente y café y cafeterías, kioscos para proveer alimentos y bebidas.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registradora de la Propiedad Industrial

23 J., 7 y 24 A. 2009.

Solicitud de: MARCA DE SERVICIO
 No. de Solicitud: 2005-026766
 Fecha de presentación: 30 de septiembre del año 2005
 Fecha de emisión: 17 de noviembre del año 2008
 Solicitante: BENQ AMERICA CORP, domiciliada en 20480 EAST BUSINESS PARKWAY, CITY OF INDUSTRY, CALIFORNIA., organizada bajo las leyes de U.S.A.
 Apoderado: CARLA ANDREA LOBO
 Otros registros:
 No tiene otros registros
 Distintivo: BENQ

BENQ

Clase: 38 Internacional.

Reservas: no tiene

PROTEGE Y DISTINGUE:
 Telecomunicaciones.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registradora de la Propiedad Industrial
 23 J., 7 y 24 A. 2009.

Solicitud de: MARCA DE SERVICIO
 No. de Solicitud: 2008-011488
 Fecha de presentación: 1 de abril del año 2008
 Fecha de emisión: 6 de agosto del año 2008
 Solicitante: NOLAHC INTERNATIONAL CORPORATION, domiciliada en ARIAS, FABREGA & FABREGA TRUST CO. BVI LIMITED, 325 WATERFRONT DRIVE, OMAR HODGE BUILDING, 2ND FLOOR, WICKHAM'S CAY, ROAD TOWN, TORTOLA, organizada bajo las leyes de ISLAS VIRGENES.
 Apoderado: ELYN JANINE ORTEZ MOLINA
 Otros registros:
 No tiene otros registros
 Distintivo: DIEM

DIEM

Clase: 30 Internacional.

Reservas: no tiene

PROTEGE Y DISTINGUE:
 Café y bebidas de café o a base de café, té, cacao, azúcar, arroz, tapioca, sagú, sucedáneos del café, harinas y preparaciones hechas de cereales, pan, pastelería y confitería, helados comestibles, miel, jarabe de melaza, levadura, polvos para esponjar, sal, mostaza, vinagre, salsas (condimentos), especias, hielo.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registradora de la Propiedad Industrial
 23 J., 7 y 24 A. 2009.

Solicitud de: MARCA DE SERVICIO
 No. de Solicitud: 2008-011487
 Fecha de presentación: 1 de abril del año 2008
 Fecha de emisión: 5 de agosto del año 2008
 Solicitante: NOLAHC INTERNATIONAL CORPORATION, domiciliada en ARIAS, FABREGA & FABREGA TRUST CO. BVI LIMITED, 325 WATERFRONT DRIVE, OMAR HODGE BUILDING, 2ND FLOOR, WICKHAM'S CAY, ROAD TOWN, TORTOLA, organizada bajo las leyes de ISLAS VIRGENES BRITANICAS
 Apoderado: ELYN JANINE ORTEZ MOLINA
 Otros registros:
 No tiene otros registros
 Distintivo: TIZATE

TIZATE

Clase: 30 Internacional.

Reservas: no tiene

PROTEGE Y DISTINGUE:
 Café y bebidas de café o a base de café, té, cacao, azúcar, arroz, tapioca, sagú, sucedáneos del café, harinas y preparaciones hechas de cereales, pan, pastelería y confitería, helados comestibles, miel, jarabe de melaza, levadura, polvos para esponjar, sal, mostaza, vinagre, salsas (condimentos), especias, hielo.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOÉ ALVARADO BARDALES
 Registradora de la Propiedad Industrial
 23 J., 7 y 24 A. 2009.

1/ Solicitud: 16583-09

2/ Fecha de presentación: 03/06/09

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO

A.- TITULAR4/ Solicitante: **Guijarros café, Sociedad de Responsabilidad Limitada**

4.1/ Domicilio: Edificio Alfonso XIII, Condominium Club, contiguo al parque España, colonia Lomas del Guijarro, Tegucigalpa, M.D.C.

4.2/ Organizada bajo las leyes de: Honduras.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5 Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de origen:

5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: **GUIJARROS CAFE Y LOGOTIPO**

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 43

8/ Protege y distingue:

Servicios de restauración (alimentación); hospedaje temporal.

8.1/ Página adicional.

D.- APODERADO LEGAL9/ Nombre: **MARILI VÁSQUEZ RUIZ****E.- SUSTITUYE PODER**

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 26/06/09

12/ Reservas:

Abogado **CAMILO BENDECK PÉREZ**
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

8, 23 J. y 10 A. 2009.

1/ No. solicitud: 15297-09

2/ Fecha de presentación: 20/05/09

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO

A.- TITULAR4/ Solicitante: **INVERSIONES FARMACEUTICAS, S.A.**

4.1/ Domicilio: Colonia Altos de Miramontes, Diagonal Era, bloque K, casa 33, Tegucigalpa, M.D.C., Honduras.

4.2/ Organizada bajo las leyes de: Honduras.

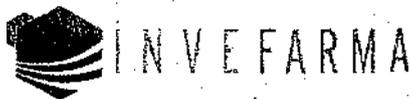
B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de origen:

5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN6/ Denominación y 6.1 Distintivo: **INVEFARMA Y DISEÑO**

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 35

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Publicidad; gestión de negocios comerciales; administración comercial y trabajos de oficina.

8.1/ Página adicional.

D.- APODERADO LEGAL9/ Nombre: **EVER DANILO VARGAS COPLAND****E.- SUSTITUYE PODER**

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 27/05/09

12/ Reservas:

Abogada **LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES**
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

22 J., 7 y 23 J. 2009.

NOMBRE COMERCIAL

1/ No. solicitud: 7765-09

2/ Fecha de presentación: 06/03/09

3/ Solicitud de registro de: NOMBRE COMERCIAL

A.- TITULAR4/ Solicitante: **MULTIFRIO, SOCIEDAD ANONIMA**

4.1/ Domicilio: San José, San Sebastián, doscientos metros al este de la Iglesia.

4.2/ Organizada bajo las leyes de: Costa Rica.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de origen:

5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN6/ Denominación y 6.1 Distintivo: **COOL SPOT****COOL SPOT**

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 11

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Aparatos de alumbrado, de calefacción, de producción de vapor, de cocción, de refrigeración, de secado, de ventilación, de distribución de agua e instalaciones sanitarias.

8.1/ Página adicional.

D.- APODERADO LEGAL9/ Nombre: **GODOFREDO SIERCKE****E.- SUSTITUYE PODER**

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 02/04/09

12/ Reservas:

Abogada **LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES**
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

22 J., 7 y 23 J. 2009.

- 1/ No. solicitud: 31998-08
 2/ Fecha de presentación: 22/09/08
 3/ Solicitud de registro de: NOMBRE COMERCIAL
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: DESARROLLOS INMOBILIARIOS COMERCIALES, S.A. DE C.V.,
 4.1/ Domicilio: Entre la once calle poniente conocida como Calle El Mirador y la ochenta y siete avenida norte de la colonia Escalón, San Salvador, El Salvador.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de:
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1 Distintivo: TORRE FUTURA



TORRE FUTURA

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 35

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Servicios de comercialización de bienes inmuebles; venta de locales comerciales y para oficina.

8.1/ Página adicional.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: CARLA ANDREA LOVO MUNGUÍA

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 02/10/08

12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

23 J., 7 y 24 A. 2009.

- 1/ No. solicitud: 32000-08
 2/ Fecha de presentación: 22/09/08
 3/ Solicitud de registro de: NOMBRE COMERCIAL
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: DESARROLLOS INMOBILIARIOS COMERCIALES, S.A. DE C.V.
 4.1/ Domicilio: Entre la once calle poniente conocida como Calle El Mirador y la ochenta y siete avenida norte de la colonia Escalón, San Salvador, El Salvador.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de:
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1 Distintivo: TORRE FUTURA

TORRE FUTURA

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 00

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Identificar un establecimiento comercial dedicado a la prestación de servicios de negocios inmobiliarios; inversión, administración, comercialización y operación de bienes inmuebles; alquiler o venta de locales comerciales y para oficina.

8.1/ Página adicional.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: CARLA ANDREA LOVO MUNGUÍA

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 02/10/08

12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

23 J., 7 y 24 A. 2009.

1/ No. solicitud: 3768-09

2/ Fecha de presentación: 03/02/09

3/ Solicitud de registro de: NOMBRE COMERCIAL

A.- TITULAR

4/ Solicitante: DESARROLLOS INMOBILIARIOS COMERCIALES, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE", que se abrevia DEICE, S.A. DE C.V.

4.1/ Domicilio: Boulevard del Hipódromo # 539, colonia San Benito, San Salvador, El Salvador.

4.2/ Organizada bajo las leyes de:

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de origen:

5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1 Distintivo: AMBERES

AMBERES

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 00

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Dicho nombre comercial servirá para identificar un establecimiento comercial dedicado a la prestación de servicios de negocios inmobiliarios; inversión, administración, comercialización y operación de bienes inmuebles; alquiler o venta de locales comerciales y para oficina.

8.1/ Página adicional.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: CARLA ANDREA LOVO MUNGUÍA

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

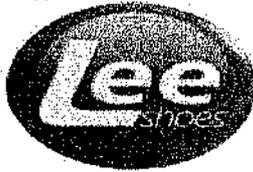
11/ Fecha de emisión: 12/02/09

12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

23 J., 7 y 24 A. 2009.

- 1/ No. solicitud: 29613-08
 2/ Fecha de presentación:
 3/ Solicitud de registro de: NOMBRE COMERCIAL
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: **Industrias Caricia, S.A. DE C.V.**
 4.1/ Domicilio: Boulevard del Ejército Nacional Km. 4 1/2 Pje. San Mauricio, Col. Maraly P.O. 637, San Salvador, El Salvador.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de:
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1 Distintivo: LEE SHOES Y DISEÑO: Consiste en un círculo rojo, dentro del mismo dice "Lee shoes" en letras amarillas características.



6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 00

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Finalidad: Identificar un establecimiento comercial dedicado a la fabricación, venta y distribución de zapatos, botas, zapatillas y calzado en general para damas, caballeros y niños.

8.1/ Página adicional:

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: CARLA ANDREA LOVO MUNGUÍA

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 21/09/08

12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

23 J., 7 y 24 A. 2009.

SEÑAL DE PROPAGANDA

- 1/ Solicitud: 16584-09
 2/ Fecha de presentación: 03/06/09
 3/ Solicitud de registro de: SEÑAL DE PROPAGANDA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: **Guijarros café, Sociedad de Responsabilidad Limitada**
 4.1/ Domicilio: Edificio Alfonso XIII, Condominium Club, contiguo al parque España, colonia Lomas del Guijarro, Tegucigalpa, M.D.C.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Honduras.
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: buen gusto sin límites

buen gusto sin límites

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 43

8/ Protege y distingue:

Servicios de restauración (alimentación); hospedaje temporal.

8.1/ Página adicional:

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: MARI LI VÁSQUEZ RUIZ

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 22/06/09

12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

8, 23 J. y 10 A. 2009.

EMBLEMAS

1/ No. solicitud: 3773-09

2/ Fecha de presentación: 03/02/09

3/ Solicitud de registro de: EMBLEMA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: **DESARROLLOS INMOBILIARIOS COMERCIALES, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE**, que se abrevia DEICE, S.A. DE C.V.

4.1/ Domicilio: Boulevard del Hipódromo # 539, colonia San Benito, San Salvador, El Salvador.

4.2/ Organizada bajo las leyes de:

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de origen:

5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1 Distintivo: AMBERES Y DISEÑO



6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 00

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Dicho emblema servirá para identificar un establecimiento comercial dedicado a la prestación de servicios de negocios inmobiliarios; inversión; administración, comercialización y operación de bienes inmuebles; alquiler o venta de locales comerciales y para oficina.

8.1/ Página adicional:

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: CARLA ANDREA LOVO MUNGUÍA

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 18/02/09

12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

23 J., 7 y 24 A. 2009.

1/ No. solicitud: 32716-08
 2/ Fecha de presentación: 26/09/08
 3/ Solicitud de registro de: EMBLEMA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: DESARROLLOS INMOBILIARIOS COMERCIALES, S.A. DE C.V.

4.1/ Domicilio: Entre la once calle poniente conocida como Calle del Mirador y la ochenta y siete avenida norte de la colonia Escalón, San Salvador, El Salvador.

4.2/ Organizada bajo las leyes de:

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

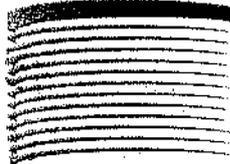
5.1/ Fecha:

5.2/ País de origen:

5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1 Distintivo: DISEÑO ESPECIAL



6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional:

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Dicho emblema servirá identificar un establecimiento comercial dedicado a la prestación de servicios de negocios inmobiliarios; inversión; administración, comercialización y operación de bienes inmuebles; alquiler o venta de locales comerciales y para oficina.

8.1/ Página adicional.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: CARLA ANDREA LOVO MUNGUÍA

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 07/10/08

12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial
 23 J., 7 y 24 A. 2009.

Solicitud de: EMBLEMA

No. de Solicitud: 2005-024268

Fecha de presentación: 8 de septiembre del año 2005

Fecha de emisión: 9 de septiembre del año 2008

Solicitante: SANKYO COMPANY, LIMITED, domiciliada en 5-1, 3-CHOME, NIHONBASHI-HONCHO, CHUO-KU, TOKIO, organizada bajo las leyes de Japón.

Apoderado: DENNIS MATAMOROS BATSON

Otros registros:

No tiene otros registros.

Distintivo: DISEÑO ESPECIAL



Reservas: Se reivindica el color. Consiste en 4 figuras características de forma más o menos "semicircular" en tonalidades verdes que se van difuminando hasta quedar en una tonalidad aqua.

PROTEGE Y DISTINGUE:

Productos químicos destinados a la industria, ciencia y fotografía, así como agricultura, horticultura y silvicultura; resinas artificiales sin procesar; plásticos sin procesar, abono para las tierras; composiciones extintoras de fuego; preparaciones para templado y soldaduras; productos químicos destinados a conservar los alimentos; sustancias curtientes; adhesivos destinados a la industria.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES

Registradora de la Propiedad Industrial

23 J., 7 y 24 A. 2009.

1/ No. solicitud: 2009-018323

2/ Fecha de presentación: 22/06/2009

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO

A.- TITULAR

4/ Solicitante: BANCO LAFISE (HONDURAS) S.A.

4.1/ Domicilio: Edificio La Plazuela, 3a. y 4a. avenida, Tegucigalpa, Francisco Morazán.

4.2/ Organizada bajo las leyes de: Honduras.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico: No tiene otros registros.

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1 Distintivo: LAFISE - CENTINELA

LAFISE-CENTINELA

7/ Clase Internacional: 36

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Seguros; negocios financieros; negocios monetarios; negocios inmobiliarios.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: MARCO TULIO SAGASTUME DÍAZ

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 3 de julio del año 2009.

12/ Reservas: No tiene reservas.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

23 J., 7 y 24 A. 2009.

LA EMPRESA NACIONAL DE ARTES GRÁFICAS
 no es responsable del contenido de las publicaciones, en
 todos los casos la misma es fiel con el original que
 recibimos para el propósito

Solicitud de: MARCA DE SERVICIO
 No. de Solicitud: 2007-025125
 Fecha de presentación: 27 de julio del año 2007
 Fecha de emisión: 12 de noviembre del año 2007
 Solicitante: UTERQÜE, S.A., domiciliada en AVENIDA DE LA DIPUTACIÓN, EDIFICIO INDITEX 15142 ARTEIXO (A CORUÑA), organizada bajo las leyes de ESPAÑA.
 Apoderado: CARLA ANDREA LOVO M.
 Otros registros:
 País de origen: ESPAÑA No.: 2761370 De fecha: 15/03/2007
 Distintivo: UTERQÜE

UTERQÜE

Clase: 35 Internacional.

Reservas: no tiene

PROTEGE Y DISTINGUE:

Publicidad, servicios publicitarios, incluidos los servicios publicitarios que se encargan de la distribución de prospectos y folletos publicitarios y comerciales, directamente o por correo, así como la distribución de muestras de productos, servicios de venta al detalle en comercios y a través de redes mundiales de informática, servicios de gestión de negocios comerciales, servicios de administración comercial, trabajos de oficina, decoración de escaparates, demostración de productos, edición de textos publicitarios, organización de ferias con fines comerciales o de publicidad, organización de exposiciones con fines comerciales o de publicidad, promoción de ventas (para terceros), servicios de ayuda a la explotación de una empresa comercial en régimen de franquicia, servicios de ayuda a las funciones comerciales de un negocio consistente en la gestión de pedidos a través de redes globales de comunicación, servicios de ayuda a las funciones industriales y comerciales de una empresa industrial o comercial por medio de la expedición y administración de tarjetas de compra, servicios de modelos para fines publicitarios o de promoción de venta, servicios de promoción y gestión de centros comerciales, servicios de ayuda en la dirección de los negocios o funciones comerciales de empresas industriales y comerciales, ventas en pública subasta, servicios de promoción prestados por una empresa comercial a través de una tarjeta de fidelización de clientes, servicios de publicidad y promoción mediante una tarjeta de bonificaciones sobre el consumo, servicios de ayuda en la dirección o funciones comerciales de una empresa industrial o comercial, en especial a través de tarjetas de compras.

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registradora de la Propiedad Industrial

23 J., 7 y 24 A. 2009.

ACUERDO DE AUMENTO DE CAPITAL

PINEDA ASOCIADOS, S.A. DE C.V., (PIASA)

La Asamblea General de Accionistas de la Sociedad Mercantil PINEDA ASOCIADOS, S.A. DE C.V., (PIASA), celebrada en fecha 27 de junio de 2009, acordó aumentar el capital social en setecientos cincuenta mil Lempiras (Lps. 750,000.00) elevando el capital máximo de doscientos cincuenta mil Lempiras a un millón de Lempiras y el capital mínimo de veinticinco mil Lempiras a doscientos cincuenta mil Lempiras, Artículo 139 del Código de Comercio.

Tegucigalpa, M.D.C., 27 de junio de 2009

JOSÉ SALVADOR PINEDA PINEDA
 Administrador Único

23 J. 2009.

JUZGADO DE LETRAS DE FAMILIA DE FRANCISCO MORAZÁN

A V I S O

La infrascrita, Secretaria del Juzgado de Letras de Familia, del departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos legales, **HACE SABER:** Que en la solicitud de adopción, interpuesta, ante este despacho de justicia, por los señores **RODOLFO BONILLA SANTOS Y DORIS MARIBEL LICONA CANALES**, mayores de edad, casados entre sí, hondureños y de este domicilio, ha solicitado autorización judicial para adoptar, en forma plena a la menor **LUZ MARÍA LÓPEZ** quien nació en Santa Rosa, departamento de Copán, el día 21 de septiembre del año 2005, quien fue declarada en estado de abandono por el Juzgado de Letras Primero de la Niñez, **SE HACE**, del conocimiento al público en general, para el efecto antes de dictarse sentencia, exponiendo las razones de su inconformidad.

Tegucigalpa, M.D.C., diecinueve de junio del año dos mil nueve.

JORGE ALBERTO HERNÁNDEZ
 SECRETARIO ADJUNTO

23 J. 2009.

AVISO DE CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

Al comercio, banca y público en general se hace saber: Que mediante instrumento público número ochenta y dos (82), autorizado en esta ciudad a los veintidós días del mes de julio del 2009, ante los oficios del Notario Roberto Carlos Guzmán Varela, se constituyó la sociedad mercantil denominada "**AVALÚOS LEVANTAMIENTOS Y CONSTRUCCIÓN, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**", conocida también por siglas como "**AVALCO, S. de R.L.**" con domicilio en la ciudad de Tegucigalpa, municipio del Distrito Central, con un capital de Lps. 20,000.00; cuyo giro principal será: a) Avalúos de construcciones urbanas, construcciones rurales, predios rústicos, terrenos urbanos, terrenos rurales y bienes agropecuarios. b) Levantamientos topográficos. c) Construcción de viviendas y edificaciones. d) Desarrollo de proyectos urbanísticos. e) Bienes y raíces. f) Cualquier otra actividad de lícito comercio. La sociedad será administrada por un Gerente General y se constituye por tiempo indefinido.

Tegucigalpa, M.D.C., 22 de julio del 2009.

La Gerencia

23 J. 2009.

CERTIFICACIÓN

El infrascrito, Secretario General de la Secretaría de Estado en los Despachos de Gobernación y Justicia; **CERTIFICA**. La Resolución que literalmente dice: **"RESOLUCIÓN No. 246-2009. Secretaría de Estado en los Despachos de Gobernación y Justicia. Tegucigalpa, municipio del Distrito Central, nueve de febrero del dos mil nueve.**

VISTA: Para resolver la solicitud presentada al Poder Ejecutivo por medio de la Secretaría de Estado en los Despachos de Gobernación y Justicia, con fecha veinticuatro de julio de dos mil ocho, misma que corre a Exp. No. PJ-24072008-1801, por la Abogada **LEILA LETICIA CASO SAMPSON**, en su carácter de Apoderada Legal de la **JUNTA ADMINISTRADORA DE AGUA Y SANEAMIENTO DE LA ALDEA PIEDRA PINTADA**, con domicilio en la aldea Piedra Pintada, municipio de La Ceiba, departamento de Atlántida, contraída a pedir el otorgamiento de la Personalidad Jurídica y aprobación de sus estatutos.

RESULTA: Que la peticionaria acompañó a su solicitud los documentos correspondientes.

RESULTA: Que a la solicitud se le dio el trámite de ley habiéndose mandado oír a la Unidad de Servicios Legales de esta Secretaría de Estado, quien emitió dictamen favorable No. U.S.L. 406-2009 de fecha 06 de febrero de 2009.

CONSIDERANDO: Que la **JUNTA ADMINISTRADORA DE AGUA Y SANEAMIENTO DE LA ALDEA PIEDRA PINTADA**, se crea como asociación civil de beneficio mutuo, cuyas disposiciones estatutarias no contrarían las leyes del país, el orden público, la moral y las buenas costumbres por lo que es procedente acceder a lo solicitado.

CONSIDERANDO: Que el Presidente de la República emitió el Decreto Ejecutivo No. 002-2002 de fecha veintiocho de enero del año dos mil dos, por el que delega al Secretario de Estado en los Despachos de Gobernación y Justicia, competencia específica para la emisión de este acto administrativo de conformidad con los Artículos 16, 116, 119, 120 y 122 de la Ley General de la Administración Pública, Artículos 83 y 84 de la Ley de Procedimiento Administrativo; 18 de la Ley Marco del Sector Agua Potable y Saneamiento.

CONSIDERANDO: Que mediante Acuerdo Ministerial No. 200-A-2008 de fecha 11 de febrero de 2008, el Secretario de Estado en los Despachos de Gobernación y Justicia, delegó en el Subsecretario de Estado en el Ramo de Justicia, **JOSE RICARDO LARA WATSON**, la facultad de firmar Resoluciones de Extranjerías y trámites varios; asimismo, subdelegó en el citado funcionario la firma de Resoluciones de Personalidad Jurídica y de Naturalización.

POR TANTO: EL SECRETARIO DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE GOBERNACIÓN Y JUSTICIA, en uso de la atribución Constitucional establecida en el Artículo 245 numeral 40 de la Constitución de la República, y en aplicación de los Artículos 29 reformado mediante Decreto 06-98, 116 y 120 de la Ley General de la Administración Pública, 44 número 6 del Decreto PCM-008-97 contentivo del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Competencias del Poder Ejecutivo.

RESUELVE:

PRIMERO: Conceder Personalidad Jurídica a la **JUNTA ADMINISTRADORA DE AGUA Y SANEAMIENTO DE LA ALDEA PIEDRA PINTADA**, con domicilio en la aldea Piedra Pintada, municipio de La Ceiba, departamento de Atlántida y aprobar sus estatutos en la forma siguiente:

ESTATUTOS DE LA JUNTA ADMINISTRADORA DE AGUA Y SANEAMIENTO DE LA ALDEA PIEDRA PINTADA**CAPÍTULO I****CONSTITUCIÓN, DENOMINACIÓN, DURACIÓN Y DOMICILIO**

Artículo 1.- Se constituye la organización cuya denominación será **JUNTA ADMINISTRADORA DE AGUA Y SANEAMIENTO DE LA ALDEA PIEDRA PINTADA**, en la aldea Piedra Pintada, municipio de La Ceiba, departamento de Atlántida, como una asociación de servicio comunal, de duración indefinida, sin fines de lucro y que tendrá como finalidad obtener la participación efectiva de la comunidad para la construcción, operación y mantenimiento del sistema de agua potable de acuerdo con las normas, procedimientos y reglamentaciones vigentes, establecidos en la Ley Marco del Sector Agua Potable y Saneamiento y su Reglamento, efectuando trabajos de promoción y educación sanitaria ambiental, entre los habitantes de la aldea Piedra Pintada, municipio de La Ceiba, departamento de Atlántida.

Artículo 2.- El domicilio de la Junta de Agua y Saneamiento será en la aldea Piedra Pintada, municipio de La Ceiba, departamento de Atlántida y tendrá operación en dichas comunidades proporcionando el servicio de agua potable.

Artículo 3.- Se considera como sistema de agua el área delimitada y protegida de la microcuenca, las obras físicas de captación, las comunidades con fines de salud y las construcciones físicas para obra y saneamiento comunal en cada uno de los hogares.

**CAPÍTULO II
DE LOS OBJETIVOS**

Artículo 4.- El fin primordial de los presentes Estatutos es regular el normal funcionamiento de la Junta de Agua y Saneamiento y los diferentes Comités para la administración, operación y mantenimiento del sistema.

Artículo 5.- La organización tendrá los siguientes objetivos: a.- Mejorar la condición de salud de los abonados y de las comunidades en general. b.- Asegurar una correcta administración del sistema. c.- Lograr un adecuado mantenimiento y operación del Sistema. d.- Obtener asistencia en capacitación para mejorar el servicio de agua potable. e.- Obtener financiamiento para mejorar el servicio de abastecimiento de agua potable. f.- Velar porque la población use y maneje el agua en condiciones higiénicas y sanitarias en los hogares de una manera racional evitando el desperdicio del recurso. g.- Gestionar la asistencia técnica necesaria para mantener adecuadamente el sistema. h.- Realizar labores de vigilancia en todos los componentes del sistema (de microcuencas, el acueducto y saneamiento básico). i. Asegurar la sostenibilidad de los servicios de agua potable y saneamiento.

Artículo 6.- Para el logro de los objetivos indicados, la organización podrá realizar las siguientes actividades: a.- Recibir las aportaciones ordinarias en concepto de tarifa mensual por el servicio de agua y extraordinaria en concepto de cuotas extraordinarias. b.- Establecer programas de capacitación permanentes a fin de mejorar y mantener la salud de los abonados. c.- Aumentar el patrimonio económico a fin de asegurar una buena operación y mantenimiento del sistema. d.- Gestionar y canalizar recursos financieros de entes nacionales e internacionales. e.- Coordinar y asociarse con otras instituciones públicas y privadas para mantener el sistema. f.- Promover la integración de la comunidad involucrada en el sistema. g.- Conservar, mantener y aumentar el área de la microcuenca. h.- Realizar cualquier actividad que tienda a mejorar la salud y/o a conservar el sistema.

**CAPÍTULO III
DE LOS MIEMBROS****CLASES DE MIEMBROS**

Artículo 7.- La Junta Administradora de Agua y Saneamiento, tendrá las siguientes categorías de miembros: a.- Fundadores; y, b.- Activos. Miembros Fundadores: Son los que suscribieron el Acta de Constitución de la Junta de Agua. Miembros Activos: Son los que participan en las Asambleas de Usuarios.

Artículo 8.- Son derechos de los miembros: a.- Ambas clases de miembros tienen derecho a voz y a voto. b.- Elegir y ser electos. c.- Presentar iniciativas o proyectos a la Junta Directiva. d.- Elevar peticiones o iniciativas que beneficien la adecuada gestión de los servicios. e.- Presentar reclamos ante el prestador por deficiencias en la calidad del servicio. f.- Recibir avisos oportunamente de las interrupciones programadas del servicio de las modificaciones en la tarifa y de cualquier evento que afecte sus derechos o modifique la calidad del servicio que recibe.

Artículo 9.- Son obligaciones de los miembros: a.- Conectarse al sistema de saneamiento. b.- Hacer uso adecuado de los servicios, sin dañar ni poner en riesgo la infraestructura.

**CAPÍTULO IV
DE LOS ÓRGANOS****ATRIBUCIONES DE CADA ÓRGANO**

Artículo 10.- La dirección, administración, operación y mantenimiento en el ámbito de todo el sistema estará a cargo de: a.- Asamblea de Usuarios; b.- Junta Directiva. c.- Comités de Apoyo.

DE LA ASAMBLEA DE USUARIOS

Artículo 11.- La Asamblea de Usuarios es la máxima autoridad de la comunidad a nivel local, expresa la voluntad colectiva de los abonados debidamente convocados.

Artículo 12.- Son funciones de la Asamblea de Usuarios: a.- Elegir o destituir los miembros Directivos de la Junta. b.- Tratar los asuntos relacionados con los intereses de la Junta. c.- Nombrar las comisiones o comités de apoyo.

DE LA JUNTA DIRECTIVA

Artículo 13.- Después de la Asamblea de Usuarios la Junta Directiva, es el órgano de gobierno más importante de la Junta de Agua y Saneamiento; y estará en funciones por un periodo de dos años pudiendo ser reelectos por un periodo más, ejerciendo dichos cargos ad honorem. Para ser miembro de la Junta Directiva deberá cumplir con los requisitos establecidos en los Artículos 36, 37 del Reglamento General de la Ley Marco del Sector Agua Potable y Saneamiento, estará conformado por siete (7) miembros: a.- Un Presidente(a). b.- Un Vicepresidente. c.- Un Secretario(a). d.- Un Tesorero(a). e.- Un Fiscal. f.- Un Vocal primero; y, g.- Un Vocal segundo.

Artículo 14.- La Junta Directiva tendrá las siguientes atribuciones: a.- Mantener un presupuesto de ingresos y egresos. b.- Elaborar y ejecutar el plan anual de trabajo. c.- Coordinar y ejecutar las actividades de saneamiento básico, operación y mantenimiento del sistema de agua. d.- Realizar los cobros de tarifas mensuales y

demás ingresos en efectivo proveniente del servicio de agua en la comunidad. e.- Depositar los fondos provenientes de las recaudaciones de cobros de tarifa y demás ingresos en efectivo proveniente del servicio de agua en la comunidad. f.- Presentar informes en Asamblea General de Abonados cada tres meses. g.- Cancelar o suspender el servicio de agua. h.- Vigilar y proteger las fuentes de abastecimientos de agua. Evitando su contaminación y realizando acciones de protección y reforestación de la microcuenca. i.- Vigilar el mantenimiento de las obras sanitarias en los hogares de los abonados.

Artículo 15.- Son atribuciones del **PRESIDENTE:** a.- Convocar a sesiones. b.- Abrir, presidir y cerrar las sesiones. c.- Elaborar la agenda con el Secretario. d.- Autorizar y aprobar con el Secretario las Actas de las sesiones. e.- Autorizar y aprobar con el Tesorero todo documento que implique erogación de fondos. f.- Ejercer la representación legal de la Junta Administradora.

Artículo 16.- Son atribuciones del **VICE-PRESIDENTE:** a.- Sustituir al Presidente en caso de ausencia temporal o definitiva, en éste último caso se requerirá la mayoría simple de la Junta Directiva. b.- Supervisará las comisiones que se asignen. c.- Las demás atribuciones que le asigne la Junta Directiva o la Asamblea.

Artículo 17.- Son atribuciones del **SECRETARIO:** a.- Llevar el libro de Actas. b.- Autorizar con su firma las actuaciones del Presidente de la Junta excepto con lo relacionado con el dinero. c.- Encargarse de la correspondencia. d.- Convocar junto con el Presidente. e.- Llevar el registro de abonados. f.- Organizar el archivo de la Junta de Agua y Saneamiento. g.- Manejo de planillas de mano de obras.

Artículo 18.- Son atribuciones del **TESORERO:** Es el encargado de manejar fondos y archivar documentos que indiquen ingresos y egresos: a.- Recaudar y administrar los fondos provenientes del servicio de contribuciones y otros ingresos destinados al sistema. b.- Responder solidariamente con el Presidente del manejo y custodia de los fondos que serán destinados a una cuenta bancaria o del sistema cooperativista. c.- Llevar al día y con claridad el registro y control de las operaciones que se refieren a entradas y salidas de dinero de la Tesorería de la Junta (libro de entradas y salidas, talonario de recibos, de ingresos y egresos, pagos mensuales de agua). d.- Informar mensualmente a la Junta sobre el mantenimiento económico y financiero (cuenta bancaria), con copia a la Municipalidad. e.- Dar a los abonados las explicaciones que soliciten sobre sus cuentas. f.- Llevar el inventario de los bienes de la Junta. g.- Autorizar conjuntamente con el Presidente toda erogación de fondos. h.- Presentar ante la Asamblea un informe de ingresos y egresos en forma trimestral y anual con copia a la Municipalidad.

Artículo 19.- Son atribuciones del **FISCAL:** a.- Es el encargado de fiscalizar los fondos de la organización. b.- Supervisar y coordinar la administración de los fondos provenientes del servicio de contribuciones y otros ingresos destinados al sistema. c.- Comunicar a los miembros de la Junta Directiva de cualquier anomalía que se encuentre en la administración de los fondos o bienes de la Junta. d.- Llevar el control y practicar las auditorías que sean necesarios para obtener una administración transparente de los bienes de la organización.

Artículo 20.- Son atribuciones de los **VOCALES:** a.- Desempeñar algún cargo en forma transitoria o permanente que le asigne la Asamblea o la Junta Directiva y apoyar en convocar a la Asamblea. b.- El Vocal I coordinará el Comité de Saneamiento Básico. c.- El Vocal II coordinará el Comité de Microcuenca y sus funciones se especificarán el Reglamento respectivo.

Artículo 21.- Para tratar los asuntos relacionados con el sistema y crear una comunicación y coordinación en su comunidad, se harán reuniones así: a.- Trimestralmente en forma Ordinaria y cuando fuese de urgencia en forma Extraordinaria. b.- La Junta Directiva se reunirá una vez por mes.

DE LOS COMITÉS DE APOYO

Artículo 22.- La Junta Directiva tendrá los siguientes Comités de Apoyo: a.- Comité de Operación y Mantenimiento. b.- Comité de Microcuenca. c.- Comité de Saneamiento. d.- Comité de Vigilancia.

Artículo 23.- Estos Comités estarán integrados a la estructura de la Junta Directiva, su función específica es la de coordinar todas las labores de operación, mantenimiento y conservación de la microcuenca y salud de los abonados en el tiempo y forma que determine la Asamblea de Usuarios y los reglamentos que para designar sus funciones específicas y estructura interna, oportunamente se emitan, debiendo siempre incorporar como miembro de los Comités de Operación y Mantenimiento y de Microcuenca al Alcalde Auxiliar y al Promotor de Salud asignado a la zona como miembro de Comité de Saneamiento.

CAPÍTULO V DEL PATRIMONIO

Artículo 24.- Los recursos económicos de la Junta Administradora podrán constituirse: a.- Con la tarifa mensual de agua, venta de derecho a pegue, multas así como los intereses capitalizados. b.- Con bienes muebles o inmuebles y trabajos que aportan los abonados. c.- Con las instalaciones y obras físicas del sistema. d.- Con donaciones, herencias, legados, préstamos, derechos y privilegios que reciban de personas naturales o jurídicas.

Artículo 25.- Los recursos económicos de la Junta Administradora se emplearán exclusivamente para el uso, operación, mantenimiento, mejoramiento y ampliación del sistema.

CAPÍTULO VI DE LA DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN

Artículo 26.- Causas de disolución: a.- Por sentencia judicial. b.- Por resolución del Poder Ejecutivo. c.- Por cambiar de objetivos para los cuales se constituyó. d.- Por cualquier causa que haga imposible la continuidad de la Junta Administradora de Agua. La decisión de disolver la Junta Administradora de Agua se resolverá en Asamblea Extraordinaria convocada para este efecto y será aprobada por la mayoría absoluta de sus miembros debidamente inscritos. Una vez disuelta la Asociación se procederá a la liquidación, debiendo cumplir con todas las obligaciones que se hayan contraído con terceras personas y el remanente, en caso de que quedare serán donados exclusivamente a organizaciones filantrópicas, siempre y cuando éstas no sean de carácter lucrativo, que señale la Asamblea de Usuarios, cumpliendo asimismo con lo estipulado en el Código Civil para su disolución y liquidación. e.- Por acuerdo de las 2/3 partes de sus miembros.

CAPÍTULO VII DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 27.- El ejercicio financiero de la Junta de Agua y Saneamiento coincidirá con el año fiscal del gobierno de la República.

Artículo 28.- Los programas, proyectos o actividades que la Junta ejecute no irán en detrimento ni entorpecerán las que el Estado realice, por el contrario llevarán el propósito de complementarlos de común acuerdo por disposición de este último.

SEGUNDO: LA JUNTA ADMINISTRADORA DE AGUA Y SANEAMIENTO DE LA ALDEA PIEDRA PINTADA, presentará anualmente ante la Secretaría de Estado en los Despachos de Gobernación y Justicia, los estados financieros auditados que reflejen los ingresos, egresos y todo movimiento económico y contable, indicando su patrimonio actual, así como las modificaciones y variaciones del mismo, incluyendo herencias, legados y donaciones a través de un sistema contable legalizado. Las herencias, legados y donaciones provenientes del extranjero, se sujetarán a la normativa jurídica imperante en el país, aplicable según sea el caso, a través de los Órganos Estatales constituidos para verificar la transparencia de los mismos.

TERCERO: LA JUNTA ADMINISTRADORA DE AGUA Y SANEAMIENTO DE LA ALDEA PIEDRA PINTADA, se inscribirá en la Secretaría de Estado en los Despachos de Gobernación y Justicia, indicando nombre completo, dirección exacta, así como los nombres de sus representantes y demás integrantes de la Junta Directiva; asimismo, se sujetará a las disposiciones que dentro su marco jurídico le corresponden a esta Secretaría de Estado, a través del respectivo órgano interno verificando el cumplimiento de los objetivos para los cuales fue constituida.

CUARTO: LA JUNTA ADMINISTRADORA DE AGUA Y SANEAMIENTO DE LA ALDEA PIEDRA PINTADA, se somete a las disposiciones legales y políticas establecidas por la Secretaría de Estado en los Despachos de Gobernación y Justicia y demás entes controladores del Estado, facilitando cuanto documento sea requerido para garantizar la transparencia de la administración, quedando obligada, además a presentar informes periódicos anuales de las actividades que realicen con instituciones u organismos con los que se relacionen en el ejercicio de sus objetivos y fines para lo cual fue autorizada.

QUINTO: LA DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA JUNTA ADMINISTRADORA DE AGUA Y SANEAMIENTO DE LA ALDEA PIEDRA PINTADA, se hará de conformidad a sus estatutos y las leyes vigentes en el país, de la que una vez canceladas las obligaciones contraídas, el excedente pasará a formar parte de una organización legalmente constituida en Honduras, que reúna objetivos similares o una de beneficencia. Dicho trámite se hará bajo la supervisión de esta Secretaría de Estado, a efecto de garantizar el cumplimiento de las obligaciones y transparencia del remanente de los bienes a que hace referencia el párrafo primero de este mismo artículo.

SEXTO: Los presentes Estatutos entrarán en vigencia luego de ser aprobados por el Poder Ejecutivo, publicados en el Diario Oficial LA GACETA, con las limitaciones establecidas en la Constitución de la República y las leyes; sus reformas o modificaciones se someterán al mismo procedimiento de su aprobación.

SÉPTIMO: La presente resolución deberá inscribirse en el Registro Especial del Instituto de la Propiedad de conformidad con el Artículo 28 de la Ley de Propiedad. NOTIFIQUESE. (F) JOSÉ RICARDO LARA WATSON, SUBSECRETARIO DE ESTADO EN EL RAMO DE JUSTICIA; (F) MARIO HENRÍQUEZ CHINCHILLA, SECRETARIO GENERAL.

Extendida en la ciudad de Tegucigalpa, municipio del Distrito Central, a los trece días del mes de abril de dos mil nueve.

MARIO HENRÍQUEZ CHINCHILLA
SECRETARIO GENERAL

23 J. 2009.